LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2766 — BUENOS AIRES, DOMINGO 7 DE SETIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—s Juan mártir y sta Regina virg.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 7 DE 1879

La Nacion y la Provincia

La posicion en que ostensiblemente se van afirmando con una abrumadora precipitacion los Gobiernos Nacional y Provincial, se asemeja á la de dos locomotoras, que avanzando á todo vapor de puntos encontrados, la una sobre la otra, amenazan estrellarse por momentos.

Los punteros del reloj vuelan sobre la esfera, en presencia de un pueblo descreido y amedrentado con el tropel de la alarma.

Hay quienes cuentan ya por instantes el tiempo que queda para que el pais descienda al fondo del abismo.

Cuando las cuestiones de Estado, de puro derecho, de principios, bajan de la cabeza al corazon, la intemperancia irreflexiva gobierna los hombres y las cosas.

Ayer deciamos, cada nota que se cambian los campeones, cuyo poder emana del pueblo bajo los auspicios de la Constitucion, son otras tantas jornadas hácia el campo de batalla, son cañonazos cuyo estrépito atronador apaga la voz serena de la razon, son retos á muerte con que se azotan el rostro, aquellos que tienen el deber de ser juiciosos y circunspectos.

La altaneria oprobiosa del superior sobre el inferior; la soberbia atrevida del inferior hácia el superior, la discusion irritante y personal entre los que debaten un derecho, son las fuerzas generadoras de la pelea y del rompimiento violento.

La energía verdadera, jamas ha estado caracterizada en la insolencia y en la viaraza: el rayo no es la imágen de la razon que se impone convenciendo á los espíritus.

Cuando hay el propósito sano de llegar á una solucion satisfactoria, deben ser espulsadas de la arena las armas de la agresion personal, que apasionan y encienden el alma.

Ayer consagramos algunas reflecciones á las comunicaciones dirigidas por el Gobierno Nacional al Provincial.

En ellas descubrimos un fondo sólido de verdad constitucional, si bien disentíamos en cuanto á la exageracion de algunas doctrinas allí desarrolladas, censurando al mismo tiempo cierto tono harto inconveniente en discusiones razonadas que versan sobre materias graves

El Gobernador ha contestado al llamamiento que le hizo el Gobierno Nacional, afirmándose en el derecho que á su juicio le asiste para mantener las medidas militares reclamadas por el último.

El Gobernador desenvuelve algunas teorias constitucionales, que son rigurosamente exactas, pero que en su mayor parte, no son aplicables al caso ocurrente

Si las ideas nacieran lejos de la influencia de la pasion, el Dr. Tejedor habria discurrido de otro modo, huyendo de los estremos, con la prevision del estadista.

El Gobernador se contrae mas á recriminar á su contraparte que á defender su conducta, á la luz de las leyes fundamentales del pais.

Los Gobernadores de Provincia son agentes naturales del Gobierno Federal, para hacer cumplir la Constitucion y las leyes de la Nacion.

La cuestion consiste en demostrar que sus últimos decretos escluyen la jurisdiccion que sobre la materia se atribuye el Gobierno Nacional, invocando la Constitucion y las leyes de la Nacion.

El inciso 24 del art. 67 de la Constitucion Nacional, citado en su apoyo por el Gobernador, dice, que el Congreso dispone «la organizacion, el armamento y la disciplina de las milicias, dejando á las Provincias el nombramiento de sus correspondientes gefes y oficiales.»

...cidad de los precios, lo prolijo y fuerte de su... y las demas condiciones que hacen apreciable una... de ellas, con su Estado Mayor, montado en... ejército.

La Constitucion Nacional dispone, que solamente el Gobierno Federal moviliza la Guardia Nacional, facultad que es conferida por escepcion á las Provincias, en los casos supremos que ahí se señalan.

A pesar de esto, el Gobernador ha movilizado dos batallones de 300 plazas cada uno, para «velar la paz pública»!

Para eludir el precepto de nuestro código fundamental, se dá á esos batallones el nombre de «voluntarios»

Al amparo de ese nombre de pila, inusitado por cierto, se dice, eso no es movilizar la guardia nacional, aquel que quiera se aliste y el que no, no son voluntarios.

Las leyes fundamentales del pais, no son de mera forma: en su fondo son permanentemente un propósito sério y trascendental.

Lo que la Constitucion prohibe, es que los Gobiernos de Provincia tengan ejército, porque ese derecho corresponde á la Nacion.

El nombre que se le dé, nada importa.

Los 600 *voluntarios decretados* por el Gobernador, son 600 soldados que estarán bajo sus órdenes: sus gefes y oficiales son mandados por él: las armas que llevarán al brazo, son de la Provincia; son miembros de la sociedad.

Son *voluntarios* en el nombre y nada mas que en el nombre.

En el hecho y en el derecho, son soldados sometidos á la disciplina del ejército, mandados por uno de los Poderes del Gobierno Provincial.

Ellos irán á donde él los mande y harán fuego á sus indicaciones.

Son guardianes de la paz pública, segun el decreto de su creacion.

Su existencia está autorizada por un acto de Gobierno.

El sistema adoptado para organizar un ejército, no influye absolutamente en nada respecto de su carácter oficial.

El ejército de la Nacion, por ejemplo, se organiza con *destinados*, con contingentes provinciales, con *enganchados* y con *voluntarios*, y no por eso deja de ser el ejército de la República, previsto y autorizado por la Constitucion.

El orígen del soldado, no le arranca su caracter de tal, sea ó no *voluntario*.

Para trasparentar la superchería que se hace valer, preguntamos al Gobernador ¿permitiria él que se organizasen por otros vecinos de Buenos Aires, dos batallones de *voluntarios*, que hiciesen ejercicio en los parajes públicos *voluntariamente*, adiestrándose en el manejo de las armas?

Seguramente que no, porque ningun particular tiene derecho para reclutar ejércitos.

La movilizacion de milicias, bajo cualquier forma que se haga, tiene que ser autorizada por el Poder Público, cuya autorizacion la convierte en verdadero ejército en toda la acepcion legal de la palabra.

En este caso se encuentran los *voluntarios* del Gobernador.

Así como él es Gobernador, con el nombre de Cárlos Tejedor, lo seria aunque se le llamase Pedro Tejedor, Manuel Tejedor ó Andrés Tejedor, porque el nombre no cambia la naturaleza del individuo, así tambien sus *voluntarios* son real y positivamente milicias movilizadas: el nombre no afecta su esencia.

Bien pudiera haber dado á sus *voluntarios* los nombres de «Hermanos de Cristo» vistiéndolos de trage talar, de «Peregrinos de la Fé», de «Apóstoles del Evangelio» etc, y siempre habrian permanecido en su ser de soldados, con armas de la Provincia, con gefes nombrados por el Gobernador sometidos á la disciplina militar, obediente á sus órdenes como Comandante en gefe que es de las milicias provinciales.

Ahora bien: ¿ha llegado el caso supremo en que el Gobernador puede movilizar milicias?

La Constitucion de la Provincia dispone, en el inciso 11, art. 142, que en caso de *conmocion interior* que ponga en peligro la seguridad pública, el P. E. puede movilizar la Guardia Nacional, con *autorizacion* de la Legislatura, y si estuviese ésta en receso la moviliza por sí mismo con calidad de dar cuenta á la apertura de sus sesiones, debiendo en todo caso, poner *inmediatamente* el hecho en conocimiento del Gobierno Nacional.

Al presente no hay conmocion interior que ponga en peligro la seguridad de la Provincia.

El Gobernador ha debido poner en conocimiento de la Legislatura el hecho de que dice se precave, y pedirle la autorizacion previa de que necesitaba para espedir los decretos aludidos antes.

La falta del Gobernador se muestra aquí clara y trasparente.

Así, pues, ni ha cumplido con sus deberes respecto de la Legislatura, ni respecto con la Nacion, porque no ha dado cuenta del hecho al Gobierno Nacional.

Ademas: los Gobernadores de Provincia no pueden movilizar la guardia nacional, sino en los instantes supremos y en los casos especiales señalados por la Constitucion Federal, y esos casos no se han producido en Buenos Aires, y por consiguiente, el Gobernador de Buenos Aires, [illegible] los batallones, ha usurpado atribuciones del Gobierno Nacional.

Tan no hay peligro para la seguridad de la Provincia; tan no hay conmocion interior (inciso 11 art. 142 const. provincial) que el Gobernador acaba de decir á las familias y al comercio en una proclama, que pueden dormir tranquilas, y continuar sus operaciones con calma.

El terreno en que [illegible]

[illegible]

de la forma republicana, tenemos que hay disturbios que se ventilan dentro de las Provincias, sin que el Gobierno Nacional tenga participacion en ellos.

Somos radicales en el sostenimiento de estos principios, como en el de todos los consagrados por la Constitucion.

El viento traidor y eternamente movedizo que sopla desde los centros electorales, jamas han conseguido hacernos bambolear en nuestro honrado puesto de propaganda y de combate.

El sacrificio de las autonomias provinciales, es el desquicio del órden constitucional que rige los destinos de la República, así como el abatimiento de la autoridad de la Nacion, es el desgarramiento, la mutilacion, la agonía, la muerte de la patria.

Aunque el fuego arrecie y la tempestad truene sobre nuestras cabezas, nuestro espíritu conservará toda la energía de la serenidad patriótica, con que pedimos y pediremos á nuestros hombres públicos, que arrojen las armaduras de la pasion y que se armen de las nobles armas de la razon, con las que se guerrea para alcanzar victorias durables en el terreno firme del convencimiento.

A la luz de la razon, se encontrará un desvio honrado para las locomotoras que corren la una al frente de la otra amenazando despedazarse en el momento angustioso del choque violento.

La Provincia cabe dentro de la Nacion, haciendo la felicidad comun.

Ambas son fuerzas concurrentes y armónicas, que convergen desde sus órbitas respectivas, que no se chocan moviéndose dentro de los dominios de la ley, hácia la prosperidad de todos

Es sagrada la Nacion como lo es la Provincia, y en la superioridad de la primera como en la inferioridad de la segunda jamás deben faltar las consideraciones y el respeto prescritos por el derecho federal y por la dignidad humana.

Amamos la supremacía legal y necesaria de la Nacion y la autonomía constitucional de las Provincias.

Asistimos á la prueba mas solemne porque haya pasado la firmeza de las instituciones de la República.

Las instituciones ganarán la batalla, si se lucha bajo las augustas banderas del derecho.

La guerra del Pacífico y la escuadra argentina

I

En nuestro artículo de anteayer sobre este mismo tema, anunciábamos que nos ocupariamos de los siguientes tópicos culminantes, como elementos del valor de una escuadra moderna.—la coraza, la artillería, el espolon y la velocidad.

Cumplamos hoy nuestra promesa.

Escasa enseñanza podemos recoger sobre la coraza, pues, los buques que han combatido hasta ahora, no eran de la misma armadura

Los blindados de Chile no pueden resistir al poder de las balas *perforadoras del Huáscar*, sistema Armstrong del calibre de 300 libras

Mas débil aún las planchas del monitor, serian perforadas por las balas de 250 de las naves chilenas, y aún por las de 100, como ya lo fué por una de la corbeta inglesa *Amethist* de ese calibre

El *Huáscar* tiene un blindage de cuatro pulgadas en la máquina, sobre una gruesa plancha de *teak*.

El blindage disminuye hácia la proa y la popa hasta dos pulgadas, de modo que no hay poder de resistencia contra los proyectiles.

Esta és una coraza muy atrasada al lado de las nuevas construcciones.

El *San Martin* que está en astilleros para la República Argentina la tendrá de diez pulgadas, y el *Dándolo*, monitor formidable de Italia, con doble torre y piezas de cien toneladas, tiene una coraza de 65 centímetros sobre un metro de teak, ó en términos vulgares, un casco 1m. 55 de grueso.

La debilidad de la coraza del *Huáscar*, he ahí la esplicacion de que sus operaciones sean poco [illegible]

II

[illegible] que ha jugado un papel de mayor importancia hasta ahora.

Las piezas de 250 de las naves chilenas han llegado siempre tarde al fuego y puede decirse que aun no se han hecho oir.

El único cañon de 300 que Chile puso en bateria para batir al monitor, se desmontó al segundo tiro.

Por lo demas no es un problema sin solucion el problema de los cañones Armstrong, adoptados universalmente y de que están dotados así el monitor peruano como los argentinos.

Recordamos que un oficial de la *Esmeralda* hablaba en su relacion del combate de Mayo, de los espantosos estragos causados en la corbeta por las balas de á 300 del *Huáscar*.

Otros buques chilenos han sido sériamente averiados; pero como es consiguiente, no nos llegan los detalles porqué hay interés en ocultarlos.

Se ha observado que los artilleros del *Huáscar* son poco espertos y esta observacion se funda en el reciente combate de Antofagasta.

El monitor, se dice, ha cañoneado durante tres horas, á 400 metros, á las corbetas *Abtao* y *Magallanes* y no las ha echado á pique á pesar de su formidable artillería.

O los cañones no son tan temibles ó estan mal dirigidos: así se piensa ya.

No estamos de acuerdo con este modo de considerar las cosas.

El *Huáscar* es un buque débil y antiguo; pero al mismo tiempo el mas útil de la vieja escuadra peruana.

Grau tiene órden de su gobierno de sacar todo el partido posible de su campaña naval, sin por eso, comprometer su buque, ni exponerlo á averías sérias.

Debe dar golpes récios y cuidar de no recibirlos

Nada tan difícil como este plan en una guerra naval contra una flota superior; pero, por otra parte, nada mas previsor y sensato que eso

¿Que habria sido y que será del Perú sin el *Huáscar*?

El combate de Antofagasta es una palpitacion de estas instrucciones.

El *Huáscar* se retiró á *cuatro mil* metros del cañon de á 300 de la bateria, y no á 400 metros, como por error se dice.

Desde los cuatro mil metros sostuvo el fuego sobre un blanco ventajoso, que lo formaban la bateria firme y las corbetas, y es natural que haya causado serios perjuicios á los chilenos, aunque estos no lo confiesen, como es igualmente natural.

Las corbetas no han sido echadas á pique, es cierto; pero han de estar muy averiadas.

A cuatro mil metros, las punterias son menos seguras y mas difíciles y hé ahí porque ellas no se hundieron bajo los fuegos del monitor.

¿Pero por qué no las acometió esto á espolon y las cañoneó á tiro de pistola?

Porque no debia exponerse á que le destrozaran la proa ó la popa ó un flanco, mal defendido contra proyectiles de grueso calibre, porque su consigna es no dar batallas sino herir procurando no ser herido.

III

Hétenos aquí enfrente de una importante cuestion referente á la marina moderna: el valor y el empleo del espolon.

Como arma de combate el espolon vale mucho: no nos atrevemos á declarar lo superior, ni inferior á la artillería.

La verdad es, sin embargo, que un golpe de espolon, bien acertado, da resultados mas inmediatos que un grueso proyectil embutido sobre el flanco de una nave.

El espolon és la gran arma ofensiva de la marina moderna, y de su eficaz aplicacion solamente se citan tres casos en la Historia de las batallas navales.

El *Merrimack* que bate á la flota federal, el triunfo del almirante Tegetoff en Lisa y el hundimiento de la *Esmeralda* bajo el ariete del *Huáscar*.

De estos tres hechos el ménos rápido y eficaz fué el último.

Y en efecto, el monitor peruano necesitó tres golpes de espolon para sepultar bajo su quilla una nave vieja y de madera; y en la sorpresa de Iquique envistió sin resultado varias veces á la *Magallanes*.

Estos hechos en nada afectan la reconocida importancia del espolon como arma de ataque; dependen al contrario, de otras circunstancias y leyes científicas.

La eficacia del espolon se funda en un principio de mecánica, que pasamos á deducir de un raciocinio sencillo y accesible.

El espolon es una gran puñal saliente de la proa del buque, hácia la quilla, como arranca el bauprés del [illegible]

Es simplemente una prolongacion aguda del casco.

Para valernos de una forma mas comprensible todavia, permítasenos una comparacion vulgar.

Todos saben lo que es un perro ñato.

[illegible]

choque, pues maniobrando en el campo de batalla, no puede llevar la velocidad definida del buque que sigue rumbos rectos.

Así, pues, al obrar sobre un casco de su misma masa (poco menos) como era la *Esmeralda*, necesitó repetir tres veces la embestida, porqué siendo su masa poco considerable y su velocidad escasa (tal vez seis ú ocho millas) no tenia el poder decisivo que dan al espolon las grandes masas que obedecen á una gran velocidad.

Relévese pues, al capitan Grau de la responsabilidad de hechos, que son inherentes nada mas que á la debilidad y deficiencias de la nave que monta.

La escasa velocidad del *Huáscar* esplica que la *Magallanes* no fuese echada á pique en Iquique, cuando el monitor la embistió tres veces con el ariete.

La corbeta chilena, mucho mas veloz que el *Huáscar*, que por otra parte gobernaba entre las sombras de la noche, ganaba terreno, mientras el asaltante buscaba tambien distancia para embestirla.

El capitan Grau ha hecho mas de lo que habia derecho á esperar de un buque débil y lerdo como el *Huáscar*, en lucha con una flota mas nueva y mas fuerte

IV

La *velocidad* de los buques de guerra es para nosotros el elemento principal de la victoria.

Coraza, cañones, pericia de los gefes y valor de los tripulantes, todo puede hundirse en los abismos del mar, bajo la proa de una nave veloz.

Hé ahí, en efecto, la síntesis de la historia, breve pero tremenda del espolon.

La guerra del Pacífico ofrece hechos singulares apropósito de la velocidad de las naves en lucha.

El *Huáscar* goza hasta ahora de la reputacion de ser el buque mas veloz, de coraza, entre los de las dos escuadras en lucha.

¿Cuánto camina el *Huáscar*?

Es imposible que su mayor velocidad pase de 9 millas.

Esta opinion se funda en los datos de construccion del buque, y en los resultados de las evoluciones que ha realizado en el Pacífico.

Los buques del tipo monitor que conocemos en Sur y Norte América no han descollado por su gran velocidad.

El *Atahualpa* y el *Manco Capac*, hoy al servicio del Perú y antes de los Estados Unidos, apenas si hacian seis millas por hora.

El *Huáscar*, construido con condiciones marineras de mérito, ha superado estas velocidades, pero sus constructores le dieron una velocidad solamente de 10 á 11 millas á la hora, con mar en calma y todo el velámen de bergantin en servicio.

La velocidad media ú ordinaria no puede ser mayor, por consiguiente de 9 millas, que es lo que, por otra parte, avisaba el capitan Grau que hacia su nave, perseguida por los blindados de la estrella solitaria

Las naves blindadas de Chile fueron botadas al agua para desarrollar una velocidad de *trece millas* por hora.

Sin embargo, el hecho es que no han podido siquiera acercarse al *Huáscar* para hacerle un disparo certero

No debemos deprimir el valor chileno, y no podemos, en consecuencia, suponer que por cobardia de sus oficiales sucede aquello

Es indudable que la gente del monitor tiene ascendiente moral sobre sus adversarios, como lo revelaron las cartas chilenas tomadas en el *Rimac*; pero con buques como el *Cockrane*, se puede pelear al monitor llevando nueve contra una probabilidad.

Los buques chilenos caminan, estando á los hechos acaecidos *nueve* millas.

Debese puramente á esta circunstancia la pérdida de la preponderancia de Chile en el Pacífico y los desastres que ha sufrido.

Debese tambien á ello que un buque tan débil como el *Huáscar*, haya podido hacer tanto por el triunfo del Perú y por la gloria de su marina.

En resúmen: la guerra del Pacífico no ha dado una hoja de laurel á la coraza, ni á la artillería.

En ella solamente descuellan el espolon y su agente, su motor: la velocidad.

[illegible]dad armada de espolon, hé ahí una nueva é importantísima fas de la marina de guerra, hé ahí el supremo complemento de la gruesa artillería, hé ahí la derrota de la coraza que tanto cuesta y que tan fácilmente puede ser hundida al golpe gigantesco del ariete.

La marina contemporánea necesita operar una revolucion radical.

La coraza de Schneider del Creuzot que no pudo perforarla el cañon de cien toneladas de Italia, quedara hecha pedazos con el proyectil del cañon Krup de 150 toneladas ó del cañon Woolwich de 200.

El espolon y la velocidad de las naves bien artilladas: hé ahí la última fas de los progresos navales, hé ahí la fórmula del porvenir.

Entre tanto, dadas estas ideas generales que hemos desarrollado en varios artículos, pasemos á estudiar la armada argentina.

La palabra del Gobernador

Publicamos en seguida la proclama que ha dirijido el Gobernador de la Provincia al pueblo

Nos hemos sentido dolorosamente impresionados al leer ese documento.

No es la condensacion de las ideas de un gobernante reposado y reflexivo, que se encuentra delante de una situacion de alarmas y de peligros.

Es mas bien un desahogo de un corazon envenenado, de una alma oprimida por la pasion profundamente irritada.

La calificacion de «insensatos» dada á los documentos originados del Gobierno Nacional, no es digna de un hombre serio, sobre el cual pesan tan grandes y tan graves responsabilidades.

Si el Gobernador no fuese candidato á la Presidencia, y miembro declarado de los comités que sostienen su candidatura; si se hubiera mantenido estraño á la lucha electoral, su palabra tendria la autoridad de la independencia y del desinterés.

El Dr. Tejedor hace una confesion que mas tarde ha de pesar.

Ofrece eliminar su candidatura, con tal que se elimine tambien la de su adversario, prometiendo que con ello, *todo habrá concluido*.

En primer lugar, ya no es candidato, porque el 14 y 31 de Julio último renunció su candidatura ante los únicos comités que la proclamaron.

El Gobernador declara que todo el motivo que tiene para sostener la situacion violenta, en cuya creacion ha llevado la iniciativa, se reduce á cuestion de candidaturas, y que desapareciendo las existentes, *todo habrá concluido*.

Es decir: el Gobernador de Buenos Aires confiesa que mueve los elementos de fuerza de la Provincia, no para «velar la paz pública», sino para apoyar su candidatura y combatir á su rival.

La proclama es todo un gran error, desde su principio hasta el último, y un error indigno hasta de la mas bizoña inesperiencia.

No es ni siquiera una promesa de paz.

En su tono y en su significado, es una provocacion á la guerra y un incentivo para la zozobra de la Sociedad.

Hé aquí ese documento:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA A SUS COMPATRIOTAS

Los últimos acontecimientos, esplotados por el partidismo, se presentan como el principio de una era de revoluciones.

Documentos insensatos, emanados de las regiones nacionales, dejan creer en efecto, que se quiere, por lo menos provocar al Gobierno de Buenos Aires á resistencia armada; designando ya como medios las fuerzas organizadas para mantener el órden entre amigos y enemigos.

Pero nada de esto será.

Las revueltas las hacen los pueblos, cuando sus derechos son hollados en formas grotescas, y se acaba la paciencia.

Las hacen los pequeños ambiciosos que quieren subir mas alto.

El Gobernador de Buenos Aires ha ofrecido cambiar su renuncia por la de los Gobernadores, *agentes naturales* de una candidatura que rechaza la opinion.

Ha ofrecido tambien eliminar su candidatura en cambio de esa otra.

Tómenle la palabra, y todo habrá concluido.

Pero en cualquier caso, es de mi deber asegurar que la revuelta nunca saldrá de las rejiones oficiales de la Provincia.

Las familias pueden dormir tranquilas, y el comercio seguir con calma sus operaciones.

Entre los excesos del Gobierno Nacional, y las exijencias de la opinion, no es sin duda obra fácil mantener la serenidad del espíritu.

Pero pondré en ello todo mi empeño, y si fuese vencido la culpa no será mia.—CARLOS TEJEDOR—Setiembre 6 de 1879.

Réplica

El Gobernador ha dirijido ayer al Gobierno Nacional la comunicacion que publicamos en seguida.

Indigna á la vez que contrista el alma el espectáculo que se está ofreciendo á la ansiedad pública

Una gravísima cuestion de principios: la suerte de las instituciones y la paz de la República, ha degenerado en una riña personal.

Se nos obliga á leer documentos públicos, que desde la primera hasta la última palabra destilan el veneno de una pasion caldeada al calor de motivos personales.

Ni por la forma, ni por el fondo, ni por su contexto, son dignos esos documentos de ser hijos de la cabeza reposada del hombre de estado.

Mas bien se parecen á elucubraciones de polemistas febricitantes y encocados, que al correr de la pluma, se arrojan dardos de punta aserada, como argumentos convincentes.

Recordamos á los reos de tal pecado, que como representantes del pais en la direccion de sus destinos, no tienen derecho para hacer cuestion personal, de un asunto que afecta profundamente la suerte de la Nacion.

La autoridad que invisten se les ha conferido al pais y no [illegible]

[illegible]

sido hecha por órden de este Gobierno, como lo ha sido la de la que contiene la respuesta á ella que le ha dirijido.

Este Gobierno ha ordenado esa publicacion, porque no admite, del de V. E. la imposicion de reglas de conducta sobre sus procederes, dentro de la órbita de accion, que le han trazado sus deberes y sus derechos.

El Poder provincial, aunque inferior en la gerarquía de los poderes, al Poder Nacional, no pueda recibir prevenciones de V. E. para sus procederes, en funciones en que no obra como su agente. V. E. ultrapasa los que le corresponden asumiendo como en otra de sus notas del 1º del corriente el rol de maestro, y dando lecciones sobre la conveniencia de la publicidad de sus actos, de cuya conveniencia y oportunidad son jueces únicos los Gobiernos de Provincia, aun cuando se refieran á sus relaciones con el de la Nacion.

La publicidad de sus actos es la regla de conducta de este Gobierno. La honradez de su proceder se lo aconseja y se lo impone la forma republicana de Gobierno.

Sin embargo, está dispuesto á hacer escepcion á ella, cuando consideraciones especiales se lo aconsejen, y segun las situaciones que tenga que atravesar en su marcha.

La nota de V. E. teniendo relacion con sus actos, no debia ser objeto de reserva, despues de la publicidad casi simultánea con su entrega, ordenaba por V. E. á sus notas del 1º de Setiembre, y despues de la forma irregular en que ellas fueron enviadas á este Gobierno en sobres que no habian sido cerrados lo que dejó su conocimiento á disposicion del portador de los pliegos.

V. E. pide nuevamente á este Gobierno que lo informe sobre los motivos que ha tenido para prever que la paz sea perturbada, y va á satisfacer á esté pedido, así como á manifestar cuales han sido las razones que han mediado para no haber dado conocimiento de ellas al de V. E. en oportunidad lo que tambien ha deseado saber segun se desprende de su nota anterior.

Los motivos que ha tenido para prever que la paz pública sea alterada tienen su fundamento en las noticias que le han llegado por distintos conductos de preparativos para derrocar al Gobierno actual.

Este Gobierno, aunque es de su resorte el mantener la paz en la Provincia, pues este es el espíritu de nuestra organizacion nacional, en la que solo se ha dado intervencion al Poder General cuando se trata de garantir en una Provincia la forma republicana de G[obierno], [illegible] de repeler invasiones estériores, ó á requisicion de sus autoridades en ciertos casos; no niega que se encuentra en el deber de comunicar al de V. E. el convencimiento que tenga de cualquier causa que pueda perturbar el órden, por el hecho de encontrarse las autoridades de la Nacion en esta capital.

Si no lo ha hecho, ni ha cumplido este deber, que á su juicio, lo impone esta circunstancia, ha sido porque los avisos que recibia le hacian ver que la alteracion de la paz, el derrocamiento de este Gobierno, se proyectaba realizar como se realizó en varias Provincias, en diversas épocas, al amparo y bajo la proteccion mas ó menos encubierta, de las fuerzas de la Nacion establecidas en esta ciudad.

Por mas extraordinario que parezca el hecho, tiene sus precedentes y su posibilidad, debia admitirse, desde que existe la candidatura del señor Ministro de la Guerra, apoyada en el Ejército y en los elementos oficiales de la Nacion y para lo cual se juzga necesario levantar los obstáculos que encuentra en esta Provincia.

Debia admitirse, porque sabe este Gobierno que gente de pueblo ha estado armada al mando de gefes en servicio y á sueldo de la Nacion, componiéndose de peones de la Aduana y otros que paga el Tesoro Nacional; que estos mismos elementos concurrieron en una de las últimas noches á una sesion del Congreso, y provocaron un conflicto, resultando varios heridos de entre aquellos; que en una reparticion nacional, en el Resguardo de la Boca del Riachuelo, se han cambiado los empleados antiguos, reemplazándolos por caudillos conocidos de esa parroquia, dotándolos de elementos de accion; que se ha ofrecido grados de importancia en el ejército de línea á personas retiradas de él, y á los que se suponen, por su valor, capaces de mezclarse con éxito, en un movimiento revolucionario.

V. E. comprenderá ahora las razones fundadas de este Gobierno, para preveer que la paz pública sea alterada, y para aumentar los elementos de que dispone para su preservacion, y para ahorrar á la ilustrada Buenos Aires, como V. E. llama á esta Provincia, el vergonzoso espectáculo producido en otras, del derrocamiento de sus autoridades al amparo del Poder Nacional.

Al Gobierno de V. E. por su parte, corresponde tambien averiguar la verdad de estos hechos ahora que le son conocidos, y trasmitir otros datos que obtenga sobre lo mismo, ya que considera numerosos los medios de informacion de que dispone, entre los cuales cree debar entrar el Gefe de la Iglesia.

V. E. manifiesta en su nota algo que le es personal; que debe constar á este Gobierno, que los habitantes de esta Provincia recibieron con júbilo la noticia de su elevacion al Ministerio del Interior, como una garantia que el Exmo. señor Presidente daba de su intencion de conservar la tranquilidad pública.

Este Gobierno no niega el hecho de haberse producido ese júbilo en los habitantes de esta Provincia, que les hizo abrigar esperanzas de paz, pero casi puedo asegurar, que estas se han desvanecido al observar que el eminente ciudadano en cuyos antecedentes y buenas intenciones tenian fundamento, ha inaugurado sus primeros pasos con actos apasionados, enseñando doctrinas, y dando falsa aplicacion á otras.

Los habitantes de esta Provincia, tienen ya que abrigar temores de choques, y de incidentes peligrosos, cuando observan que el hombre público que acaba de dar [illegible]

[illegible] V. E. intenta ensayar doctrinas [illegible] dentes, y me [illegible] nal referente á las milicias [illegible] las órdenes á este Gobierno sobre la manera de convocar la Guardia Nacional, sobre la oportunidad de llamarla á ejercicios doctrinales, cuando hasta allí no llegan las facultades del Sr. Presidente; cuando, como dicen Story, Kent, Paschal, Tiffany y todos los tratadistas de Derecho Constitucional de los Estados-Unidos, *las milicias son de los Estados y no de la Nacion; las milicias solo se convierten en milicia nacional cuando son llamadas al servicio por el Gobierno General; las milicias obedecen al mando directo del Presidente de la República despues de estar reunidas en el lugar señalado por él, y no antes de eso.*

Estas opiniones están fundadas en la jurisprudencia cesiatante de ese pais, de lo que hay ya un ejemplo en nuestra República, pues una recien sentencia de la Corte Suprema, reconoce á las Provincias la facultad de convocar sus propias milicias á adiestrarlas en los ejercicios militares.

V. E. vuelve á insistir en lo indicado en su nota del dia anterior, sobre la permanencia del batallon «Guardia de Cárcel» en uno de los cuarteles del Retiro.

La nota de este Gobierno de fecha de ayer, ha contestado ya sobre este punto; sin embargo, debo agregar algunas observaciones.

Este batallon que V. E. llama *híbrido*, al que se quiere hacer desalojar ese cuartel, ha existido desde su creacion hasta el año 1877, para servicio de la Nacion, mas que para el de la Provincia. Fué pedido con precipitacion siendo V. E. Presidente, en momentos críticos, en el año 1870, al ser asesinado el General Urquiza, y enviado á la guerra de Entre-Rios en la que sirvió hasta su terminacion. Fué llevado allí y la segunda guerra en la misma Provincia; fué llevado allí y despues constantemente, ó ha estado sirviendo en la frontera, ó espedicionando sobre los indios, ó guardando á las autoridades nacionales en momentos de peligro, en que la guarnicion de fuerzas de línea, era escasa y sospechada.

Por otra parte, si la opinion personal de V. E. es contraria á la existencia de este batallon, es opinion de oportunidad. Antes, como Gefe del P. E. Nacional con mas responsabilidades, su existencia fué tolerada, y diremos aplaudida, puesto que él fué uno de los elementos de su Gobierno.

La creacion del batallon híbrido en esta Provincia, que llevó siempre con gloria la bandera Nacional, que la defendió contra caudillos, y contra perturbadores del órden, en defensa de la Presidencia de V. E. no tuvo su primer ejemplo en esta Provincia. Fué imitado de la de San Juan, donde uno de los primeros pasos de aquel gobernante que tanto hizo por la prosperidad de esa Provincia, de D Domingo F. Sarmiento, fué crear una Escolta de Honor para guardar su persona, compuesta de gente de *élite*, ya que V. E. emplea esta palabra, montando en caballos blancos igualmente de *élite*, y ostentando con orgullo, sus galones y sus penachos tambien blancos.

Ha citado V. E. las palabras del Divino Maestro: *es necesario que haya escándalo*. Si lo hay V. E. es quien lo ha deseado, constituyéndose en maestro de procedimientos administrativos para el Gobierno de la Provincia, é interviniendo en actos privativos de él, sobre los cuales no se dignó siquiera pedir una sola esplicacion privada, cuando vínculos de una antigua amistad con el Gobernador de Buenos Aires, daban lugar á ella.—Dios guarde á V. E.—C. TEJEDOR.—*Santiago Alcorta*.

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 10 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—Varios acusos de recibo del P. E. (*Al Archivo.*)

Se pasó á la órden del dia.

La formaba el asunto sobre cercos y caminos generales cuya consideracion habia quedado pendiente en sesiones anteriores.

Despues de un breve cambio de opiniones entre los Senadores Romero, Saenz Peña y De la Barra se aprobaron los artículos 15, 16 y 17 en esta forma:

Art. 15. Todo permiso para cercar, además de las obligaciones contenidas en el artículo anterior, se entenderá llevar implícita la condicion de poderse abrir en adelante no obstante la cerca existente, los nuevos caminos que demandasen las necesidades ó el aumento de la poblacion conforme al artículo 259 del Código Rural.

Art. 16. Al acordarse el permiso para cercar se fijarán los puntos en que deben dejarse las tranqueras ó aberturas necesarias para el tránsito de los caminos generales, municipales ó vecinales.

Durante el cuarto intermedio á que pasaron inmediatamente, se resolvió levantar la sesion. Eran las 4 de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

Un incendio en Pamplona

Un violentísimo incendio se declaró en una casa de la calle de la Estafeta de Pamplona el Domingo último. El fuego se inició en un establecimiento de aparato de luz Victori, y en el cual, segun se dice, existian sustancias inflamables.

El orígen del siniestro se debe á haber entrado un muchacho en la referida tienda á comprar una cantidad de petróleo, y como no está permitido tener abiertos los establecimientos en dias festivos, con objeto de no ser cogidos contraviniendo lo dispuesto, tanto el comprador como el vendedor, cerró aquel tras sí la puerta de la tienda, lo que, como es natural, dejó el local con poca luz.

Encendió el muchacho un fósforo y sea por imprudencia ó por descuido, la llama del fósforo prendió fuego al petróleo, saltando el líquido encendido á las ropas de uno y otro, debiéndose comunicar el fuego á alguna otra parte de la tienda que hizo explosion.

El vendedor y el muchacho salieron inmediatamente á la calle con los vestidos medio quemados y cerraron fuertemente la puerta. Casi al mismo tiempo aparecieron llamas en el cuarto piso del edificio.

Un batallon de cazadores que pasaba á la sazon por una calle inmediata á la en que acontecia el siniestro, acudió con sus oficiales y gefes á la cabeza á prestar auxilios. En aquel mismo momento llegaba tambien el cuerpo de bomberos, los ingenieros militares y otras fuerzas del ejército. El general Sr. Goñi, comandante militar de la plaza, fué de los primeros en acudir. Luego llegaron el gobernador civil y otras autoridades civiles y militares.

El fuego iba tomando mucho incremento y se dispuso derribar la puerta del establecimiento [illegible]

[illegible]

se en que se encontraban aquellas personas, subieron á escape por la escalera de la casa en que vive el platero D. Mauricio Lecumberri, el comandante de ingenieros señor Luna, un paisano llamado Nicolás Colás Hernandez y una seccion de ingenieros mientras que por los balcones de la casa subian al mismo tiempo varios zapadores-bomberos. Al primero que consiguió escalar el balcon del piso cuarto, le entregó una de las señoras el niño que tenia en los brazos, empezando á descender con el bravo zapador. Fuera que la escalera estuviese mal colocada, ó sea porque al bombero se le fuese el pié, lo cierto es que bombero y criatura cayeron desde el balcon del cuarto piso al del tercero, siendo una casualidad verdaderamente providencial el que cayese dentro del balcon en lugar de caer á la calle.

El expresado bombero no abandonó al niño en su caida.

El público prorumpió en una exclamacion de angustia y de horror durante aquellos críticos momentos.

Al paso que esto se realizaba en el exterior, los que habian subido por la escalera del Sr. Lecumberri derribaban á hachazos y golpes de pico los medianiles y un tabique; por donde se consiguió salvar á las dos señoras que habia en el balcon, y las cuales salieron con algunas quemaduras.

El gentio inmenso que habia en la calle de la Estafeta presenciaba otra escena tan dramática como la que habian sido testigos los de la calle de Mercaderes.

Cuando el fuego se hallaba en toda su intensidad, por una de las rejas voladas que hay en el piso entresuelo del edificio, aparecia un muchacho con el mas profundo terror pintado en la cara, con los cabellos en desórden y con los vestidos ardiendo.

Con el valor y con las fuerzas que presta la desesperacion se asió á la reja, único camino de salvacion que tenia, pues el aposento á que correspondia aquella era un brasero.

Por muchas que sean las fuerzas del hombre que se encuentra en tan horrible trance, el arrancar una reja de fierro es operacion imposible, y hubiera sucumbido indudablemente á no habérsele dado un martillo desde la calle, instrumento con el que logró arrancar una tabla y un hierro, dejando espacio suficiente para salir por el hueco

Salvadas las personas de tan espantoso riesgo habian corrido y muchos efectos de las habitaciones, todos los esfuerzos tendieron á localizar y dominar el incendio, consiguiéndose esto á las dos de la tarde.

Los heridos que resultaron en el incendio fueron 10, en su mayoria leves, por fortuna. Entre ellos se cuenta el general D. Gaspar Goñi, el general Sr. Laso, el director del Seminario D. Pedro Velasco, el bombero que salvó al niño, un médico de sanidad militar, un sargento de ingenieros y otros cuyos nombres se ignoran todavia

Los rasgos de valor han sido innumerables, y todos, absolutamente todos, trabajaron con infatigable ardor para dominar el incendio.

Las pérdidas materiales del siniestro se calculan en mas de 25,000 duros

Pamplona corrió un inmenso peligro, pues parece que en la plaza de toros se depositaron unas 30 latas de petróleo de 19 litros cada una, que se sacaron durante el incendio mismo. Si esta cantidad se inflama hubiera sido tarea imposible dominar el fuego, pues en las inmediaciones del punto en que ocurria existe un almacen de licores, una botica, una fábrica de tejidos movida á vapor, una fábrica de cerveza, un estanco y una tienda de comestibles; en una palabra, multitud de cuerpos elementos de combustion.

SECCION LITERARIA

La Luna

¿Quereis ver la luna? Para realizar este deseo no teneis más que levantar los ojos y contemplar su afilada forma creciente ó el disco argentino flotando en el azulado manto nocturno.

La imaginacion del pueblo cree ver en la faz redonda del astro de la noche, ojos, nariz y boca, tal como se halla pintada en algunos almanaques.

La Edad Media llegó á descubrir en la superficie lunar un hombre cargado con un haz de abrojos y seguido de un can macilento.

Unos tomaban á este hombre por la figura de Isaac, llevando á cuestas la leña para consumar su propio sacrificio, y otros decian que era el judio errante, Ashaverus, prosiguiendo su forzada peregrinacion aun despues de haber desaparecido de la tierra. Y no faltaba quien imaginara que el hombre de la luna podia ser Cain, el bíblico fratricida, ó quizá tambien aquel israelita que segun se refiere en el libro de los *Números*, fué sorprendido un Sábado recojiendo leña, en contrabencion al mandamiento divino que prescribe el reposo del sétimo dia.

Todas estas opiniones fueron seriamente discutidas, y formaron el asunto de animadas y vivas polémicas. Nosotros mismos hemos tratado de percibir esta imágen en las escabrosidades del astro de la noche, que apenas han cambiado desde que gira como satélite alrededor de nuestro planeta, y no hemos podido lograr el objeto que nos proponiamos. Aparentemente nuestros antepasados tenian mejor vista que nosotros, si no es que con las manchas de la luna sucede lo que con las nubes; esto es, que se ve en ellas lo que se quiere, sin necesidad de acudir á la locura de Hamlet ó á la complacencia de Polonius: un camello, una cabrita ó una ballena.

La luna, segun las creencias populares, ha estado siempre relacionada con las ideas de funestas ó mágicas influencias: la antigua Hecate se halla en relacion con las brujas de *Macbeth*, su fulgor azulado se manifiesta detrás de los enrojecidos fuegos del aquelarre del sábado. Y aun sin ir tan lejos, la luna es el astro de las tristezas románticas, y Shakespeare la califica magníficamente de *la soberana compañera de la melancolía*.

¿Se ha visto siempre la humanidad alumbrada durante su viaje al través del infinito sombrío por este servidor que agita en el cielo su pálida antorcha?

Los habitantes de la Arcadia, segun el testimonio de Luciano y de Ovidio, se creian más antiguos que la luna. Sostenian que sus antepasados habian habitado la tierra antes que esta tuviera satélite alguno. Para que esta tradicion antigua tuviera fundamento, seria preciso imaginar que un cometa alejado de su órbita habia sido impulsado alrededor de nuestro globo por la atraccion terrestre en una época relativamente próxima, lo cual no es imposible, ó que la luna no es más que un fragmento del anillo cósmico desprendido de la tierra y redondeado con el tiempo por los movimientos de rotacion y traslacion.

Si la leyenda arcadiana es verdadera, ¡cuán lúgubres debian ser aquellas noches, en las cuales no alumbraba ningun reflector sideral, conduciendo á través del cono sombrío de la luz del sol y en las que solo chispeaban las estrellas esmaltando con sus puntas de oro los negros abismos del firmamento!

Pero estos son misterios que jamas se esclarecerán, aunque la imaginacion se aplique sobre ellos una y otra vez con hipótesis mas ó ménos verdaderas. Hay una aspiracion secreta en el alma humana que la impulsa á salir de la atmósfera que la rodea y la tiene cautiva.

La imaginacion se deleita abandonando este fangoso globo terráqueo y flotando en las inmediaciones de los demas astros.

Y la presencia de la luna aviva este deseo: ¡se halla tan cerca de nosotros! Noventa y cinco mil quinientas leguas por término medio: ¡una friolera! sobre todo si se tiene en cuenta la inmensísima distancia que separa á otros cuerpos celestes. ¡Bastaria un viaje de un año con la velocidad de la locomotora á todo vapor para realizar esta quimera encantadora! Julio Verne, el ingenioso y sábio autor de los *viajes imajinarios*, ha inventado una máquina muy curiosa, por medio de la cual se podia correr el trayecto en noventa y cinco dias. Ariosto trasportó á la luna con un simple aletazo del hipógrifo á su héroe Astolfo, encargado de rescatar la razon de Rolando, que se encontraba allá arriba encerrada en la botella de los lunáticos. Cyrano de Bergerac subió á la luna, cabalgando en una metáfora que volaba á impulsos de bolas de metal henchidas de aire caliente; el malicioso Hans Pfaall de Edgardo Poe es el último viajero que ha regresado de este maravilloso mundo al cual quisiéramos trasportarnos.

Pero, desgraciadamente, mientras esperamos que el progreso de la ciencia llegue hasta el punto de poder organizar á precios reducidos trenes de placer, y de ida y vuelta, á la luna, hemos tenido que contentarnos con mirarla al través de los cristales de un telescopio. ¡Y qué noches tan encantadoras hemos pasado en la azotea de nuestro jardin, siguiendo al disco que huia del campo de nuestro lente con la rapidez combinada del movimiento terrestre y del movimiento de la luna! El momento mas favorable es aquel en que el astro nocturno se halla en cuarto creciente y recibe la luz oblicua. Nada hay que imponga tanto como este espectáculo, que no pueda disfrutarse á la simple vista.

Revélase un mundo nuevo súbitamente: el color de la media luna es de una blancura plateada y semejante á la nieve eterna de los Alpes.

En el borde exterior, extensamente iluminado, brillan las cumbres de montañas, proporcionalmente mas elevadas que las de la tierra, y cuyo reverso se manifiesta por medio de sombras vigorosas.

Más allá vénse circos vastísimos que son probablemente volcanes apagados, y que se dibujan en la superficie lunar con rasgos negruzcos. De su centro brota á menudo, como el *umbo* de un broquel antiguo, un trozo que á veces suele ser de considerable altura.

La forma circular se manifiesta en la luna hasta la saciedad; todos son agujeros, pozos, crateres, depresiones redondeadas. Parece que se están contemplando los ojos de un queso inmenso. Esta comparacion podrá no ser excelsa, pero manifiesta fielmente nuestro pensamiento.

Sobre aquel suelo brillante no hay la menor apariencia de vida; por todas partes campea la fria blancura de la muerte. Tiénese á la vista el cadáver de un astro. Contémplase el mismo aspecto de desolacion y de cataclismo que suscitan los conglados glaciales del Monte Blanco y del Ródano. La luna tiene la palidez de una osamenta calcinada. El agua, si alguna vez la hubo en nuestro satélite, se evaporó hace ya centenares de siglos. El astro de la noche gira errante en el vacío como una bola de marfil, y los rayos que se quiebran en su superficie [illegible] directamente á nuestra jurisdiccion sin ser desviados por capas atmosféricas.

[illegible]

ranuras luminosas presentan el aspecto de líneas de fortificaciones: pero todo ello es puramente ilusorio, puesto que un telescopio de potencia superior pone de manifiesto tales inexactitudes. En este último caso, ya no se ven sino anfractuosidades montañosas y peregrinas configuraciones de enormes peñas erráticas.

Todo aparece desierto, todo silencioso, todo abatido por una frialdad polar incontrastable.

Cuando se contempla la luna en su estado de plenitud, el aspecto sufre un notable cambio. Se desvanecen las extensas sombras, aplánanse los relieves, y solo se distinguen estas coloraciones grises que se ha dado en llamarlas manchas de la luna, las cuales se asemejan á océanos ó á inmensos bosques, pero que no son otra cosa que vastas llanuras deprimidas que absorven en menor cantidad la luz del astro del dia.

Todos estos espacios, de una capacidad relativa, tienen sus nombres: *mare Serenitatis, mare Humorum, mare Imbrium, mare Vaporum, Océanus Procellarum, lacus Somniorum, lacus Mortis*; toda una letanía de nombres vagos, brumosos, poéticos, fantásticos y verdaderamente apropiados á las cosas peregrinas que se observan en la luna. Las cadenas montañosas y los picos aislados han recibido los nombres de cordilleras terrestres y de sábios de todos los paises.

Pero lo que hay de más singular en la luna son esas rayas brillantes que semejan cintas de plata bruñida, y que desarrollan en el fondo más oscuro del astro, ya aisladamente ó ya convergiendo en haz atravesando las montañas, los cercos y las llanuras. Son quizá antiguas corriente de lava, ó calzadas y construcciones regulares edificadas por los *selenitas*, en el caso de que la luna haya sido habitada, ó tal vez manantiales ó fulguraciones de luz eléctrica, cosa difícil de creer á causa de la permanencia del fenómeno.

Y todo esto se halla inscrito en los finísimos contornos, cuya trasparencia y cuya redondez traen á la imaginacion recuerdos de las delicadas perfecciones de la perla.—*Teófilo Gautier*.

BOLETIN DEL DIA

Mediadores—Varios ciudadanos, algunos de ellos muy respetables, tejedoristas los unos, amigos del Sr. Sarmiento los demás, han trabajado ayer asiduamente con el propósito de acercar aquellas personas á fin de que se entiendan y resuelvan la crisis política.

El Gefe de Policia—Corria el rumor de que el coronel Garmendia habia renunciado á la Policia y que esto obedecia á un plan para nombrar gefe de ella al general Arredondo.

Sin embargo, creemos que este rumor carece de fundamento, pues, el coronel Garmendia continuaba en su puesto.

A la hora de cerrar nuestro diario está el Gefe de Policia en su despacho, con casi todos los Comisarios

La ciudad desamparada—A las ocho de anoche no se veia en la ciudad un solo gendarme.

La ciudad estaba completamente desamparada.

Toda la Policia estaba acuartelada sobre las armas.

El coronel Garmendia—Es ya un hecho que este gefe ha devuelto al Gobierno Nacional sus despachos de teniente coronel de línea.

Desea conservar toda libertad de accion en estos momentos, segun lo aseguran algunos de sus amigos

Decíase por otros que iba á renunciar tambien á la gefatura, pero no lo creemos.

Las conferencias—Carece de fundamento la noticia dada por algunos colegas, de que habian conferenciado los señores Sarmiento, Tejedor y Mitre.

La conferencia iniciada entre los señores Sarmiento y Tejedor no ha tenido efecto.

Ha sido un acto oficioso del señor Mariano Varela, que él esplica en carta á un diario de la tarde, en estos términos:

«Espontáneamente he visitado ayer al Dr. Tejedor de quien soy amigo, como lo hago muchas veces, y espontáneamente tambien, [illegible] críticas que atravesamos.»

El Dr. Alberdi—Se prepara una notable recepcion al publicista argentino D. Juan B. Alberdi.

Con este motivo tuvo lugar anoche una reunion en la calle Alsina 159. La invitacion iba firmada por los señores D. Gerónimo Cortés, Aristóbulo del Valle, Tiburcio Padilla, Márcos Avellaneda, Luis Velez, Lindoro Quintana, Emilio Lamarca, José Atejo Ledesma, Wenceslao Escalante, Alberto C. Diana, Joaquin Cullen, Faustino Jorge y Bernardo Solveyra.

Acuerdo provincial—Ayer en las primeras horas del dia, se efectuó un acuerdo en la casa de Gobierno de la Provincia.

Segun se aseguraba, el acuerdo tenia por objeto ocuparse del mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso.

El Dr. Tejedor dijo en el acuerdo que él no estaba dispuesto á ir á casa del Señor Sarmiento.

Ademas resolvió el Gobernador dirigir un manifiesto al pueblo de la Provincia, esplicando su actitud en las últimas cuestiones.

Movimiento—Gran movimiento notábase ayer, en la Administracion Provincial.

Algunos gefes de batallones de Guardia Nacionales, conferenciaron con el Doctor Tejedor.

Armamento—Personas que se dicen bien informadas nos aseguran que han salido armas para la campaña, ayer en uno de los trenes de la mañana del ferro-carril del Oeste.

Nuevas destituciones—El Doctor Tejedor, sigue en el camino de las destituciones.

Acaba de destituir al Juez de Paz de Adrogué Don Ramon Hunt.

Ha nombrado en su lugar á Don Francisco Paez, ciudadano tejedorista.

Este funcionario ha destituido al oficial de Policia señor Fonseca y nombrado en su reemplazo á su hijo.

Los soldados tambien han sido destituidos.

—El Juez de Paz sostituto, de la parroquia de San Cristóbal, Don Alfredo M. Tallaferro, ha sido separado de su puesto, á pesar de los esfuerzos hechos por el señor Gowland Juez de Paz de titular, para sostenerlo.

El proyecto del Ejecutivo Nacional—Ayer á las 2 de la tarde, se reunieron las Comisiones de Negocios Constitucionales y Militar de la Cámara de Diputados de la Nacion, para ocuparse del proyecto del Ejecutivo, sobre la Guardia Nacional.

Estaban todos los miembros de ambas comisiones

Fiestas en la Recoleta—Mañana se efectuarán las fiestas religiosas y populares de los españoles en la Recoleta.

La funcion religiosa principiará á las 10 de la mañana.

Asistirá el batallon 11 de Línea, en traje de parada.

La banda de música del Guardia Provincial, ha sido cedida tambien por el Gobierno de la Provincia.

Los preparativos hechos, auguran la lucidez de las fiestas.

Plazos—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha fijado los plazos para el pago de Patentes y Contribucion Directa en la campaña, del modo siguiente: el primero de estos impuestos hasta el 15 de Octubre próximo y el segundo hasta el 31 del mismo

Ultima nota del Gobernador—En la seccion *Publicaciones Varias*, encontrarán nuestros lectores la última nota que el Sr. Gobernador ha dirigido al Sr. Ministro del Interior, referente al conflicto suscitado por los decretos sobre nueva organizacion de la Guardia Nacional.

La crisis ministerial—La crisis ministerial aún no se ha resuelto.

Asegúrabase ayer en los círculos políticos y en las antesalas del Senado de la Nacion, que al Dr. del Valle, le habia sido ofrecida una de las carteras.

Parece que el señor Sarmiento, está empeñado en que el Dr. del Valle lo acompañe en sus tareas.

Sin embargo este señor se dice, se niega á ocupar puesto alguno en el gabinete.

Legacion en Chile—La Cámara de Diputados Nacionales, rechazó la partida del Presupuesto para mantener una Legacion en Chile.

El señor D. Félix Frias, combatió esa partida.

El 7º de línea—No es cierto que haya llegado ayer á Junin el 7º de Línea, pues recien se ha puesto en marcha de Trenquelauquen, donde se encontraba.

Apertura—Hoy se abre el bazar organizado por la Asociacion Mariano Moreno, en la Parroquia de San Cristóbal.

Tendrá lugar por la noche un concierto de aficionados.

Bibliografía—En esta semana han aparecido las siguientes publicaciones:

El Album del Hogar, El Industrial, La Ondina del Plata, El Economista y La Revista Literaria.

Interpelacion—Segun se nos informa, la interpelacion que iba á hacerse ayer en el Senado de la Provincia al Gobierno, sobre su actitud en los actuales conflictos, ha sido postergada para el Mártes.

Ignoramos la exactitud de esta noticia.

Enganchados—Han llegado á esta ciudad ciento cincuenta enganchados, que se destinan á aumentar las plazas de los batallones 8 y 11 de Línea.

Senado Nacional—Este cuerpo se reunió ayer y sancionó sin discusion, los artículos del tratado de estradicion con Portugal.

En seguida se levantó la sesion.

Tribunales del Sud—Tenemos á la vista varias estadísticas del movimiento de los Tribunales del Departamento del Sud.

La Cámara de Apelaciones ha despachado en el mes de Julio 32 causas y en el de Agosto 66.

En el Juzgado del Crímen se han concluido 23 causas, se hallan en tramitacion 232 y paralizadas 200.

En los Juzgados de 1.ª Instancia Civil y Comercial, se han espedido 2587 decretos, se han concluido 12 espedientes y existen actualmente en tramitacion 2512.

Funcion religiosa—Hoy empieza la funcion religiosa que anualmente se celebra en la iglesia de Monserrat, por el aniversario de la titular de la parroquia.

Predicarán durante los dias de funcion, los oradores sagrados, los padres Jordan y Benavente.

Equipage robado—El jueves llegó á esta ciudad de un pueblo de campaña del Norte, don Augusto Anderson.

Desembarcó en la Estacion Central del Paseo de Julio.

El equipage lo encomendó á un mozo de cordel, para que se lo condujera á su domicilio Bolivar 414.

Inutilmente lo esperó; el equipage no llegó á su poder.

Ayer, Anderson, al cruzar una boca-calle, vió á un individuo vestido con uno de los vestidos que componia su equipaje.

Lo observó y conoció en el acto al mozo de cordel á quien se lo encomendó.

Llamó á un agente y lo hizo detener.

Asi sorprendido confesó su falta.

En la Comisaria, como era natural, se le despojó del traje, cumpliéndose aquel adagio de «quien con lo ageno se viste en la calle lo desnudan.»

Estudiantes de Ingeniería—La sociedad organizada bajo este nombre, se reune en Asamblea extraordinaria, mañana á las 12 del dia.

Decretos—Recien ayer se han dado á la publicidad los siguientes decretos que ha dictado en esta semana el Ejecutivo Nacional.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 2 DE 1879.—Siendo inevitable y urgente poner en comunicacion con el asiento del Gobierno las nuevas líneas de frontera y las Divisiones que la guarnecen, para lo que se debe prolongar el telégrafo militar que tiene su última estacion en Bahía Blanca.

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros ha resuelto:

1º Que se saque á licitacion por el Ministerio de la Guerra la construccion de la línea telegráfica entre Bahía Blanca y el Cármen de Patagones.

2º Que por el mismo Ministerio se encarguen inmediatamente á Europa los materiales necesarios para que se construya directamente por el Gobierno la otra parte de la línea desde el Cármen de Patagones hasta Choele-Choel y el Neuquen, habiéndose demostrado por los informes del Ministerio de la Guerra que esta estension considerable de la línea puede ser ejecutada por el Ejército mismo, lo que importa decir que se construirá con pequeños gastos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—AVELLANEDA—*Julio A. Roca—D. F. Sarmiento—M. A. Montes de Oca—V. de la Plaza—Bonifacio Lastra.*

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 2 DE 1879—Para corregir prácticas abusivas, y siendo atribucion del Presidente nombrar y remover los empleados de la Administracion, segun el artículo 86 de la Constitucion—El Presidente de la República en Acuerdo General de Ministros, DECRETA:

Art. 1º Todos los Gefes de cada una de las reparticiones nacionales al pedir la destitucion de alguno de sus empleados, deberán esponer de un modo claro y esplícito los hechos en que funden su pedido ó los motivos que aconsejen esta medida.

Art. 2º Ningun Gefe de reparticion al dar cuenta de una vacante al Ministerio respectivo, podrá proponer de un modo público la persona que ha de reemplazar al cesante, sin que esto importe suprimir las indicaciones confidenciales que sean necesarias para el buen servicio.

Art. 3º Exceptúanse de esta disposicion los carteros y mensageros del Correo y del Telégrafo que podrán siempre ser nombrados y removidos por el Director, dando cuenta oportuna al Ministerio correspondiente segun la práctica establecida.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—AVELLANEDA—*D. F. Sarmiento—M. A. Montes de Oca—V. de la Plaza—Bonifacio Lastra—Julio A. Roca.*

Hurto—De pocos dias á esta parte D. Nicolás Castillo, domiciliado en la casa calle de Alsina núm. 276, notaba cierta falta de dinero y alhajas de la caja en que los guardaba.

Un menor de quince años que tenia en calidad de sirviente, desapareció antiyer.

Castillo que trataba de descubrir al ladron; no imaginándose fuese el menor, no le cupo ya duda, al saber que habia fugado, se confirmó en la creencia de que no era otro que él.

Le buscó y consiguió encontrarlo á las pocas horas vagando en las calles.

Le llevó á su casa y allí lo confesó, que deseando tener dinero y como la caja la encontraba siempre abierta, habia robado repetidas veces.

El Sr. Castillo lo condujo á la Comisaria del distrito, donde se levantará el sumario correspondiente.

El Sr. Máximo Rodriguez—Este señor actual inspector de las Sucursales del Banco Nacional, falleció repentinamente ayer á las diez y media de la mañana.

El Sr. Rodriguez se encontraba en esos momentos en su oficina y hacia un cuarto de hora habia salido de almorzar de casa de su familia situada en los altos del Banco.

Tres médicos que concurrieron en el acto no han podido informar aun sobre la causa que le causó la muerte.

Se presume sea un defecto orgánico al corazon.

Su señora esposa que habia fallecido hace un mes, le tenia sumido en una profunda tristeza.

El Sr. Rodriguez contaba 48 años de edad.

Suicidio—El súbdito italiano [illegible] Madiguel, [illegible] situada en la calle de [illegible]

Antes de ayer á las siete y media [illegible] los vecinos oyeron dos detonaciones [illegible] fuego consecutivas.

Estas parecian haberse producido en la habitacion ocupada por Madiguel.

Corrieron á ella y la encontraron cerrada interiormente.

Acercaron el oido á la cerradura y pudieron oir los quejidos lentos de una persona moribunda.

No trepidaron entonces en violentar la puerta, y penetrar.

Sobre el lecho encontraron á Madiguel, que empuñando una pistola sistema Lefaucheux, estaba tendido y arrojando sangre en abundancia por el cráneo y cuello.

Corrieron en busca de un Médico y dieron aviso á la Policía.

Esta llegó primero y en una ambulancia lo condujeron al Hospital.

Allí falleció á las pocas horas segun informes que se nos han suministrado.

Las heridas, una en el cráneo que daba salida á la masa encefálica y la otra en el cuello, eran de un carácter gravísimo.

Las personas que trataban diariamente á Madiguel, manifiestan que éste hace algun tiempo se encontraba afectado en sus facultades mentales, habiéndolo oido decir que deseaba suicidarse.

No deja familia en el pais.

Tenia treinta y ocho años de edad, y su ocupacion era la de quintero.

Distincion—Dice *El Herald* lo siguiente, honroso para el pais y su gobierno:

«Mr. Clare Ford, Plenipotenciario de su Magestad británica, recibió ayer un despacho telegráfico de Lord Salisbury pidiéndole informára al Presidente Avellaneda que su Magestad la Reina se proponia nombrar al Sr. Baronet Horacio Rumbolt, actual Ministro en Berna, Ministro Plenipotenciario en la República Argentina.

«Lord Salisbury agrega que se le preguntára al Presidente si esta eleccion le era agradable.

«El Presidente contestó que agradecia debidamente la cortesia del gobierno inglés y que el nombrado seria recibido con la atencion debida pero que debia deplorar la traslacion de Mr. Ford á otra Legacion.»

Esto último no parece serio.

No conocemos precedente de que un Gobierno de una nacion libre consulte á otro sobre el nombramiento de sus funcionarios.

Quizá haya en esto una equivocacion.

El Plenipotenciario Británico—Con destino á Rio Janeiro partió ayer en el vapor *Guadiana* el Sr. Don Francisco Clare-Ford que durante algun tiempo ha desempeñado entre nosotros el cargo de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica en la República Argentina y en la República Oriental. Es por órden de su Gobierno que se retira de entre nosotros para ir á cumplir la misma mision en el Brasil.

Desgracia—En la quinta situada en Almagro que ocupa el Sr. Hector Alvarez, Sub-Secretario del Ministerio del Interior, el quintero José Beglia que se encontraba podando un árbol se cayó de una altura bastante considerable, y sufrió un golpe tan fuerte que le causó la muerte casi instantáneamente.

ULTIMA HORA

Nueva nota del Gobernador

Devuelta sin abrirla por el Gobierno Nacional

LA CAMARA DE DIPUTADOS NACIONALES

Falta de quorum

MOCIONES PROYECTADAS

Manifestacion proyectada al Gobernador

Los generales Gainza y Arredondo

Se nos dice que la última nota que el Gobernador de la Provincia ha dirigido al de la Nacion y que circuló anoche en boletin, fué devuelta sin abrirla por el Ministro del Interior.

Se atribuye este acto violento al hecho de haber sido dada dicha nota á la publicidad casi al mismo tiempo que se remitia á su direccion, contrariando así las exigencias del Ministro sobre el particular.

Esta noticia nos ha sido comunicada por una persona altamente colocada en el Poder Legislativo de la Nacion.

Algunos diputados pensaban pedir que se expidieran en cuarto intermedio las comisiones de Negocios Constitucionales y Militar á las cuales habia pasado el mensage y proyecto del Gobierno Nacional sobre la situacion.

Iba á proponerse igualmente que, dada la gravedad de los momentos, se constituyera la Cámara en sesion permanente para adoptar algun temperamento.

Otros diputados que parecian interesados en que esto no sucediera, se retiraron á las ocho y cuarto, alegando falta de *quorum*, siendo de notarse que otras veces se ha entrado á sesion á las nueve ménos cuarto.

OTRA

Los comités tejedoristas se reunieron anoche para concertar una manifestacion al Gobernador de la Provincia, en testimonio de aplauso á los últimos actos de gobierno.

En vista de la premura del tiempo, dominaba la idea de postergar la manifestacion para mañana lunes.

Personas que conocen lo ocurrido en la asamblea, nos aseguran que se notaron reservas y poco entusiasmo en los concurrentes.

OTRA

Nos aseguran que se ha resuelto que el general Gainza renuncie el puesto de Comandante general de la Guardia Nacional de la Provincia, [illegible] del Ejército Nacional.

Dícese que se nombrará para reemplazarlo al general Arredondo.

Mortalidad—La que ha habido anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Cárlos Martini 35 dias, argentino, erisipela; Rugero Lacaco, 6 años id, difteria; N. Machado, id, nació muerta; Carlota Ruibol, 48 años, id, tuberculosis; Francisca Bestor, 70 id, española, enteritis crónica; Serafina Frasco, 5 id, argentina, pulmonia; Virginia Zelasco, 7 id, id, bronquitis capilar; Sebastian N, 10 meses, id, pleuresia.

Cementerio de la Chacarita—N. Perez, argentino, nació muerto; José Navone, 3 meses, id, erisipela; Agustin Larrose, 4 dias, id, falta de desarrollo; Indalecio Viera, 1 año, id, bronquitis; Juana Moraño, 1 id. id, viruela; Maria L. Raffo, 6 meses, id, crup; José de la Fuente, 1 año, id, enteritis crónico; Maria Costa, 5 id, id, neumonia; José D. Recolt, 61 id, francés, lesion; Elmira Aguirre 2 id, tuberculo; Domingo Ventoso, 58 años, español, estrechos mitral; Manuel Hrucifera, 51 años, id, cancer; Mariano Perez, 55 años, argentino, reblandecimiento cerebral; Antonio Aldao, 51 id, id, tisis tuberculosa; Magdalena Tuyo, 32 id, argentina, tisis pulmonar; Ana Capafóces, 20 id, id, viruela; Mateo Rodriguez 17 id. argentino, viruela; Miguel Salomé, 35 id, italiano, cirrosis del hígado; José Dosalvo. 46 id, id, mal de Pott; Juan Bianchi, 39 id, id, piyemia.

Fiestas—Con motivo de la bendicion de la Estátua de la Vírgen de Lourdes en el Templo de San Cárlos tendrán lugar en Almagro grandes fiestas que durarán el Domingo y el Lúnes.

El Domingo principiarán las fiestas con una representacion teatral por los alumnos del Colegio de Artes y Oficios en el mismo Colegio, y el Lúnes á las 11 tendrá lugar la bendicion de la estátua habiendo en seguida misa solemne en la que predicará el distinguido orador Fray Marcolino Benavente.

El "Paraguay"—Este vapor que se encontraba barado en el Banco Inglés ha salido ya.

Son de muy poca consideracion las averias que ha sufrido.

Rector interino—A causa de la renuncia del Rector del Colegio Nacional del Uruguay D. Clodomiro Quiroga, ha sido nombrado Rector interino el Sr. Guillermo Sekamps.

Inspector del ferro-carril—El Presidente interino del ferro-carril del Oeste, Dr. Elizalde ha creado el nuevo empleo de inspector de este ramal. El designado para ocupar este puesto es D. Nicaso Oroño.

El Rio Paraná—Este rio continúa bajando con una rapidez tan considerable, que ocasiona sérios perjuicios á causa de los grandes bancos de arena que han quedado casi en descubierto.

Cajones con armas—De un colega de ayer tarde, tomamos lo siguiente:

Los señores O. T. Getting y Ca han presentado una solicitud al Ministerio de la Guerra, pidiendo permiso para desembarcar y depositar en el Parque de Artilleria 192 cajones.

Estos cajones contienen dos baterias con seis cañones Krupp cada una y sus accesorios correspondientes, seiscientas veinte granadas y ciento sesenta metrallas.

Movimiento militar—Se ha presentado á la Inspeccion General de Armas el Teniente 1° del Batallon 5° de Infanteria de Línea D. Nicolás Levalle que viene de la frontera Adolfo Alsina, en comision del servicio.

—Ha salido para Martin Garcia, donde ha sido dado de alta, el capitan D. Manuel Viale.

El Ministerio de la Guerra, ha resuelto pasen á la brigada de la 5ª division, el Sargento Mayor D. José S. Baigorria, el Ayudante Mayor D. Nicolás Medina, y los soldados Fortunato Luna, Prudencio Gonzales y Juan Toledo, que revistaban en la Plana Mayor de la 1ª brigada de caballeria.

Acuerdo—Tuvo lugar uno ayer en el despacho del Presidente de la República.

Asistieron todos los ministros actuales.

El acuerdo ha durado próximamente hasta las 6 1/2 de la tarde.

Parece que se ha resuelto dirigir una nueva nota al Gobernador de la Provincia.

Nombramiento—Por el Ministerio correspondiente, ha sido nombrado agregado militar de las Legaciones Argentina en Italia y Alemania, el capitan de Infanteria de nuestro Ejército, D. Lázaro Hernandez, por estar llenado el puesto de la de Francia, para la cual habia sido designado.

Telégrafos—Las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer en el siguiente estado:

Norte hasta Salta, interrumpida en diferentes puntos.

Todas las demás, bien.

Recaudacion—La Administracion de Rentas, ha recaudado, en lo que vá del mes hasta la fecha, la cantidad de ciento setenta y siete mil ochocientos treinta y ... pesos fuertes con cuarenta centavos.

Invencion—A la oficina del ramo, se ha presentado don Ernesto Newton, solicitando patente de invencion, por diez años, por su nuevo sistema de rodados para carruages.

Inmigracion—Salieron ayer de nuestro Puerto, para los de Santa-Fé, Rosario y Salto, con inmigrantes, los vapores *Rio Uruguay*, *Proveedor* y *Saturno*.

Con procedencia de los puertos del Brasil, llegarán en breve los vapores *Camoens*, *Cervantes* y *Cánovas*, de la compañia de los señores Lamport y Holt, conduciendo una considerable espedicion de inmigrantes.

Son esperados de Liverpool, Amberes, Southampton, los vapores *Pliny*, *Thales*, *Plata* y *Hevelius*, los cuales traen doscientos inmigrantes irlandeses.

El quince del corriente, llegará tambien el *Belgrano* del Havre, con cien suizos y franceses.

El diez y seis, el *Britania*, de Liverpool, tocando en Vigo, donde embarcará ciento cincuenta gallegos.

El veinte, el *Salier*, de Bremen, con ochenta y cinco alemanes.

Del ocho al diez, el *Dembrah*, de Hamburgo, con veinticuatro dinamarqueses.

El trece, el *Savoie*, con cuatrocientos, entre lombardos, piamonteses y napolitanos.

El veintidos, el *Humberto* 1°, de Italia, con quinientos cincuenta genoveses y venecianos.

Han remitido pedidos á la Comisaria General, las siguientes colonias:

Candelaria, pide sesenta inmigrantes; las *Chubut* y *Resistencia*, cuarenta; la *Olavarria*, veinticinco. Total, ciento veinticinco.

Departamento de Ingenieros—A continuacion, damos el movimiento habido durante el mes de Agosto próximo pasado, en la Secretaria del Departamento mencionado anteriormente.

Es como sigue:

Patentes solicitadas 5, concedidas 8, denegadas 2, informes 3. Total 18.

Marcas solicitadas 5, id concedidas 4, id denegadas 1, testimonios espedidos 3. Total 13.

La esplotacion de los ferro-carriles Nacionales se ha continuado con regularidad, notandose un incremento, en su movimiento, en comparacion del análogo en el año precedente.

La via del de Tucuman se encuentra en las mismas condiciones que se encontraba antes salvo las mejoras introducidas, al efectuar las reparaciones que se están ejecutando y las que ha indicado el Gerente, al Inspector Técnico, para que se lleven á cabo.

Se continua la construccion de obras en las Estaciones Quilino y Farias.

El telégrafo funciona sin inconveniente.

Se están verificando algunos trabajos en la Estacion Rosario para mejorar la oficina.

Es frecuente en el movimiento de esta línea las irregularidad del servicio por falta de puntualidad en los horarios.

El Inspector ha hecho reclamo sobre este inconveniente á la Administracion.

El 24 de Junio se manifestó un principio de incendio en la Estacion de Rio 4° debido á la mala colocacion de los tirantes del piso, los que penetrando dentro del caño de una chimenea, se incendiaron.

Se continuaron las obras del Puerto de Chajan y en el mes próximo pasarán los trenes por él.

Por las inspecciones verificadas en todo el mes, resulta que la via de Campana ha sido compuesta y se encuentra en buen estado.

El estado de la via del Ferro-Carril del Esto Argentino, sigue mal, por la gran cantidad de durmientes malos.

Sin embargo, la empresa se ha comprometido á cambiar dos mil al mes.

En Paraná y Caminas, salvo las mejoras que se han podido hacer en estos últimos, se encuentran en las condiciones del informe anterior.

El Inspector General, vá á proceder á la reparacion del camino del Totoral.

Se atiende en cuanto lo permiten los elementos de que se dispone, á la reparacion y su conservacion en buen estado.

En el camino de Tucuman á Salta y Jujuy, se han compuesto algunas alcantarillas.

Se ha confeccionado un proyecto de puente, para el rio Desaguadero.

Se continúan las *Obras Hidráulicas* del Puerto del Rosario. Actualmente se hacen algunas perforaciones con el objeto de averiguar la naturaleza del lecho del rio en la parte en que se van á construir las obras; habiéndose efectuado 20 metros de profundidad y encontrado una capa de arcilla.

Por falta de fondos, no ha sido posible continuar los estudios en el rio Dulce.

La construccion del edificio para la Academia de Ciencias de Córdoba, continúa, como así mismo las reparaciones del edificio de la Capitania General y las que se han ordenado en la Aduana de Buenos Aires.

Se continúan las obras de albañileria de la Casa de Moneda.

La mensura de los terrenos donados por las Provincias de Buenos Aires y Córdoba, se continúa con toda regularidad.

Ha regresado al Chaco, el agrimensor encargado de la mensura de la colonia *Faribaci*.

... su comision. Se le ha dado órden ...

Así que lo haya verificado, regresará á esta.

[illegible] VARIAS

[illegible]

---

en sus respectivas milicias, la disciplina prescrita por el Congreso (art. 67, inciso 24 de la constitucion nacional).

En el segundo, la reunion ó movilizacion de la milicia ó de parte de ella, en los casos en que la seguridad pública de la Provincia lo exija, sin perjuicio de las atribuciones del Gobierno general, corresponde al Poder Legislativo de la Provincia (art. 98 inciso 7°, Constitucion Provincial), y al P. E. de la misma, en caso de conmocion interior que ponga en peligro la seguridad de la Provincia, con autorizacion de la Legislatura, y por sí solo durante el receso dando cuenta en las próximas sesiones, sin perjuicio de hacerlo inmediatamente á la autoridad nacional (art. 142, inciso 11 de la misma.)

El Gobernador es, además, comandante en jefe de las fuerzas militares de la Provincia con escepcion de aquellas que hayan sido movilizadas para objetos nacionales (inciso 10), espide despachos á los oficiales que nombra para organizar las milicias de la Provincia, y para poner en ejercicio las facultades acordadas en los dos incisos anteriores, (inciso 3), y aun armar buques de guerra, y levantar ejércitos en caso de invasion exterior, ó de un peligro tan inminente que no admita dilacion dando luego cuenta al Gobierno Federal. (Artículo 108 de la Constitucion Nacional.)

El Gobierno de la Provincia solo es agente del Gobierno Nacional en esta materia para decretar la movilizacion de las milicias en los casos previstos por el inciso 24, art. 67 de la Constitucion Nacional (inciso 12 del artículo citado 142 de la Constitucion Provincial.)

Hasta aquí el derecho que habla por sí solo y que libra al estudio de V. E. sin necesidad de comentarios.

Pero los hechos hablan todavía mas alto.

Las Provincias todas han gozado de esta facultad desde que rige la Constitucion Nacional, y nunca el Gobierno general dijo palabra.

El Gabinete mismo, de que V. E. forma parte, ha presenciado sin reclamar hechos semejantes, y aun remitido generosamente armamento y vestuarios.

Así, las provincias de Santa-Fé y Entre-Rios, por esa cooperacion oficiosa del Gobierno Nacional están armadas con verdaderos ejércitos, con que podrian imponer al de la Nacion, si en vez de ser partidarias de la candidatura del Ministro de la Guerra fuesen hostiles.

Mientras tanto, la ciudad de Buenos Aires, de trescientos mil habitantes, no tiene sino su Guardia Provincial, para el servicio de las cárceles y la Policia para el de las calles. No tiene un cañon. No tiene armamento para la Guardia Nacional ni podrá tenerlo en adelante sin prévio pago de derechos.

La campaña, de cuatrocientos mil habitantes, de numerosas poblaciones, y campos estensísimos y desiertos tampoco tiene mas que la Policia Rural, compuesta de trescientos hombres, y la Policia de los Juzgados que solo sirve en los pueblos.

La Provincia de Buenos Aires ve acercarse en esta situacion una época de desórdenes naturales en los paises democráticos, y de los cuales no pocos hemos presenciado ya, y, lo que es peor, la vé acercarse bajo los temores de una candidatura militar que tiene en sus manos el Ejército.

La vé acercarse con divisiones de ese mismo ejército sobre todas las Provincias, con Batallones dentro de esta ciudad, y en la frontera de la Provincia, con simulacros de combate en sus calles, haciendo de la capital, como V. E. lo dice muy bien, "un campamento militar, capaz de perturbar por el contínuo rumor de las armas la quietud y la confianza de los ciudadanos."

El Gobierno de Buenos Aires, delante de este penoso espectáculo, y de las formas enérgicas que empieza á revestir la lucha interna de los partidos, ha creido que tenia el derecho y el deber de tranquilizar el ánimo de sus habitantes, encargando á ellos mismos la vigilancia de sus libertades.

El pueblo de Buenos Aires, aunque desarmado es grande y heróico; y todo lo que otros no esperan sinó del remington y el cañon, está acostumbrado hasta ahora á hacerlo por la union y la opinion. ¿Se pretende acaso que no tenga ni estos lazos de union?

A más de insensato, seria impolítico.

Es en sus olas, donde ha de flotar la arca de salvacion, si alguna vez volviese á peligrar la nacionalidad argentina.

El Gobierno de Buenos Aires, señor Ministro, considera bastante séria esta comunicacion para que crea deber entretenerse, en levantar de la de V. E. algunas irregularidades.

Pero dirá brevemente para que no aparezca consentido:

Que los Gobiernos de provincia no *informan* ni *peticionan* sino que resuelven, y hablan en nombre de los poderes no delegados en el Gobierno General (art. 104 de la Constitucion Nacional).

Que el Gobierno de Buenos Aires no cree que las fuerzas de línea que el Gobierno Nacional tiene en esta ciudad son las encargadas de mantener el órden que pudiera ser perturbado por conmociones internas, sino á requisicion de las autoridades de la Provincia, cuando sus medios propios no le basten, pues lo contrario seria intervenir sin los estremos establecidos para estos casos en la Constitucion Nacional.

Que los voluntarios que tanto han alarmado á V. E., no son los estrangeros que tuvo la Francia en su guerra con Alemania, sino los ciudadanos mismos que voluntaria y patrióticamente, desean cooperar, con las reducidas fuerzas de la provincia, á mantener el órden instruyéndose prévia mente en los ejercicios convenientes.

Que el hecho monstruoso de estar actualmente acantonados en el mismo cuerpo de edificio del Retiro, la Guardia de Cárceles y el cuerpo de Artilleria del Ejército, procede de que el Gobierno Nacional no tiene una capital propia, ó por lo menos edificios propios en la capital de la Provincia y que si alguno tendria que desalojar, seria el cuerpo de Artilleria, pues no ha de creerse que este cuerpo ha hecho suyo el edificio por el hecho de habitarlo ni convertido en fortaleza por esa circunstancia la que no lo es.

Que la organizacion militar de las Policias es una necesidad del pais en que todavia no hay por ella el respeto que en Paris ó en Lóndres, contribuyendo no poco á este hecho la insolencia misma de los soldados del Ejército, que general mente quedan impunes, por el abuso de sus superiores.

Que la guardia del Congreso, como los demás actos de Policia, ejecutados á nombre del Gobierno Nacional y á pedido de sus autoridades, se hace por mero comedimiento sin deber ni subordinacion alguna á otra autoridad que la de la provincia, como V. E. parece creerlo erradamente.—C. TEJEDOR.—*Santiago Alcorta*.

SECCION DE SOLICITADAS

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Junta Directiva invita á los Sres. Sócios para la funcion religiosa que tendrá lugar en la Iglesia de la Recoleta el próximo dia 8, donde principio á la 10 1/2 en punto.

La indicada Comision Directiva, tiene el honor de hacer igual invitacion para dicha solemnidad, en particular á las Sociedades Españolas constituidas en esta ciudad y en general á toda la Colonia, para contribuir en fraternal union al mayor brillo de la fiesta dedicada á la patrona de nuestra Sociedad.—BUENOS AIRES, SETIEMBRE 6 DE 1879.—El Secretario, *Dionisio Rideola*. S4v7

Cigarrillos negros especiales del Toro—Esta clase de cigarrillos negros elaborados puramente de rico tabaco de *Rio Novo* y que hoy están en venta en todos los principales establecimientos por solo un *peso* moneda corriente, vienen desde hace algun tiempo llamando la atencion de los fumadores. Hemos probado cigarrillos negros de las diferentes marcas que se elaboran en esta ciudad, pero como cronistas imparciales, tenemos que confesar que no hemos encontrado en estos cigarrillos el aroma, buen paladar y á mas el exelente papel que tienen los cigarrillos negros especiales del Toro. Prueben y juzguen, fumadores. A30v108

TODA PERSONA

Que aun no haya probado la Hesperidina como **Ponche** para curar un resfrio, hágalo una vez y JUZGUE EN LA OPINION DE SUS MERITOS POR LOS EFECTOS QUE LA HESPERIDINA LE PRODUCE. a15 v15 a.

CUARTA EXPOSICION
DE LA Sociedad Rural Argentina

La cuarta Exposicion de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar en Buenos Aires, el 28 de Marzo al 5 de Abril de 1880, en ella se admitirán los animales y productos de cualquier provincia de la República que se presente de acuerdo con el Reglamento general de la Exposicion.—Buenos Aires, 28 de Julio de 1879.—LA COMISION. 82 v7

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 381 Artes 381 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis J12 perm.

Contra el frio—El único remedio para el frio, es indudablemente el rico ponche hecho con el puro y aromático cogñac Ottard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

Colegio de escribanos—La Comision Directiva del Colegio de escribanos cita á los Sócios á la Asamblea que tendrá lugar el Mártes 9 del corriente á las 7 1/2 p. m. en la calle del Perú núm. 23, con los siguientes objetos:—1° informar sobre el estado general de la Asociacion, 2° integrar la nueva Comision Directiva.

La Asamblea tendrá lugar con el número que asistan para tratar del 1er. punto por ser esta la 2ª Citacion. S6v7

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 6—La gravedad de los sucesos políticos que se han desarrollado de dos dias á esta parte, no ha sido aun bastante á impresionar á la Bolsa tanto como era de temerse; ni el oro ni los papeles de crédito han sido influenciados en relacion á la tirante situacion que se ha producido.

Esto prueba hasta qué punto está arraigado en el comercio y en el pueblo todo, el sentimiento de la paz y del órden y la resistencia que encuentra en todos los espíritus la posibilidad de que el órden público pueda ser alterado sériamente.

En todos predomina la idea de que la voz del patriotismo y la necesidad de paz tan fuertemente sentida, ha de hablar mas alto que las ambiciones personales, y que un avenimiento cualquiera ha de ser el término de las dificultades y zozobras presentes.

El precio del oro que ayer llegó hasta 32.30 no ha traspasado hoy el límite de 32.25; las operaciones no han tenido la importancia que ayer y el total de las realizadas durante la hora oficial no pasó de $f. 230,298.

Hé aquí las anotaciones hechas:

Al contado	$f. 72298	á	32 25, 32.20, 32.25, 32.20, 32.25, 32.30.
Fin del mes	" 93000	á	32.25, 32.20, 32.25.
Octubre 31	" 65000	á	32.20.
	$f. 230298		

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera han sido activas.

Cédulas Hipotecarias—Este papel que ayer cerró flojo con vendedores á 79 3/8 para fin del mes, repuntó hoy debido principalmente á la escasez de Cédulas al contado. Se realizaron $f. 305000 en el órden siguiente:

Al contado	30000	Série A	á	80 1/2-80 3/8
Setiembre 10	11000	Id	"	80 1/2
Fin del mes	264000	Id	"	80-80 1/8-80 1/4-80 1/8-80-80 1/8-80-80 1/8-80-80 1/8
	$f. 305000			

Fondos Públicos Nacionales: Siguen en alza: se realizó un lote de pfts. 1800 á 67 al contado.

La última cotizacion para los de Ehesheutal fué á 85 p$; los de 1876 á 58 1/4: hoy se pagaria mas alto precio por estos últimos.

Acciones de Puentes y Caminos: Se realizó un lote de pfts. 17000 á 78 1/2 al contado.

Billetes de Tesoreria Nacional: Sostenidos: se venderian pfts. 5300 á 77 1/2 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Se hicieron regulares operaciones al alza y ... para en baja.

Hé aquí las anotaciones hechas:

Al contado	105 Acciones	á	57 1/4, 57 1/2, 57 1/4.
Fin del mes	350 id	á	57 1/4, 57 1/2, D. 57 1/2.

Primitiva Compañia del Gas: Sin operaciones: ayer se cotizaron á 1700 $ alza.

Acciones del Tramway á Belgrano—El 26 de Agosto se cotizaron á 25 p$...

[illegible]

(Comprados D. Mariano Irigoyen. Mueble como las ... raices no están tan decaidos como muchos creen.

—Se han vendido 60 cuadras de terreno, en el partido de *la Capilla del Señor*, lindando con el establecimiento de Campana á 2,500 $ la cuadra.

A este precio resulta la legua á 4.000,000 de pesos moneda corriente.

Haciendas—Se han vendido 7000 ovejas finas, al corte, del partido del Pergamino á 60 $ m|c.

Las ovejas son de escelente calidad, lo que esplica el elevado precio pagado.

Revista de ganaderia—Apareció ayer la que redactan los Sres. Huss Shaw; de ella tomamos los siguientes datos:

NUESTROS MERCADOS—*Ultimos precios*—Los últimos precios de las haciendas en esta Provincia son:—*Vacuna*: bueyes gordos de 700 á 1200; id invernar de 450 á 600; novillos gordos cuñuleros de 550 á 800; invernar de 400 á 500; 1 1/2 á 3 años de 350 á 550; vacas gordas de 400 á 500; id invernar de 300 á 350; con 10 á 15 p$ novillos al corte buena clase 260 á 280; id id mestizos y id id 300 á 400; id al corte en estado delgado 200 á 240.—*Lanar*: Capónadas gordas 56, 57, 58 hasta 60, últimos 50; id regulares 55, 50; ovejas al corte de 38 á 40 segun clase, superior hasta 48; id de 31 á 35 id de Entre Rios y Santa-Fé.—*Yeguarizo*: Eleccion para saladeros de 100 á 160; caballos en general de 310 á 500; potros id de 150 á 200; al corte segun clase de 70 á 90.—*Mulas*: de 500 á 600.

CORRALES—La hacienda carneada en lo que va de presente año en los corrales de abasto es como sigue:

En Enero 14096 novillos y vacas y 371 terneros, id Febrero 12807 id id y 223 id, id Marzo 14088 id id y 233 id, id Abril 13732 id id y 950 id, Mayo 14786 id id y 2044 id, Junio 13928 id id y 1353 id, Julio 13836 id id y 2910 d, Agosto 12245 id id y 2122 id.

Los precios obtenidos en última hora son: Bueyes 1500 á 800, id cuñuleros 1000 á 550, id novillos 750 á 450, id primer aparte 500 á 550, id segundo aparte 400 á 450 id. id barrer delgado 280 á 380, id capones 55 á 63.

Nota—Es de advertir que la mayor parte de la hacienda que ha obtenido los mejores precios son las importadas desde Rio 4°.

RAZON ESTADISTICA DEL MES DE AGOSTO DE 1879—Hacienda introducida en todo el mes de Agosto de 1879, segun el libro de entradas y existencia de Julio 15920, haciendo muerta en los Bretes 12245, id entrada para abasto 2122, id id invernar 1444, existencia 100. Total 15920—223 guias archivadas con 4230 marcas.

Remate de carneros—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. vendieron en remate público los carneros del Sr. Don Emilio Duportal, dando por resultado el siguiente:

1 carnero Rambouillet, en p$3000 comprador Luis Molina; 1 id id 2000 id Moujan; 1 id id 1240 id M. Cobey; 1 id id id 2300 id P. Miranda; 1 id id 5000 id Alvarez; 1 id id 2000 id M. Unsué; 1 id id 3500 id Miranda; 1 id id 1500 id Claras, 1 id id 2100 id Moujan; 1 id id 4000 id Alvarez, 1 id id 1700 id Unsué, 1 id id 2500 id Bell; 1 id id 5000 id Miranda; 1 id id 4000 id Bell; 1 id id 2500 id Morsback; 1 id id 2000 id Claras; 1 id id 2600 id Unsué; 1 id id 7500 id Alvarez; 1 id id 3800 id Berdier; 1 id id 2000 id Alvarez; 1 id id 2 0 id Unsué; 1 id id 1800 id Escobar; 1 id id 1700 id Saavedra; 1 id id 2800 id Unsué; 1 id id 3300 id Saavedra; 1 id id 2000 id Videla Dorna; 1 id id 1500 id Claras; 1 id id 1600 id Unsué; 1 id id 1600 id id. Suma p$ 79300 m|c. Término medio p$ 2734 m|c.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 6—(*A la Bolsa*)—Tarragona, María Oro 420. El Saturno postergó su salida hasta el Lúnes. El *Europa* saldrá mañana por ser imposible cargar. Un cargamento vino por *Angelita* marca Abolló á 39 á bordo.

MONTEVIDEO 6—(*La Sala*)—5.000 cueros americanos de 21 lbs á 77 1/2. Partidas pequeñas á 17 rls. el millar en tierra. Astas de campo á 33.

MONTEVIDEO 6—(*Al Agente*)—El Savoie salió para el Rio de la Plata.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para el Uruguay balija á las 4.

MAÑANA 8

Saturno para Montevideo balija á las 4.

PARA ULTRAMAR

El 7 el *Guadiana* para Southampton balija á las 12 1/2.
El 8 id *Congo* id Burdeos id id id id.
El 9 id *Liguria* id Europa (de Montevideo.)
El 10 id *Hamburg* id Hamburgo balija á las 12 1/2.
El 11 id *Maskeyne* id Amberes y Liverpool id id id id.
El 18 id *Umberto* 1° id Génova id id id id.
El 20 id *Savoie* id Marsella id id id id.
El 2.. id *Postoid* Amberes y Liverpool id id id id.
El 2. id *Iberia* id Europa (de Montevideo)
El 24 id *Niger* id Burdeos id id id id.
El 27 id *Belgrano* id el Havre id id id id.
El 28 id *Pliny* id Amberes y Liverpool id id id id.
El 29 id *Britania* id Burdeos id id id id.
El .. id *Galicia* id del Pacífico de Montevideo

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Rio Janeiro y escalas	Sbre.	7 brasilero	*Rio Grande*
Génova y escalas	"	9 italiano	*Umberto 1*
Lóndres y escalas	"	10 belga	*Pliny*
Liverpool	"	11 inglés	*Poito*
Rio Janeiro y escalas	"	11 brasilero	*Calderon*
Marsella y escalas	"	11 francés	*Savoie*
Liverpool	"	14 inglés	*Sirius*
Havre y escalas	"	15 francés	*Belgrano*
Burdeos y escalas	"	15 francés	*Niger*
Bremen y escalas	"	16 aleman	*Salier*
Liverpool	"	22 inglés	*Thales*
Londres y escalas	"	21 belga	*Horror*
Callao y escalas	"	22 aleman	*Ibis*
Rio Janeiro y escalas	"	25 brasilero	*Canova*
Génova y escalas	"	25 italiano	*Nord-América*

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 6.

Solo 60 wagones de cargas generales, es la entrada á este mercado.

En las operaciones realizadas no encontramos nada notable, ellas siguen el órden de la semana, con dificultad en cueros lanares, flojedad en cerdas, y los frutos generales sostenidos.

Algunos sebos de exportacion por 47 $ arb.; pero por 18 bordalesas al señor Casey le han pagado 47 1/2 $ arb.

Las clases campo á 44 y 45 id id.

En trigos notamos algun mas movimiento; á mas de lo que anunciamos ayer, hay la venta de 1000 fanegas de los Rios al molino Lorea por 140 $ las 9 arrobas.

En plaza por el señor Robbio de costa á 137 $ fanega.

Por el señor Peres 400 fanegas, del Salado 134 $ id, y 250 fgs costa por el Molino Lorea 140 id fg.

Daremos alguna ventas de lanares.

120 doc lanares, matadero al señor Rodriguez 27 rls lb.

80 id id campo pastos fuertes id id 26 id id, epidemia 21, corderos 32 y corderitos 13 1/2 $ doc.

300 id señor Bayeto 25 y 26 rls lb desechos 18 rls; 40 ps. doc de corderos y 14 1/2 los corderitos.

500 doc. los señores Unsué 24 1/2 y 25 rls lbs y grasa en bordalesas 45 $ arb.

150 docn. señores Robbio 25 y 18 rls lb desechos.

120 id señor Casey 26, 20 la epidemia y 18 rls desechos.

Algo mas en este órden sin expedir los extremos de los precios anotados.

Cerdas de potro 106, 110 y 116 $ arb.

Cueros de potro 30 á 34 uno.

Aceite de potro en pipas el señor Samoas 45 ps arb.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 5.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, sociedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 70 á 80 $ arb., mezcla 90 000 id id, mestizas á 95 id id, finas 99 á 000 id id; especiales 85 á 000 id id; borrega 00 á 000.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 174 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 20 rl. lb; campo 24 á 29 id d; desecho, 18 á 22 doc; corderos 28 á 86 id id; corderitos 11 á 13 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 29 á 33 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 100 á 140 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 90 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra; atada de indio 60 á 70 id id.

Nutria de la provincia 10 á 11 $ lb.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion; 46 á 47 $ arb; id de campo, 45 á 46 id id; pisado 31 á 33 id id, panzas, 42 á 44 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 128 á 150 fanega; maiz, id id id, 55 á 72 id; cebada id 40 á 50 id; harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb; afrecho 22 á 25 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 535 $ tonelada.

Mezcla, id id 300 á 350 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 110 carrada.

Silex id. id. el Uruguay id id id 0.

ADUANA—COMESTIBLES—Getting 200 barricas sal Mascias R. 10 fardos tabaco paraguayo; R. Ferrari 100 cj aceite, 1 cj cigarros; Mascias R. 45 bols yerba paraguaya; Rocha hnos 500 barricas azúcar refinada; Baron D. 200 id id id; Rossi F. 1660 cj almidon, 1000 bols azúcar; J. Mendes 25 tercios yerba paraguaya; Petera 410 bols azúcar refinada.

BEBIDAS—Werl 1 bord vino burd; Rossi J. 800 cj vino de Italia 20 caso aguardiente; Parry 150 id cerveza, 20 cj bitter, J. Landa 77 pip 6|2 vino tinto, 8 pip id de mesa y varios artículos; Hardy 34 cj vino burdeos regular; G. S. Bell 1 caso cervezas; F. Blagden 12|4 vino jeres; Bois hnos 500 damajuanas aguardiente.

MERCERIA—J. M. Challe 16 cj abanicos surtidos, guantes gorritas, delantales, corbatas y ponchos fantasia, sobrillas y otros art; J. Darte 3 cj bolsitas de cuero, sombreros paja, corbatas y otros art; J. Challe 3 cj guantes surtidos, medias id, paraguas, sombrillas, abanicos y art fantasia; Burnichon 3 cj sombrillas, abanicos y ule para mesa; V. Saralegui 1 cj cepillos, frascos aceite, id para máquinas; P. G. Puy 1 cj capotes, sombreritos y plegados; Challe H. 1 id frascos vinagre; C. Zurraquin 12 cj carteras, abanicos y sobres para cartas.

ART. INGLESES—Drabble 2 btos lienzo tabla y casimir lana; D. Thompson 14 id gergas de algodon surtidas y uso doméstico; Barclay C. 2 fds gergas y mantas; Bois hnos 3 cj lustrina de colores; Walton 7 bult gingeas, pañuelos de algodon, muselina para vestidos, bramante, brillantina y género algodon; A. Hopmann 5 cj bramante y oxford; Mallmann 20 bts género algodon, id id y lana, id de hilo y seda, casimir de lana y otros art; Bois hos 6 bts género algodon y medias id; Bomberg 2 cj lustrina; Hardy 12 id arpilleras; Parlane 2 cj muselina algodon y lienzo sargado; Milligan 5 id pañuelos de algodon, cambray id, muselina id.

TEJIDOS EN GENERAL—Monsegur 3 cj casimir y género para forro; Blagden 1 id género algodon, id id y seda, granadina algodon y seda, género de lana, ... id, corbatas, flecos, jabon y pasamaneria surtida; A. Zorraquin 8 cj medias algodon para niños; P y G. Puy 4 cj casimir de lana; Sené P. 15 id brin para entretela, casimir de lana, medias de algodon surtidas, hilo de Escocia ..., Bois 6 cj medias surtidas de algodon, botones, tul de seda, gasillas id, granadina de lana y seda y otros art; Daguerre hnos 3 cj terciopelo de algodon, corbatas, puños, bastidores, casimir de ... de escocia; Devilla 8 id casimir de ... de lana, ... id, botones, Buis hos 3 cj ...; Basilio 1 id corbatas ...; Grist hos 1 id damasco de seda, ... id, ... para muebles, bolsitas de lana y ... de seda.

FERRETERIA—Storni 130 bult hachas cerditos, planchas ... doméstico, trampas para mineros, asadas americanas, ... de alambre, metálico; Dellacasa ... alambre de fierro para cerco, id galvanizado; J. Bell ... en barra id en planchas, id galvanizado, ... navas de laton, ... abarlonas; Fedesma 1015 ... cañas ... 15 cal id id; Hardy R. ... 2 cj ...; Drysdale 3992 bul ... máquinas para regar y art diversos; J. Shaw 30677 ... liso.

MARITIMA—ENTRADAS—Uruguay vapor oriental *Villa del Salto*.

SALIDAS—Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*. Havre ... *Probo*.

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA

197—CANGALLO—197

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses es á como sigue:

[illegible]

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 80 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

[illegible]

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1879.

BANCO DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 500 ps. m|c. y 14 ps. fts.

[illegible]

Banco ... depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y de cuento:

ABONA

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	2	p 0|0
id	particulares á premio	3	p 0|0
id	á oro á la vista sin interes.		
id	á 60 dias	2	p 0|0
id	á 90 dias	3	p 0|0

COBRA

Por descuento de pagarés m|c. y curso legal	6	p 0|0
id de letras	6	p 0	0
id pagarés á oro	7	p 0	0

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

B. Gayan—Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p
" con 15 dias de aviso	3	"
" á 90 dias fijos	5	"
" plata despues de 90 dias	3	"
" moneda de curso legal á la vista	3	"
" " con 15 dias de aviso	4	"
" " con 90 dias fijos	5	"
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10	
Por adelantos en cuenta corrientes y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11	

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO
Calle Corrientes esquina á Paraná

(EMPRESA A. MORENO Y C.a)

Compañia dramática italiana

Regenteada por el actor, caballero Giacomo Brizzi

Y dirigida por el celebre artista, comendador

ERNESTO ROSSI

HOY DOMINGO 7 DE SETIEMBRE DE 1879

Segunda Recita de abono

El grandioso drama en 5 actos del caballero Pablo Giacometti

LA MORTE CIVILE

PERSONAJES—Conrado, Sr. Ernesto Rossi; Dr. Palmeri, Sr. Fiocchi; el cura Moreno Sr. G. Caneva; Fernando, sobrino Sr. N. Mugnaini; Rosana Sra. E. Glech Pareti; Emma Sta. A. Perucchetti; Marta Sra. Giulietta Brizzi; Criado del Cura Sr. L. Pisani; La escena pasa en una pequeña aldea de la Sicilia, cerca de Catania.—Ampezará á las 8 en punto.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos altos y bajos 200 pesos; Tertulias de o questa ..., Idem de balcon 30 id, Idem altas 30 id; Lunetas de platea 20 id. Entrada y asiento en la 1a galeria 30 id, Idem idem en la 2a galeria 20 id, Paraíso 15 id; Entrada general 25 id.

NOTA—La boleteria del Politeama estará abierta todos los dias de las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se ruega á los señores abonados manden á retirar los boletos de sus localidades para la funcion de abono.

OTRA:—Habrá funcion en los dias Mártes, Juéves, Sábado y Domingo de cada semana, tambien en los otros dias de fiesta que pueda haber en la semana.

Los espectáculos se empezarán á la hora indicada. El argumento de la pieza se vende en el interior del teatro en los dias de funcion.

Despues del espectáculo, todas las compañias de tramways pondrán coches para todas direcciones: compañia de tramways "Ciudad de Buenos Aires" "Tramway Central" y tramway "Anglo-Argentino."

Mañana Lúnes 8 de Setiembre, dia de fiesta, 3a Recita.

TEATRO DE LA OPERA—Compañia lírica italiana empresa Rajneri, funcion estraordinaria para el Lúnes 8 de Setiembre de 1879. Representacion de la ópera en tres actos del maestro Meyerbeer **Dinorah** por las Stas Taina Lué, Palmira Rambolin y los Sres. Bonfratelli, Mazzoli, Da ..., S. a. Montanari y coro general. La orquesta será dirigida por el célebre maestro comendador Bottesini, despues del 2° acto las Stas. Bajeta y Rigante bailarán La Mandolinata. Alas ocho.

CIRCO NACIONAL—Calle Buen Orden esquina Méjico, Director Antonio Pereyra, últimas representaciones. El Sr. Pereyra y su familia ofrecen al respetable público Bonaerense las últimas funciones de la acreditada familia Nelson Lúnes 8 de Setiembre 2 funciones una á las 2 y 1/2 de la tarde, otra á las 8 y 1/2 de la noche, gran acontecimiento de dos Nelson! Nelson! Nelson! tomará parte Mad. Cottrelly Ecuyera, W. Cottrelly Equestre, precios de costumbre.

AVISOS NUEVOS

Se vende una casa moderna con 10 varas de frente y 51 de fondo, 6 espaciosas piezas 2 zaguanes y demas comodidades dicha propiedad dá mas del uno por ciento de interés mensual, títulos superiores para ver y tratar calle Belgrano num. 1341 á toda hora del dia de ... 87v11

Al público en el café restaurant Belgrano hay piezas amuebladas y comida, en la misma á la suma de 30 ps. por dia cada persona y se reciben pensionistas, buen servicio calle Belgrano Nos. 220 y 222 entre Piedras y Chacabuco. S7v11

Regente farmacia se necesita uno para un pueblo de campaña, ocurrir Rivadavia 44, donde le darán buenas proposiciones. S7v12

Se necesita una cocinera estrangera, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle Belgrano 226. S7v10

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene) El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. S7v11

Teneduria de libros por partida doble, inglés, francés caligrafía, cuentas y correspondencia comercial etc. Clases y lecciones particulares hasta las once de la noche. Se emplean sistemas rápidos y progresivos, condiciones las mas módicas. Academia Popular, Mercantil, Cangallo 302 s7v11

Agencia de comisiones 25 de Mayo 241 altos. Se precisa 1 dependiente de escritorio, 1 mayoral de tramway, 1 repartidor de cartas, 1 portero, 1 mozo para abordo, 1 cochero y un jóven para acompañar á un señor á Europa. s7-1p.

La Triquina y la Triquinosis en el hombre y en los animales, por don Gerónimo Darder, inspector facultativo de los mataderos de Barcelona Se ha recibido Buen-Orden 44 s7 v11

Botica se necesita un dependiente con buenos informes Lima 357 s8 v11

4 peones para cuidar ovejas, 1 jardinero, 1 peon de herreria, 1 bar ero, 1 oficial sastre, 1 muchacho para merceria, mucamas, cocineras y peones para cortar leña, hay colocaciones en la agencia de Bousada, Cuyo 100. s7 v11.

Peones vascos españoles para el Campo, mucamas y chinas hay colocaciones en la agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 123 En la misma hay mucamos, cocineras, dependientes y matrimonios. s7 v10.

Al público Participo que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios del buen canto de la montaña del Hara, (Alemania) y otros pájaros cantores. Adolfo Reiche, Cangallo 84. S7v17

Máximo Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Setiembre de 1879

Francisco y Maria R. de Rodriguez (padres) sus hijos, hermanos y demás deudos ruegan á sus relaciones acompañar los restos del finado al Cementerio del Norte el Lúnes 8 á las 10 1/2 de la mañana. Casa mortuoria Reconquista 46. S7-1p.

A los señores estancieros ponemos en su conocimiento que el Sábado 13 del corriente se rematarán los carneros Rambouillet sangre pura de la cabaña "Na. Sa. del Pilar" último lote—Por Benjamin Nasar y Ca., calle Victoria 156. S7v11

Aparadoras se precisan dos que sepan bien su obligacion, para tratar Rivadavia 927 á la barraca del pino. S7v12

Mucamo para comedor, con muy buenas recomendaciones se necesita, en la calle Alsina 184 1/2 S7v12

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que la fábrica de galletitas la "Industrial" que giraba en esta plaza bajo el nombre de José Padró, desde esta fecha girará bajo la razon social y con la firma de J. Padró y R. Tus—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1879.—*José Padró y R. Tus.* S7v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 791 de la Ley de Enjuiciamiento civil y Comercial, se hace saber que en el concurso formado á D. Pedro Alberti han sido nombrados síndicos D. Vicente de Milite y Ricardo Lasica, á quienes deberá hacerse entrega de todo lo perteneciente al concursado—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1879—*Estanislao Lopes*, Escribano Secretario Defensa 62 (altos 2° patio.) S7v14

Mucama y niñera se precisan calle Bolivar 73. S7 v10.

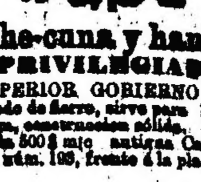

Coche-cuna y hamaca
PRIVILEGIADO
POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Con armazon todo de fierro, sirve para hamacar y cochecito de vuelta entera, construccion sólida, (garantida) se venden desde 250 hasta 500 $ m|c. antigua Canasteria del Colegio, calle Alsina núm. 193, frente á la plazoleta del mercado del centro. S7v11

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

[illegible]

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Ky mball, dentistas americanos Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 87v11

Comida y almuerzo Se dá á 400 ps. por mes en la misma casa ó en domicilio, con todo aseo y abundancia, ocurrir calle Perú 479. s7 v16

Se vende un negocio de merceria de poco capital, situado en un buen paraje y de alquiler muy barato, su dueño lo vende por que tiene que atender otros negocios, el que se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 165 que darán razon. s7 v12

Se alquila La casita situada en la calle de Estados Unidos núm. 193. Darán razon calle de San Martin núm. 73 altos. s7 v17

DOLOR DE MUELAS

Joringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarle al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la drogueria y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A. Pressinger, Florida 66.

Campaña del Paraguay Los Guardias Nacionales que hicieron esta campaña y quieran vender los terrenos que les fueron donados por el Gobierno, pueden ocurrir Moreno 477. 87 v11.

Un señor formal que ha salido bien en todos sus estudios, y que posee buenos informes de su conducta, desea dar lecciones de francés, aleman, latin, matemáticas contabilidad etc., sea en casas particulares ó en colegios. Dirigirse á esta imprenta á iniciales I. D. 87 v11.

Al público Habiendo ofrecidose en venta la casa calle Azcuenaga núm. 217, prevengo al público que la referida finca no puede enagenarse sin mi consentimiento. Buenos Aires Setiembre 6 de 1879—Juana Garcia de Ferreyra. 8 7v25

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del niño, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle Méjico núm. 23 cuarto núm. 2 8 7v12

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1° Pureza completa.
2° Que es fresco y libre de rancidez.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que o prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuari Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. 87v11

Se necesita un muchacho de 13 años para el servicio de casa, calle Florida 181 8 7v11

Se ofrece una ama de leche, italiana, para criar en casa del niño, fresca de dos meses, ocurrir calle Rivadavia núm 1552 8 7v12

Antigua Escuela de baile aprovechen de la buena estacion, todas las noches clase general de 8 á 10, De dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa. Todos los bailes con perfeccion calle Artes núm. 196. s7 v11

Se alquilan dos casas, Rivadavia esquina Ayacucho la baja para negocio y familia, la alta para familia, tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes, algibe, portada, chimenea, patios, etc, etc ocurran Corrientes 262. s7 v11

Una señora formal desea colocarse en una casa de familia como para costurera ó cualquier otro servicio para tratar calle Rivadavia núm 999 S 7v11

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estaria establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Drogueria Ingles de Cramwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66 7v11

Alerta que ya se abrio la sastreria Nacional en la calle de Cangallo núm. 334 entrad y vereis la gran novedad de casimires para la estacion, lo que se quiere es trabajar mucho y ganar poco, Cangallo antes de llegar á Suipacha 334 8 7v14

Atencion fabricante de billares y dueño de cafés en la fábrica de billares sita calle Cerrito núm. 96 se acaba de recibir un gran surtido de bolas de Billar de la primer calidad desde 22 hasta 35 onzas precio módico. 96 Cerrito 96 se vende por mayor y menor. S 7v11

Para curar la tos catarro

Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**.—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455. esquina Libertad 87v11

COLCHONERIA
A NUESTRA CLIENTELA

La colchoneria y depósito de camas de fierro, que estaba en la calle de Cuyo 150 y 152

SE HA MUDADO
A LA MISMA CALLE
CUYO 195

87v11

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
321—PERU—321

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 321, los objetos siguientes:

Aderezos con brillantes, anillos id, pulseras, medios aderezos, cruces, gargantillas oro, relicarios, relojes oro y plata varios sistemas, cadenas id, caravanas con brillantes y otras piedras, botones para puño y pechera, cubiertos de plata, etc, etc, abanicos de nacar y carey, libros y tarjeteras de marfil, cajas de música, 2 pianos jacarandá, habaneras, un gran tintero de madera, espejos dorados, sillas de esterilla, licoreras, instrumentos para ingenieros y agrimensores, una máquina electrica, un teodolito, nivel con pié, varios diccionarios, mil tomos de obras varias, 5 tomos Febrero reformado, revolvers, escopetas, carabinas, anteojos, de teatro, mantillas españolas, pañuelos de gró y espumilla, sacos de terciopelo, chalones de vicuña, tapados para señoras, ropa blanca, toballas de hilo, una máquina para imprimir tarjetas al minuto, etc, etc, etc; que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

537	708	787	1267	1403	1435	1440
1460	1496	1720	1849	1919	1995	2650
2855	2945	2986	3290	3385	3989	4290
4361	4376	4443	4784	5006	5280	5331
5418	5811	5886	5664	5981	5939	6000
6900	7504	7615	7663	7690	7791	7821
7940	7964	8051	8129	8391	8414	8452
8494	8565	8579	8619	9012	9020	9055
9079	9098	9114	9118	9149	9161	9169
9266	9267	9318	9357	9377	9384	9416
9437	9552	9563	9579	9610	9644	9655
9661	9763	9771	9789	9799	9874	9938
9943	9957	9998	10083	10015	10031	10090
10098	10107	10108	10109	10133	10164	10181
10321	10330	10363	10504	10583	10643	10565
10615	10653	10808	10890	11090	11125	11137
11140	11148	11154	11210	11245	11278	11314
11319	11348	11359	11365	11404	11430	11481
11529	11534	11549	11559	11614	11626	11637
11669	11671	11695	11712	11721	11808	11834
11871	11867	11927	11932	11953	11957	11958
11989	11997	12018	12076	12136	12151	12159
12188	12280	12288	12351	12360	12332	12342
12344	12395	12402	12440	12453	12450	12504
12510	12540	12554	12576	12594	12610	12630
12680	12684	12726	12736	12756	12776	12786
12807	12836	12869	12881	12961	13097	13188
13194	13210	13221	13265	13310	13226	13247
13302	13402	13437	13443	13526	13563	13603
13603	13617	13630	13657	13706.		

Números de objetos varios

504	515	538	1420	1841	1993	2635
3363	4551	4547	5464	5850	6369	7006
7305	7328	7984	7998	8416	8483	8769
9301	9502	9563	9670	9979	10047	10061
10098	10335	10756	10876	11379	11340	11444
11486	11506	11630	11663	11725	11808	11837
11858	11883	11894	11900	11930	11990	12102
12108	12137	12157	12171	12388	12384	12394
12480	12486	12486	12741	12789	12841	12960
13112	12315	13319	13590	13640.		

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 p$ del valor del objeto rematado.

[illegible]

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Lóndres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

Descuento liberal para el comercio 87v11

Para el pelo
"Eau de Capille"

"Eau de Capille de Leipzics es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá el códe de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recker Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). 87v11

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí
DE SYMES

Muchas tintas se ofrece al publico y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Drogueria y farmacia inglesa de Cranwel, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 462 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66 87v11

Estudio de arquitectura—Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañileria, Venezuela 649. altos. A12v128

Albañileria se encarga de la construccion y direccion de obras de albañileria Venezuela 649 altos. A 12v12 S

Ama de leche se ofrece una española con abundante leche y garantia de su conducta, para tratar ocurran calle Victoria 888. s3 v7

Profesor Se dan lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales, Venezuela 649, altos. A12v128

Se ofrece una matrimonio español recien venido, sin hijos, para la ciudad ó para la campaña, calle de Solis núm. 33 darán razon. s30 v78

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante, Salta 75. s20v7s

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22Sbre

Se precisa una muchacha estranjera de 12 á 14 años calle Buen-Orden núm. 27 al último piso. S4v7

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, el que la precise ocurrir calle Alsina número 953. s8v7

Estudio Fotografico de Chute y Brooks, calle Florida 74. Se abrirá al público el Lúnes próximo 8 del corriente. s8 v7

Confitero se ofrece un medio oficial Comercio núm. 15. S4v7

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle Cuyo núm. 19 altos, precio módico. S4v14

Se ofrece un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, ya sea para la ciudad ó para el campo, tienen recomendaciones, ocurrir calle Belgrano núm 265. s30v7s

Se precisan dos oficiales de cigarrillos colorados, darán razon Bolivar 220. S5v10

Niñera Se necesita calle Alsina núm. 583. S5v10

Mucamo Se precisa en la calle Moreno núm. 146. S5v10

Se necesita un mucamo jóven con recomendaciones, General Lavalle 514, altos. S5v7

Se alquila para fonda, café etc, un almacen esquina Paseo Julio y calle Parque edificio nuevo, contiene 8 piezas, ocurrir Perú 151, de 12 á 2 de la tarde. S8 v7

Ama de leche primeriza fresca se ofrece, ocurrir Bolivar 227. s5 v10.

Cocinera estranjera con cama y buenas recomendaciones, Cuyo 1034. S5v10

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, calle de Maipú núm. 484. s5 v7.

Casa de altos central, que tenga de tres á ocho piezas se desea alquilar, ocurrir calle Santiago del Estero 145. s5 v7

Molino á vapor se busca uno para arrendar, para tratar ocurrir á Victoria 890. S5v10

Lecciones particulares en casa del profesor, ó al domicilio de los interesados, francés, inglés, español, lectura, escritura, contabilidad, operaciones comerciales etc mensualidad módica—476 calle Rivadavia 476 S5v7

Perro de terranova Se vende uno cachorro, de un año de edad, para tratar Victoria 460 altos, á la izquierda. s4 v7.

Se ofrece un jóven italiano que habla el español, para dependiente de cualquier negocio almacen de campaña, contando con bastante práctica, ó ocurrir calle de Esmeralda núm. 439, además, dará recomendaciones y garantias á satisfaccion de las personas que deseen ocuparlo. s2 v7.

Se ofrece un jóven español de 23 años de edad, para peon de almacen ó registro, sabe tambien cocinar, ocurrir calle Estados-Unidos núm. 453, tiene recomendaciones. s2 v7.

Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones y con leche gorda y abundante. para criar en su casa, ocurrir calle Cangallo 280 s3v7

Se ofrece una ama de leche española con abundante leche, recien venida, ocurrir Méjico núm. 110. S5v10

Se ofrece una ama de leche buena, garantida. Venezuela 237 altos. s5v10

Se necesita alquilar una pieza para un matrimonio con un niño, que no diste mas de seis cuadras de la plaza Victoria y que sea en casa de familia, ocurran calle Piedras 234 ó Méjico 699 S5v10

Piezas con muebles, gas y servicio se alquilan dos juntas ó separadas en la casa San Martin núm. 203 entre Lavalle y Corrientes. S5v7

Ama de leche se ofrece una vasca española, primeriza con abundante leche y con buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 1023. 25v10

Botines Botines elasticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. y se hace de medida en 24 horas, calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha A 10v10 8.

Se ofrece una señora formal para planchar ropa de toda clase, para casa de familia, ocurrir calle de Zeballos 87, S5v10

Se ofrece una ama de media leche fresca de 22 dias para tratar calle de Entre-Rios núm. 246. de 7 á 8 de la noche. S5-13

Se ofrece una jaboneria y veleria que está trabajando en uno de los pueblos mas importantes de la campaña, para mas informes calle Santiago del Estero 326, de 11 á 2. S5v7

Se necesita un dependiente de almacen que sea capaz para el ramo, que tenga 14 á 16 años de edad, que sea italiano ó español calle Belgrano núm. 553. S5v7

Peon Agricultor se necesita, calle de Andes 521, es escusado se presente sin recomendaciones. s4v7

Se necesita un aprendiz tapicero, calle de Belgrano 487, que sepa leer y escribir, de 14 á 15 años de edad. s4v7

Aparadores Se precisan que sepan bien su obligacion, Rivadavia 927, á la barraca del Pino. S6v10

Se precisa una sirvienta, San Juan 221. S6v10

Se ofrece un buen retratista á lapis para alguna fotografía, sea para retocar negativos, sea para hacer retratos á lapis, ó cualquier otro trabajo del ornato, paisage etc, con toda perfeccion y esmero; calle Paraná núm. 55. S6v7

Cocinera con cama, se precisa en la calle Buen Orden 716 S6v10

Se ofrece una ama de leche española para criar en casa del niño, es primeriza y tiene muy buena leche, quien la precise ocurra á la calle Lujan número 19. S6v13

Se ofrecen dos amas de leche, ambas poseen buenas recomendaciones y tienen leche fresca y abundante ocurrir calle de Salta núm. 75 S6v7

Se ha perdido un perro ñato negro, el que lo quiera entregar en la calle de Cochabamba núm. 377, será gratificado en la suma de CIEN pesos m|c. S6v10

Muchacha ó mujer para el servicio de una corta familia, se precisa Corrientes 702. S6v10

Merceria Con pocas existencias, se vende una por no poderla atender su dueño, situada en la calle Rivadavia número 1166, que vende el armazon solo, que tiene 7 vidrieras, 1 puerta vidriera, 1 vidriera grande de mostrador, 1 escalera, 2 arañas cristal, 1 pico de gas, armazon chico, 1 espejo, 1 vidriertio chico, 1 percha, 2 mostradores uno grande y otro chico. S6v10

Matrimonio se ofrece uno, el hombre cocinero y la mujer mucama, calle Tucuman 275 cuarto núm. 1 darán razon. S6v10

Profesor de inglés se necesita uno, Defensa núm. 300 (confiteria). s6v10

Niñera de 12 á 15 años se precisa, Salta 445. s6v10

Campo Se arrienda uno á 15 cuadras de la Estacion San Vicente, compuesto de 150 cuadras cuadradas (casi todo cercado) propio para pastoreo ó siembra. Tiene 5 magnificos piezas de material, montes, etc.; precio módico. Para tratar ocurrir calle Alsina 143. S6v14

Organito con 10 sonatas nuevo y sin uso, se vende por la tercera parte de su valor, su dueño sale del pais y por eso lo vende, tiene lindísimas vóces, ocurrir á la calle Libertad 158, entre Cuyo y Cangallo. S6v10

Ojo á los panaderos se ofrece un jóven español inteligente en el ramo de panaderia para la ciudad ó algun pueblo de campaña Rivadavia 278 darán razon. S6v7

Profesora de piano—La señora de Kingsburg da lecciones de piano en el Colegio Inglés, Artes 170, en su domicilio Callao 77 ó en casa de las personas que deseen ocuparla. S6v10

Se ofrece una ama de leche, siendo su leche primeriza. Venezuela 287 altos. S6v7

Se ofrece un medio oficial aparador con buena máquina y con recomendaciones, para la ciudad ó campaña, ocurran Belgrano 598. s6v7

Oficial sastre se necesita un medio oficial sastre y un muchacho aprendiz, en la sastreria calle Perú 72, que tengan buena recomendacion. s6v12

Se precisa una mucama, se dará buen sueldo si es persona capaz de desempeñar bien su obligacion y con buenos informes de su conducta, calle Florida núm. 427. s6v7

Mucama se necesita una mayor de edad con buenas recomendaciones, Belgrano 165 (altos).

Al comercio [illegible]

Al público La quinta de los Barbones situada en las Islas del Paraná de las Palmas partido de Zarate, ha sido arrendada y medida por un agrimensor público, en presencia de la autoridad, mojonada y despues la medicion aceptada por el Gobierno y sancionada por el Tribunal: en consecuencia se avisa al público en general y en particular á los señores Marco Paz, Santiago Semeria y Ca. que cualquier trabajo que se haga en el fondo de esta quinta quedá sobre el arroyo de Nacurutú, no será reconocido y los infractores perseguidos, conforme será debido, un ejemplar de este diario será entregado al Juzgado de Zárate.—Zárate Agosto 8 de 1879—*Augusto Estevenes.* a29 v118.

Au Diogene Cambalache, se vende y se compran toda clase de objeto de valor, oro, plata, bronce, fierro, muebles nuevos y usados, libros, ropa etc, se encarga tambien de todas clases de obra de carpinteria, se componen y se lustran los muebles de todas clases, calle General Lavalle 508, entre Cerrito y Libertad. A 9v98

En Flores se alquila la casa que fué del Dr. Barros Pazos; calle de Porvenir N.19 media cuadra de la calle Real, para tratar Perú 317 ó en Flores calle del Porvenir, casa de don Eujenio Arana. a23v98

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 8 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v80 Nbre.

Teresa Dondi (partera)—Habiendo regresado del campo y restablecida de su salud, avisa á su numerosa clientela y al público en general, que si gustan ocuparla en su profesion les será sumamente agradecida; sus conocimientos en obstetricia están garantidos. Recibe pensionistas en su casa á precios módicos y serán atendidas con el mayor esmero, su domicilio calle Rivadavia núm 838. A 27v118

"El Húascar" estos nuevos cigarrillos superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterias y almacenes de la ciudad. fábrica San Juan 297. A78v238

Leche de chiva En la calle Caridad 266, entre Méjico y Chile se vende, y se lleva á domicilio; tambien se venden chivas lecheras mansas para criar criaturas, á mas se reciben chivas para hacer cria, teniendo en dicho establecimiento 3 clases de chivos pura raza. A 21v21 8

Se vende una casa formando esquina, situada á 12 cuadras al norte de la plaza de la Victoria; 33 varas frente al Oeste, y 25 1|2 vara frente al Norte. El edificio en buen estado es dividido en cuatro casas y dan un buen rédito, para mas pormenores dirigirse calle Chacabuco 87. S5v10

Al público Habiendose liquidado el negocio de la Peleteria Nacional establecida en la calle de Victoria núm. 288, hago presente que los que se consideren acreedores pueden dirigirse á la calle de Victoria núm. 290 (último piso) dentro de ocho dias, pasados los cua les no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1879—*Juan Fernandes.* S2 v10.

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se di tingue. perm

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402. A 20v20 S

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos de 1a, 2a 3a clase en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los tramites Municipales, y se encarga en todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 253 de 7 á 6 de la tarde, á A. N. A 26 v268.

Se cambia por una quinta, la finca ubicada en la calle Tucuman 533; tiene 9 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, parral, jardin, etc, para tratar. en la misma. S4v10

Por 20,000 ps. m|c. se vende una casita situada en la calle de Lorea entre S. Juan y Cochabamba, con dos piezas techo de azotea, fondo completo, las llaves están en la esquina de Lorea y S. Juan, para tratar Estados Unidos 19. s3v10

Terreno en venta Se venden 110 cuadras de terreno en la mejor situacion de Bella Vista, cerca del Paso de Morales; con una casa de material, agua permanente en el Arroyo de los Berros; es muy adecuado para una invernada, ó para los lecheros por ser cerca de la ciudad. Para tratar en Moron calle General Lavalle núm. 28, á una cuadra de la Estacion A23v98

Terreno ó casa antigua se compra uno que tenga lo menos diez varas de frente con fondo completo si es posible, se prefiere sea al Norte; ofertas con el tamaño, ubicacion y precio dejar esquela bajo las iniciales L B en esta imprenta. S5v7

A los que edifican se vende un gran surtido de puertas vidrieras y ventanas de cedro, las hay ordinarias de 12 por 6, de calle de medio punto de 12, 14 y 15 de alto, ventanas de 12 por 6 y una gran portada, todas hechas á la moderna y que se darán á precios acomodados, para tratar ocurrir calle de Corrientes núm. 1148 S5v7

A los señores hacendados Les avisamos que el Mártes 9 del corriente damos el tercer remate de carneros Rambouillet de la cabaña Ntra Sra del Pilar. Vienen animales sobresalientes y yá estan en exhibicion, Victoria 156.—*Benjamin Nasar y Ca.* S5v7

La Marina En virtud de la reunion que tuvo lugar el 24 del pasado en los salones de la sociedad «Estella di Roma» para organizar dicha sociedad española; en la que por unanimidad se nombró como Comision provisoria para los primeros trabajos á D. Peregrino Galan y D. Manuel Marcos, se avisa á todos los firmantes, además á los ex-sócios y los que simpaticen con la idea que llena los requisitos que marca el reglamento, concurran el Domingo 7 del corriente á las 12 del dia, Suipacha 130, salones de la sociedad «Estella di Roma» para nombrar la Comision Directiva de entre las personas mas caracterizadas y competentes.—*P. Galan—M. Marcos.* S5v7

Don José Santiago Por el presente av so hago saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potrerage que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, á hacer entrega de ellos al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 8 de 1879—*Juan Escobar.* S5 v5 O.

Al comercio Los abajo firmados avisamos que de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en este partido bajo la razon social de Santos y Valde, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Juan V. Dos Santos—Balcarce, Agosto 16 de 1879—*Celerino Valdés, Juan V. dos Santos.*

OTRO

Habiendose separado de la sociedad que giraba, en este Partido, bajo la razon de Santos y Valdes, el socio Celerino Valdés girará en lo sucesivo bajo la firma de Gonsales y Santos por forma parte de ella don Exequiel Gonsales—Balcarce, Agosto 16 de 1879—*Exequiel Gonsales, Juan V. Dos Santos.* s5 v14.

Se vende una volanta Norte Americana legítima garantida, en buen uso, Talcahuano núm. 248. s5 v10.

Sirvienta Se precisa para un matrimonio solo, en la calle de Suipacha 536 s5 v10.

Casa se alquila una grande y preciosa para familia, para verla y tratar Belgrano 46. altos s4v7

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones Santa Fé 463. S4v7

Sanguijuelas Hamburguesas recien recibidas traidas expresamente para el establecimiento de Ellas James. Se venden á 160 ps. el ciento únicas en el pais en su clase y tamaño, calle de Libertad 153 entre Cuyo y Cangallo. s6 v10.

Se ofrece un cocinero español de profesion, calle Artes núm. 24, pieza núm. 2. S6v10

Un jóven que posee buena letra y tiene buenos informes de su conducta, desea encontrar colocacion como dependiente de almacen, siendo práctico en este ramo, para la ciudad ó campaña, para repartidor de factura, mozo de hotel, para tratar ocurran al Hotel del Sud, calle Moreno 196, bajo sobre á las iniciales L. P. S6 v10.

Se alquilan dos piezas á una familia decente de 2 á 3 personas las que se darán muy baratas, Cangallo núm. 537 (altos.) s6 v13.

Caballos se venden de tiro y silla yuntas y sueltos. Perú núm. 94. s6 v10.

Cocinera con cama se necesita calle San Juan núm. 387. s6 v10

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria, se arrienda una quinta de cuatro manzanas de 150 varas cada una con 7 piezas y casa para negocio para tratar Chile núm. 759, de 12 á 2 de la tarde s6 v13.

Ama de leche matrimonios, costureras, vascos españolas recien llegados desean colocarse. ocurrir á la fonda calle Cerrito núm. 24. s6v10

Baile La sociedad improvisada, «Union Marina» dará un baile el 7 del corriente mes, en la calle Tacuarí número 59.—*La Comision.* s6v7

Ajustadores torneros, caldereros, oficiales se encuentra trabajo, pagos semanales en la fábrica de máquinas, fundicion de fierro y bronce, de Felipe Schwarz y Cnor, calle de San Luis Ns. 30 á 40, (Casa Amarilla). S6v11

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Belisario Hueyo, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Estevan, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico Difinitivo.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1879.—*J. Reynoso.* s6v10

Se ofrece una ama de leche italiana de 2 meses, para criar en casa, calle de Comercio 339 darán razon. S6v7

Trajes por solo 200, 220 y 240 $ puede vd. comprar un riquísimo traje completo en el «Gran baratillo Nacional» Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden; gran surtido de trajes para niños á 70, 90, 120 y 140 $. s6v7

Se dan 10 mil ps. m|c. en una finca en esta ciudad libre de todo gravámen á un interés módico á réditos sobre hipoteca que se interese ocurra á su encargado en la calle Libertad 153 (no se cobra comision.) s6 v10.

General Alvear

Debiendo construirse una iglesia en este pueblo, se llama á las personas que se interesen en la obra, á una pública licitacion. debiendo estas presentar sus propuestas cerradas y con separacion para la obra en globo y por trabajo de mano solamente reservandose el derecho la Municipalidad de aceptarlas, ó nó.

Las propuestas para ser admisibles, deberán ser firmadas por un fiador de responsabilidad. La pública licitacion tendrá lugar el dia 15 del mes próximo á la 1 de la tarde en el salon Municipal, donde se habrirán las propuestas ante la comision nombrada y los interesados.

Los planos y condiciones sugetas podrán verse en la Secretaria Municipal á toda hora del dia—General Alvear Agosto 30 de 1879—*Meliton V. Ruiz—Pedro E. Alier*, S. S6 v10.

CLORALINA
Cranwell
Es la única verdadera
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cáries sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)

A30v78

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66; Farmacia italiana esquina Perú y Alsina. A30v78

ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Y
FELIX R. PIZARRO

Abogados asociados—Estudio calle de Perú núm. 22 ...

GAYOSO Y COMPAÑIA

163--VICTORIA--165

A PLAZOS

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

TENDEROS, ROPEROS, SASTRES, MERCEROS y ZAPATEROS

El Mártes 9 del corriente á las 11 1[2 en punto, venderemos un variado surtido en lotes grandes y chicos, cuyo detalle es como sigue:

Percales de todas clases, lustrinas negras y de colores, muchas clases, géneros de vestidos, brines, angolas, grisetas varias clases, cambray, usos domésticos, bramantes y lienzos, géneros de hilo, tohallas de hilo y algodon, servilletas, oxfords, bordados, tiras bordadas, merinos, casinetas, zambronas, pañuelos de hilo y de algodon, zarazas de colchas y muchos otros artículos que estarán á la vista. 8 6 v 7

Campos en Entre-Rios

Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media cuadradas.

Está rodeado de tres arroyos caudalosos, y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado.

El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm. 157, de doce á cuatro de la tarde, donde encontrarán con quien tratar. 8 4v14

NUEVA REAPERTURA
DE LA ANTIGUA SONAMBULA
Defensa 186 y 188

Servicio esmerado, cuartos amueblados, á precios módicos, depósitos de vinos Italianos. 8 4 v 40

MARCAS DE FUEGO
11-TACUARI-13

Se venden muy sencillas, bonitas y fáciles de pintar á precios módicos – *Rafael Bonto,* 8 4 v 40

GRATIFICACION

P P

Se dará al q' entregue ó dé noticia de dos caballos que han sido robados de la casa de D. Pedro Passarin partido de Mercedes en la noche del 22 del corriente, el uno rosillo de carrera conocido por no te piqué), con la marca arriba designada, y el otro saino malacara contraherrado y con la misma marca. Para informes al Hotel de los Señores Pizarro, (Merlo). a21v08

FILOLOGIA Y MATEMATICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109
A24v240 4. p. m.

La primitiva de Giles
DE LUIS SACCONE

Aviso al público y á mis amigos en particular, que desde esa fecha el coche sale de Giles todos los dias á las 7 por la mañana para Mercedes con tiempo suficiente para el primer tren que vá á Buenos Aires; y regresa despues de la llegada del primer tren.

Otro coche sale de Giles á las 11 y 20 para Mercedes y regresa despues de la llegada del último tren de Buenos Aires.

Encargos particulares se reciben en la Estacion del Ferro-Carril ó en la fonda de D. Andrés Bengoa, en Mercedes; y en mi casa particular en Giles. Tambien recibo cargas y encomiendas.—*Luis Saccone.* a22v128

Se vende 300 bueyes

Grandes y gordos y mansos de Córdoba en el partido de [illegible] en el establecimiento que fué del General Mitre, hoy d [illegible] para tratar Salta 25, de 5 á 7 de la noche. 82v12

TATTERSALL'S
981—Rivadavia—981

El Juéves 11 de Setiembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico toro "post Horn" un hermoso caballo entero de sangre pura, caballos mestizos de carrera y de tiro, yuntas de caballos de volanta y de carro, carneros y borregas Lincoln, cerdos de raza Berkshire, carruages, carros, y guarniciones, por mas pormenores á nuestro establecimiento.

Las personas que tengan animales, carruages, carros ó guarniciones que deseen vender podrán mandarlos hasta las 4 de la tarde del Mártes 9 de Setiembre. s5 v11

"EL POLIGRAFO"
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Reproduccion instantanea de cartas, manuscritos, dibujos, planos, circulares, precios corrientes, música, etc. etc.

Fabricado unicamente por Jorge D. Stetson y Ca. 237 calle Florida (alto Se necesitan Agentes A 9v9 S

Llamada á los suizos

El comité encargado de la organizacion de un bazar lotería en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calorosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina, esperando que ellos cooperarán á esta obra de caridad y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cultiva desde tantos años.

Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recojer las ofrendas con que puedan favorecerla. *L. U. Jaccard,—Presidente—Alberto Meyer.—Secretario.* A 8v8 S á. p. m.

Al comercio Participamos que habiéndose disuelto la sociedad que girabá en esta plaza y en Francia bajo la razon de Brana Freres y Ca. por la separacion amigable del Sr. D. Luis Puig, la nueva sociedad á la cual queda agregado el Sr. Arturo Grunewald, seguirá bajo la misma firma de Brana Freres y Ca. que se hace cargo de la liquidacion de los negocios de la anterior—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879—*Brana Freres y Ca.*

OTRO

Ponemos en su conocimiento que á consecuencia de entrar nuestro sócio D. Arturo Grunewald á formar parte de la sociedad Brana Freres y Ca. el activo y pasivo de nuestra casa, pasa á la de los referidos señores Brana Freres y Ca. desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879—*Arturo Grunewald y Ca.* 82 v11

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos *y todo lo concerniente* al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A26v26Nbre

Alarma en las familias

Toda familia que desee obsequiar á sus visitas debe pasar por el almacen la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97 al 103 en donde garántimos la mejor yerba flor del Paraguay confeccionada y contratada para dicha casa, se vende por arrobas y al detalle al alcance de todos. a29v14a

El Consejo escolar
de San Miguel

Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan lecciones de lectura, escritura, ortografía, aritmética comercial, teneduría de libros y francés, escuela de adultos, Victoria 365. A28v28S

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido el negocio que tenia en el Partido de Matanzas (Puente de Escurra) á don *Francisco Crespo*, el que tenga algun reclamo que lo haga en el término de quince dias de la fecha pasado este no será atendido.—Matanzas Agosto 27 de 1879.—*Leon Nogues.*

OTRO

Aviso que con esta fecha he comprado el negocio que don *Leon Nogues* tenía en el *Puente de Escurra* (Partido de Matanzas,) los que tengan algun reclamo que lo hagan en el término de quince dias de la fecha, pasado este no será atendido ningun reclamo.—Matanzas, Agosto 27 de 1879.—*Francisco Crespo.* 26v30

Bolsa de Comercio La Cámara Sindical y Comision Directiva de la empresa del edificio, en vista del corto número de accionistas que asistió hoy á la reunion, los convoca por segunda vez á una asamblea general que tendrá lugar el Mártes 9 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de la Cámara para someter á su consideracion el proyecto para desligar á la Sociedad del convenio con los accionistas de la Bolsa—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1879—El Secretario. s5 v7.

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. [illegible]

SOCIEDAD DEL TIRO SUIZO

[illegible] dente.—Alberto Meyer, Secretario. [illegible]

JUAN M. VAZQUEZ

[illegible]

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
(ALTOS)
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
SETIEMBRE

[illegible]

Por el mismo

De ricos muebles ingleses
En la casa habitacion
Del Sr. Don W. Campbell
Calle Jujuy 17 (Barraca de Claussen)

El Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente

Sala—1 juego de sala jacarandá macizo forro brocatela de seda punzó con fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro mosaico de madera, 1 piano pierna calzon, raiz de nogal flamante cuyo costo es de $ 35,000 m[c., 2 salivaderas, 1 lampara, adornos, 1 banco para piano raiz de nogal, etc. 3 galerias nogal y cortina blanca.

Dormitorio principal—1 espléndida cama de bronce camera con colchon Tucker de alambre, colchon de cerda y almohadas, id con colgadura completa, 1 riquísimo ropero de tres cuerpos raiz de nogal con espejo, 1 espejo tocador minustro de raiz de nogal, 1 lavatorio de raiz de nogal con piedra mármol, 1 Chaiselongue de raiz de nogal forro reps, 2 sillitas haciendo juego con el confidente, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de Boule, 2 floreros, 4 adornitos cristal, 2 galerias nogal con cortinas blancas, 1 guarda fuego fierro y bronce, 1 carbonera, id, 1 juego útiles id, 1 tohallero de nogal, 1 doble juego lavatorio loza inglesa compuesto de 10 piezas, 1 sillon de hamaca de nogal, un quillango 2 banquitos para piés, 2 salivaderas, alfombrado etc. etc.

Otro dormitorio—Una cama camera de fierro y bronce con colchon elástico, id de cerda, almohadas id id y colgadura, un lavatorio igual al anterior, un juego lavatorio igual al anterior compuesto de 9 piezas, un tohallero nogal 1 ropero caoba, una cómoda escritorio japonesa de alcanfor, una mesa vestida, 1 canasto para ropa, una perchita, 2 bolsas de fierro para gimnasia, adornos etc.

Comedor—Un juego para comedor de roble macizo al natural compuesto de: Un gran aparador con un gran espejo, una espléndida mesa para 16 cubiertos con manivela, 12 sillas con asiento de marroquin, 1 mesa de trinchar inglesa, una mesa bandeja de roble de tijera de roble y esterilla, un escritorio de roble con secreto, un magnífico reloj francés con busto de bronce de sobre chimenea, 1 preciosa estufa porcelaneada grande, 1 carpeta de paño punzó, 3 lamparas, un calentador de cobre, una gran campana, 1 caja para té, cristales, porcelanas, cubiertos de marfil, id de composicion, y demás enseres para comedor, etc. etc. etc.

Ser. dormitorio—1 cama de fierro para una persona, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 lavatorio inglés caoba y piedra mármol, 1 juego loza inglesa 9 piezas, 1 tohallero, de caoba, 1 etagere de caoba, 1 canasto para ropa, una perchita, adornos, 1 alfombrita, etc. etc.

4º Dormitorio—Mas ó menos igual al anterior

Otra pieza—1 ropero de pino, 1 cómoda caoba, 1 sofá raiz de nogal y reps, 1 mesa vestida, una cuna de mimbre, 1 sillon de la India, 4 sillas de roble, 1 mesa de guindo con [illegible], 1 canasto para ropa, 1 lavatorio caoba con útiles, un [illegible], 1 silla de tijera, 1 juego laton 3 piezas, 2 grabados, 2 lámparas, etc. etc.

Cuarto de baño—Una bañadera de zinc, 1 id de asiento, 1 mesa caoba con piedra mármol, 1 tocador de caoba, un lavatorio de fierro con útiles, 1 sillon de roble, etc. etc.

Despensa—Un aparador fiambrero, 1 escalera, 2 mesas de pino, 1 [illegible] de losa, 1 lata kerosene, 1 magnífica balanza con pesas, 2 coladeros de fierro, 1 estante de pino, 3 jarras, 3 tarros lata y vidrio, 10 budineras, una máquina para limpiar cuchillos, 1 fiambrero, 1 mesa de pino, 1 secador de ropa, 1 bracero y [illegible] de planchar, una batea, baldes, carboneras damajuanas etc.

Cocina—Una cocina económica con caño, un armario grande mostrador de pino, un reloj americano, un estante de pino, 4 sillas de roble, 6 tapafuentes, una gran cantidad de bateria para cocina, etc. etc.

Patios—Una percha de roble, una tira chuse, un farol, balde soga y roldana, una jáula con 2 cardenales amarillos, rasca barro, felpudo, caño de goma, etc. etc.

Escritorio de la barraca—Una mesa escritorio, una silla y ba[illegible], un armario de pino, 2 prensas de copiar, un bara mostrador, 2 sillas y demas útiles para escritorio.

Una yunta de caballos mestizos para carruage sanos y sin defecto.

JUDICIAL
A las 2 de la tarde

Un tilbury americano de 4 ruedas
De otra procedencia
Un tilbury americano de 4 ruedas nuevo
Un Waggonet nuevo flamante para 4 personas. A 30

Por el mismo
JUDICIAL

DE TERRENOS
101 LOTES
En el pueblo "Valentin Alsina"
SIN BASE AL MEJOR PRECIO
En nuestra casa Alsina número 78

El Mártes 16 del corriente á la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera, 101 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina, por mas pormenores y para ver los planos en nuestro escritorio Alsina 78 87

Por el mismo

DE 20 ESPLENDIDAS OVEJAS
De la reforma de la majada
De la cabaña "Las Acacias"
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
Eduardo Olivera y hermanos
En nuestra casa Alsina número 78

El Viérnes 12 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

20 hermosas ovejas de la reforma de la majada tipo que tienen estos señores y que han resuelto vender, deseando que los criadores tengan la oportunidad de reproducir el bello tipo que han formado á costa de tanto trabajo, conduciendo tambien que una majada de tipos reproductores no puede pasar de cierto número, para ser bien cuidada y que se pueda responder de su orígen.

Estos hermosos animales podrán verse desde el Mártes 9 del corriente, en nuestra casa Alsina 78. 87

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De dos lotes de terreno, en el partido de QUILMES
36,725 metros cuadrados
1ª tasacion $ 73,504
Retaza " 55,128
Base 2[3 partes pesos 36,752 m[c
En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 13 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por la parte N. O. con el cementerio de ese pueblo, compuesto de 89 metros al S. O., 395 mts 37 cts. al N. E., formando una área total de 36752 mts 75 cts. tasado en la suma de pesos 55,128 m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps 36752.

El espediente puede verse en la oficina de D. S. García y demás pormenores á nuestra casa Alsina 78. s7.

Por el mismo

DE CABALLOS DE RAZA
DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO
"EL ESPARTILLAR"
Propiedad del Sr. D. Juan Fair
Y DIRIGIDO POR EL SR. D. A. ROSS

4 caballos mestizos Clydesdale
4 " " Cleveland
1 " " de carrera

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 13 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor D. A. Ross y procedente del afamado establecimiento «El Espartillar» los siguientes sobresalientes animales enteros.

Mestizos Clydesdale
«Loch Leven» tordillo, 4 años hijo de «Loch Fergus.»
«Viceroy» id id id id.
«Hercules» saino id id id.
«Guillermo» id id id id.

Mestizos Cleveland
«Dexter» colorado 4 años hijo del «Marquis of Douglas»
«Jineo» saino 4 id id id id.
«Chieftain» saino negro 4 años id id id.
«Zulu» saino 4 id id «Young Malakoff»

Mestizo de carrera
«Gol-Finder» saino 3 años hijo de «Ebony.»

Escusado nos parece decir nada sobre los animales que [illegible] todavía frescos los recuerdos de los señores hacendados sobre el lote de caballos que presentó el señor Ross el año pasado y los señores que compraron entonces están altamente satisfechos de sus compras y no tienen palabras con que ponderar como se han desarrollado los animales, [illegible] que son en sus formas, y ademas todos saben los esfuerzos que hace el señor Fair para dotar su establecimiento de animales importados de primer órden.

Los caballos mencionados arriba, podran inspeccionarse 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 87

Por el mismo
JUDICIAL

De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina.

6 cuadras de terreno con edificios, arboleda, jardin, etc.

El ferro-carril, de la Chacarita para á la media cuadra.

1ª Tasacion	$ 205,510 m[c
Retasa	« 195,450 «
Base 2[3 partes	« 130,300 «

AD-CORPUS

EL DOMINGO 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina á saber:

Una casa-quinta situada en el límite de este municipio y en el Partido de San José de Flores formando esquina al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto [illegible] con un edificio de [illegible] de azotea, [illegible] de madera con altos, cocina, pozo de balde con pileta, [illegible] de material con porton de madera [illegible] de fierro, un galpon de material [illegible] con techo de paja, gran quinta con [illegible] y [illegible], cercos, zaguan, etc.

TASACIONES

[illegible]	$ 100,050
[illegible]	« 50,000
[illegible] plantas frutales	« 2,800
[illegible] de adorno	« 12,600
[illegible] en todo el terreno	« 15,880
[illegible]	« 3,000
	$ [illegible]

Base para la venta las 2[3 partes que son 130,300 $ m[c., precio ínfimo si se tiene en consideracion la situacion del terreno, su estension edificios y demas comodidades.

El Ferro-carril que va á la Chacarita pasa muy inmediato á la quinta y para á pocos pasos de ella.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

Para imponerse del espediente testamentario á la escribania de D. S. García y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 87

CUARTO REMATE
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 12 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad

Podemos asegurar á los Sres. criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento, y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo al competente juicio de los compradores.

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. 87

Por el mismo

De 30 carneros Rambouillets
Imperiales sangre pura
De la estancia "Rincon Rosario"
EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. D. German Frers
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. German Frers procedentes de su establecimiento "Rincon Rosario" 10 carneros Rambouillets sangre pura de 14 á 18 meses de edad. 20 id id id de 18 á 20 meses de edad.

El Sr. Frers desde mas de 16 años tiene establecida su cria de carneros, habiendo sido su base animales del primer criador de estos *paises el Sr. D. Juan Hannah é introduciendo* despues y en varias ocasiones carneros y ovejas directamente de Europa.

Las personas que el año pasado han comprado carneros de esta procedencia nos han asegurado haberles dado muy buen resultado y que son animales muy notables.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. 82

Por el mismo

DE 20 CARNEROS
Sangre Rambouillets
Procedentes del establecimiento
"LA CLEMENTINA"
PARTIDO DE LA MAGDALENA
DEL SR. DON IGNACIO GIRALDEZ
En nuestra casa calle Alsina Nro. 78

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado

20 *hermosos carneros* sangre pura Rambouillets, todos ellos nacidos en *Abril y Mayo de 1878.*

Esta es la vez primera que el Sr. Giraldes presenta animales á venta y no dudamos que los Sres. criadores sabrán darle el verdadero mérito.

Son carneros de gran tamaño, lana sumamente fina y larga y enteramente cuidados á la intemperie.

Estarán en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, para que los interesados puedan examinarlos. A19

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs. de frente al Este por 74 1[2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186.800 ps. m[c.
Base dos terceras partes 124,534 ps.

AD CORPUS
Antigua Barraca Mareó

El *Domingo* 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Mareó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 58 mts 883 cs. de fte al Este por 63 mt. 518 mls. de fondo ó sean 44 vs. 90 cets por 74 1[2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, pozo, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento cohenta y seis mil quinientos pesos m[c; siendo las 2[3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A 12 cuadras de la Estacion
Camino real á Santa Catalina
UNA ESPLENDIDA CASA-QUINTA
Con una cuadra de terreno
VENTA PARTICULAR

Ofrecemos en venta una de las mas lindas propiedades en los alrededores de Buenos Aires, una casa edificada con solidez, elegancia y todas las comodidades apetecibles; el edificio enteramente de estilo moderno, con techo de pizarra, todas las habitaciones con pisos de madera, cielos rasos de *yeso, tiene 17 piezas en el piso bajo,* dos de ellas de 6 vs. por 10 y las demas de 5 por 5, 6 piezas altas una de 6 por 10 y el resto de 5 por 5, ademas caballeriza, cochera, y piezas para grano y sirviente todo de material techo de pizarra.

El terreno se compone de una cuadra llena de jardines, con plantas de adorno, frutales y vejetales, el todo en perfecto estado de conservacion y de poderse habitar inmediatamente.

Se vende por la tercera parte de su costo y los q' deseen ver la propiedad pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, por mas datos. A20v10S

Por el mismo

De 8 hermosos carneros
Sangre pura Lincoln
Venidos en el vapor "MASKELYNE"
POR CUENTA Y ORDEN
DE LOS SRES. MOCRE Y TUDOR
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 12 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Moore y Tudor y venidos en el vapor Maskelyne los siguientes animales:

8 carneros sangre pura Lincoln

Que están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, para que los inspeccionen los Sres. hacendados.

Estos espléndidos animales tienen 18 meses de edad y esquilados el mes de Abril, fueron esquilados por el Sr. D. C. J. Haynard de Lincoln y criados por el Sr. D. R. Wright, de allí mismo, y quien los tiene de carneros y ovejas sobresalientes, ganadores de varios premios en las reales exposiciones de Lincolnshire y otras en el Reino-Unido.

Podemos asegurar á los partidarios de esta cria que son los mejores animales que han venido al pais hasta ahora; de un tamaño colosal, pues solo tienen 4 1[2 meses de lana y están de muy buena calidad. Inútil nos parece agregar mas, pues los animales hablan por sí solos. 86

Baltar y Quesada
GRAN REMATE
DE LA MODERNA PROPIEDAD
CENTRAL
CALLE DE CUYO 42 AL 48
Entre Reconquista y 25 de Mayo
Base de venta 500,000 ps. m[c.
Renta mensual 5,000 pesos m[c.
No puede pedirse mas

El Viérnes 12 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender al contado y al mejor postor por órden [illegible] de su dueño la magnífica y productiva propiedad arriba espresada de construccion de primer órden, y situada en [illegible] barrio donde nunca hay nada desocupado.

La propiedad tiene en la parte baja un almacen y varias piezas interiores todas con pisos de tablas, cielos rasos de yeso, aljibe, gas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc.

La casa alta la constituye una finca de 13 piezas todas con pisos de tablas, con cielos rasos de yeso, las puertas perfectamente pintadas lo mismo que el interior de las habitaciones, los techos y patios son embaldosados, las maderas empleadas en la construccion son duras, la escalera de mármol, en resumen la casa no puede ser mejor como construccion.

Toda la casa está alquilada, y produce 5000 ps. m[c. mensuales ó sea al 1 ojo sobre la base de venta.

El terreno en que está edificada mide vs 12¼ de frente al Norte por 48 vs de fondo, siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51. A38

Por el mismo

TERCERO Y ULTIMO LOTE
De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
De la cabaña Ntra. Sra. de los Angeles
En Cañuelas
Del Sr. D. Alfredo Lahitte
En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederémos á vender al contado y al mejor postor por órden del Sr. D. Alfredo Lahitte, [illegible]

30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales, hacemos presente á los Sres. estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcando con precision.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.

Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde puedan ser prolijamente examinados por los Sres. hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. 84

Por el mismo

La buena propiedad
CENTRAL
CALLE CANGALLO 50 al 58
En uno de los barrios
MAS COMERCIALES
CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS
EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
Tasacion 1.030.761 ps. m[c.
Base de venta 2[3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 85 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y exteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerias de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 3 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacias.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 A19

Por el mismo

Una preciosa casa-quinta
En San José de Flores
Sobre la via del Ferro-Carril
PALACETE CONOCIDO POR
DEL SR. SEVERINI
A una cuadra del tramway y dos de la Estacion
Edificio todo en cal
DE PRIMER ORDEN
AL MEJOR PRECIO

El Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada, el terreno chalet estilo suizo edificado todo en cal, maderas duras y con ladrillo de máquina, cuya venta debió efectuarse el 10 de Agosto y fué suspendida por el mal tiempo.

El edificio de esta linda finca se compone de 14 habitaciones y un sótano, pisos de madera, cielos-rasos, la casa toda pintada al fresco, hermosos vestíbulos, 4 galerias, balcones, 8 [illegible] servicio, cocina, caballeriza, cochería, gallinero, pozo con bomba, gas en toda la casa, aljibe, con bonito jardin y árboles frutales.

En una palabra, esta hermosa quinta es muy confortable por las buenas comodidades que ofrece y es la mucho notable por su preciosa arquitectura.

El terreno en que se encuentra mide 39 metros, 78 cts. de frente por 60 metros 42 centímetros de fondo, todo cercado con su hermosa verja de fierro y 2 portones uno á la via del ferro-carril y otro á la calle General Lavalle.

Está rodeada de quintas preciosas, habitadas por familias respetables, como son Arana, Carabassa, Quintana, Mareó y otros. Títulos perfectos á completa satisfaccion del comprador, puede verse todos los dias, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51 83

Por el mismo

UN SELECTO LOTE
DE ANIMALES REPRODUCTORES
2 Toros raza Hereford, 2 Vaquillonas id, 2 Toros raza Durham, 2 Vaquillonas id id
Todos ellos de gran mérito
Elejidos por el Sr. Stevens
En nuestra casa 51 San Martin

Próximamente señalaremos el dia en que tendrá lugar este importante remate.

La calidad de los animales á vender así como la competencia y honorabilidad del Sr. Stevens, garante que este lote será uno de los mejores sino el mejor de los introducidos. A28

Por el mismo

La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL
CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26
Ocupada por el hotel FRASCATI
Es un verdadero palacio
Y como pocos en Buenos Aires
Ver para creer
Tasacion 5.123,576 ps. m[c.
Base de venta 2[3 partes 3.415,718 pesos m[c.

El *Mártes 30* de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo extraordinario llama la atencion de todos.

El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de *primera*, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 19 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 2 letrinas, aljibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que so indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, (es escusado decir que hay cañerias gas, de aguas corrientes, etc. etc.)

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galeria sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos así como los del cuarto de vestir son tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demas oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas exteriores é interiores son de nogal (macizo) de Italia lustrado, con grandes cornisas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galeria sostenida por ménsulas de fierro, los pisos de los patios, pasadizos, todas las galerias y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y en trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas entendidos que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que está edificada la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo, pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantía de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consienta.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A17

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De una buena casita
CALLE CHILE 630
Tasacion 53,761 ps. m[c.
2[3 partes 35,874 [illegible]
El Domingo 7 de Setiembre á las 4

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, venderemos la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Oscar contra doña Emilia Griman.

TERRENO—8 metros 66 cent. de frente al Norte por 24 metros 68 cent. de fondo.

EDIFICIO—2 piezas grandes y una chica de material empapeladas, cielos rasos de lienzo, patio enladrillado, parras, árboles frutales y [illegible].

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja.—Datos en la escribania de Dario Bevear ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A19

Por el mismo
JUDICIAL

[illegible]

DE DOS LOTES DE TERRENO
Situados en el Partido de Moron
Cada uno con 70 varas de frente por [illegible] varas de fondo
En nuestra casa Bolivar [illegible]

[illegible] Bolivar 14.

Por el mismo
JUDICIAL

EN BELGRANO
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle General Paz 61
Tasacion 114.405 ps. m[c.
2[3 partes 76,270 " "

El Lúnes 15 de Setiembre á las 3, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la propiedad en el pueblo de Belgrano calle de Gral Paz núm. 61, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Fernando Lopez.

El terreno mide 27 met. 71 cent. ó sean 32 vs. de frente á la calle Gral Paz, al Oeste por 43 met. 30 cent. ó sean 50 vs. de fondo. El edificio se compone de varias piezas de material. *Para ver las tasaciones y otros datos en la escribania* de Lijó en el Tribunal de Comercio. A26

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA

DE TERRENOS
EN DONSELAAR
Estacion del Ferro-Carril del Sud
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa calle de Bolivar 14

El domingo 7 de Setiembre á la 1 venderemos *por órden* del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José María Rosa y por ejecucion del Banco de la Provincia contra doña Ana Chavasco de Lagomarsino los siguientes lotes de terrenos.

Lote núm. 1 una manzana de terreno señalado con el núm. 46, de 100 varas de frente por 140 varas de fondo lindando calle por medio con la via del Ferro-Carril del Sud, tasacion 3000 ps.

Lote núm 2 manzana núm 51 del mismo plano con igual estencion á la 1ª tasacion 5000 ps

Lote núm. 3 una fraccion de la manzana núm. 32 compuesto de 140 varas por un frente 56 varas 36 ct. por otro y 56 varas 40 ct. por otro tasacion 1800 pesos.

Lote núm 4 lotes del 13 al 24 de la manzana núm. 75 formando una estencion de 60 varas en el costado Este y N. O. por 100 varas en los costados S. O. y N. E. tasacion 1750 ps. Lote núm. 5, lotes del 1 al 6 de la manzana 91 formando una estencion de 60 varas en los costados N. E. y S. E. por 60 varas en los costados N. O. y S. O. tasacion 2400 ps. Lote núm. 6 lotes del 9 al 16 de la misma manzana con una estencion de 40 varas en los costados N. E y S. O. por 100 varas en los costados N. O. y S. E. tasacion 1000 pesos. Lote núm. 7 lotes del 19 al 28 de la manzana 91, con una estencion de 59 varas de frente por 50 varas de fondo, tasacion 500 ps. Lote núm. 8, lotes del 21 al 22 de la manzana 112 con un frente ambos de 20 varas de frente por 50 de fondo, tasacion 240 pesos. Lote número 9, lotes del 4 al 12 de la manzana 112 con 90 varas de frente por 50 de fondo y los lotes del 13 al 20 de la misma manzana con igual frente y fondo, tasacion 1080 ps.

Los lotes podrán venderse por separados si hubiera interesados tomando por base de venta las 2[3 ptes de la tasacion. El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 14.—Para ver las tasaciones y escrituras á la Escribania de don Nicanor Repetto. A 20

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150
El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, venderemos la casa calle Brasil núm 150 perteneciente á la testamentaria de Da. *Teresa Sagnina y cuyo* detalle sigue.

Terreno- 8 vs. 30 cent de frente al Norte por 80 varas de fondo al Sud.

Edificio- 5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones- 1ra tasacion 69087 $, 2da id 50,157 id, 2[3 partes 33.438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Feliz Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo
JUDICIAL

RETASA
DE UNA PROPIEDAD
En la Exaltacion de la Cruz
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14
El Lúnes 15 de Setiembre á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad situada en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 14 met. 280 mil. de frente por 30 met. 310 milímetros.

El edificio consta de 6 piezas sólidas modernas, y bien construidas, carredores, pozo, cocina, etc.

Segunda tasacion 38067 $ m[c. 2[3 partes 25,378 idem.

Datos en la escribania del Sr. Bucourt, Tribunal de Comercio. A 30

Por el mismo
JUDICIAL

EN EL PUEBLO SAAVEDRA
RETASA
DE UNA PROPIEDAD
EL LUNES 15 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don F. E. Nuñes, venderemos una casa y terreno situado en el Pueblo de Saavedra, cuyo terreno se compone de 17 met. 32 cent. de frente al Oeste por 96 met. 60 cent. de fondo al Este. El edificio se compone de 8 piezas de azotea y corredores, cocina y árboles frutales, la retasa que últimamente se ha practicado asciende á la cantidad de 21,386 $ 80 cent. m[c. siendo las 2[3 partes la base para su venta.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio, calle Bolivar 14. 85.

Por el mismo
AD CORPUS

DE LA GRAN CASA
Calle de Cuyo Num. 586
TITULOS GARANTIDOS
PERTENACIENTE A UNA SUCECION

17 y media varas de frente por 70 id de fondo—En el mejor barrio de Buenos Aires, donde nadie vende—Base para la venta ps. 800,000 m[c

El Domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos la magnífica propiedad arriba indicada, situada en el mejor barrio de la ciudad, esta finca se vende por órden de los herederos todos mayores de edad.

Llamamos la atencion sobre la base de venta que se ha fijado pues es bajísima, esta casa fué tasada cuando la propiedad estaba mas despreciada en la suma de 846,000 $ m[c. por el maestro mayor don Agustin Rodrigues. Es una verdadera pichincha, pues ahora la base es de 800,000 $, es decir la mitad de lo que vale.

Tiene 17 1[2 varas de frente por 70 vs. de fondo y un gran edificio *antiguo pero en perfecto estado*. La situacion es inmejorable, está situada á un paso de la plaza del Parque y á inmediaciones del Gran Politeama.

Las tasaciones y los títulos pueden verse en la Escribania del Sr. don Vicente Artola Bolivar núm. 42. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. 86

Por el mismo
JUDICIAL

LINDOS TERRENOS
EN EL PUEBLO
DONCELAAR

El remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 14 el Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge procederemos á vender el dia señalado 202 lotes de terreno en el pueblo denominado «Doncelar» y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Horner y Ca. Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente:

Manzana 23, $ 2000—id 24, id 5200—id 42, id 2400—id 51, id 1200—id 52, id 2200—id 53, id 600—id 54, id 1400—id 57, id 1250—id 58, id 2459—id 59, id 1000—id 61, id 200—id 63, id 1800—id 68, id 550—id 72, id 3000—id 74, id 2800—id 78, id 1600—id 79, id 400—id 80, id 3200—id 81, id 2000—id 82, id 3000—id 83, id 3200—id 89, id 3600—id 90, id 4600—id 91, id 2800—id 92, id 3200—id 114 id 1260—id 115, id 630 id 116, id 1440—id 117, id 1620—id 118, id 1620—id 122, id 2520—id 125, id 1620—id 126, id 2000—id 127, id 2000—id 128, id 2000—id 129, id 2000—id 130, id 2000

QINTAS—Fraccion B, $ 3000—id H, id 2450—id F, id 2560—id G, id 3530—id DD, id 2000

Total de las tasaciones 90,500 *pesos*, debiendo tomarse las dos terceras partes como base para la venta. Todos los datos necesarios pueden tomarse del espediente que tramita por la escribania del señor Lijó, en el Tribunal de Comercio. 87

Por el mismo

SEMAL DE MUEBLES
Alhajas y artículos generales
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 11 del corriente á las 12, venderemos al mejor postor y al contado un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 rico juego de sala, 1 lindo juego de comedor, 1 juego de dormitorio, un gran número de muebles sueltos, roperos, aparadores, bibliotecas, cómodas, sofaes, sillones, sillas de varias clases, camas de madera y fierro, colchones, lavatorios, mesas, id de luz, cuadros, espejos, alfombras, alhajas, adornos, artículos de tienda y mercería etc etc. 87

Por el mismo
JUDICIAL

DE TERRENOS
En el Partido San Martin
PUEBLO "BILLINGURST"
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa Bolivar 14
El Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, procederemos á vender el dia señalado, 156 lotes de terreno en el pueblo denominado «Billinghurst» y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Honer y Ca.

Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente: Manzana 51 id 3000—Id 52 id 3600—Id 54 id 3000—Id 55 id 2100—Id 56 id 1500—Id 57 id 2100—Id 67 id 2700—Id 60 id 300—Id 77 id 3300—Id 78 id 1800—Id 79 id 1500—Id 1600—Id 80 id 4300—Id 81 id 1500—Id 89 id 900—Id 93 id 5100—Id 84 id 2700—Id 86 id 1500—Id 92 id 3300—Id 93 id 600—Id 96 id 2700—Id 96 id 2100—Id 97 id 1800—Id 103 id 4200—Id 105 id 600—Total $ 58500.

La base para la venta serán las 2[3 partes de estas tasaciones. Para ver el espediente con todos los datos en la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio núm. 307. 87.

Por el mismo
Judicial

DE UN BUEN TERRENO
En la calle Santa-Fé
PARTIDO DE BELGRANO
El remate se efectuara
En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Samuel Horner C. venderemos el terreno arriba indicado, mide 25 vs. de frente al S. O., terminando en su frente al fondo en 27 vs. 90 cent.

Tasacion 11,150 $ m[c. la base para la venta serán las 2[3 partes.—Datos en la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio. 87

Manuel Marasso
Grandes remates en la Boca del Riachuelo

El Domingo, 7 de Setiembre á las 3 de la tarde venderá á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles del pailebot RAFAELA del porte de 3,000 arrobas, anclado en la [illegible] del muelle de la arena, donde estará la bandera de remate.

[illegible] A21

palos, piques, baupres, botibara, baston de foque, remos, botadores, palos de canoa, jarcias, cabos de varias clases, anclas anclotes, cadenas, cadenitas, molinete, bombas, cocina con sus útiles necesarios, banderas, lancha y canoa, todas las velas son nuevas flamantes.

NOTA—Al mismo tiempo venderé todos los útiles del pailebot SAN MIGUEL á mas, 25 cuñetes pintura verde, 25 id blanca, 25 id colorada, 25 id id negra, 6 trajes de enserado con capucha, 4 masteleros, 2 palos, 4 piques, 2 baston de foque y contra-foque. 85

Por el mismo

De la famosa goleta denominada CAPITAL DE BOLIVIA, anclada en la Boca del Riachuelo, frente al corralon del Sr. José Rizzi, donde estará la bandera de remate.

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden espresamente de sus dueños, esta magnífica goleta del porte de 4500 ab. su calado 8¼ bien cargada con todos sus útiles como para navegar como ser: velas, palos, ancla, anclote, encerado, cabos de cuero, jarcia, molinete, cocina, espias, bombas y su bote perteneciente, toda su maniobra está en perfecto estado segun inventario que está en poder del rematador y á disposicion de los interesados. Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen la rápida marcha de esta hermosa goleta, su magnífica construccion y el perfecto estado en que se halla. 85

Por el mismo

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden de sus dueños y á la mas alta postura y dinero de contado, una casita de madera, de 9 1[2 varas de largo por 5 1[2 de ancho, con 2 cuartos, 3 balcones, 3 puertas, su cocina nueva flamante, con baranda de fierro todo al rededor tabique al medio y puerta perteneciente.

La casita queda en la calle Pedro Mendoza la última casa que se encuentra, dista una cuadra del Ferro-Carril y tres cuadras de la Estacion General Brown.

NOTA—Al mismo tiempo á las 2 1[2 de la tarde venderé en la calle General Brown 42, un gran surtido de muebles y artículos de tienda, mercería y ropa hecha y otros muchos artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por mas pormenores ocurrir al rematador, calle General Brown núm. 42. 85.

Acosta y Ca.
DE RICOS MUEBLES
De la casa habitacion
CALLE CORRIENTES 359

El Miércoles 10 de Set'bre á las 12 en punto del dia remataremos al mejor precio y dinero de contado los muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un riquísimo juego de sala jacarandá y damasco punzó de seda con sus fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, seis ricas sillas fantasía, una rica mesa de centro, una araña de tres luces, cuatro ricos grabados, dos grandísimos espejos ovalados marco dorado, galerias con cortinas, adornos, alfombrado de bruselas, salivaderas, etc. etc.

Ante-Sala

Un sofá brocatela de seda punzó, un rico piano perpendicular de la acreditada fábrica de Pleyer, un banco forro brocatela de seda, un espejo marco dorado, sillas, alfombrado igual á la sala, adornos, etc. etc.

1er. Dormitorio

Un juego de dormitorio jacarandá compuesto de una cama camera con elástico, un ropero con espejo, una cómoda con piedra mármol, un lavatorio, una mesa de noche, juego de porcelanas, de laton, etc. etc.

2º Dormitorio

Una cama de nogal para 1 persona, un lavatorio, un armario, una cómoda, y una mesa de noche, sillas, adornos, brazo de gas de cristal, etc, etc.

Escritorio

Un juego de reps á bastones compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, y seis sillas, una biblioteca de nogal, un rico escritorio de 10 cajones y roble, prensa, sillas, brazo de gas, etc. etc.

Comedor

Un aparador caoba y roble p' dentro y mesa francesa patas de cabra, para 18 cubiertos, dos mesas de trinchar, sillas de caoba, un rico espejo marco de caoba, un araña bronce, un sofá, dos sillones, y seis sillas forro reps punzó, 3 galerias con cenefas punzó, reloj porcelana, cristales, cubiertos, platinas, ricas botellas y jarras de cristal, cuadros y varias otras menudencias.

Dos dormitorios mas con camas, cómodas, lavatorios, armarios, mesas, de noche, etc. etc.

Costurero

Un sofá, y dos sillones, una rica máquina de Wilson, sillas, cuadros, etc. etc.

Cuarto de baño

Cocina y plantas. A28

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
Calle 25 de Mayo 84 y 86
De una espléndida propiedad
Testamentaria de D. Enrique J. Ropes
Base para la venta 900,000 ps. m[c.
Ojo especuladores y propietarios
La casa produce 8,300 ps actualmente, siendo alquilada para escritorio y bien situada pudiendo producir 10.000.

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesto su terreno 18 1[2 vs. de fte. al Este por 31 3[4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1[4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 97 varas cuadradas (la base para la venta es de 900,000 ps. m[c.)

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldosa catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como así el zaguan, ademas tiene un magnífico almacen con ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran aljibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economías, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldosas sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demás adornos del frente de la casa son de tierra romana.

Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores **Bolivar núm. 28.** 82

JUDICIAL

Una espléndida propiedad
EN EL PUEBLO
LOMAS DE ZAMORA

Situada calle Gral. Rodrigues Nos. 213 al 219. Tasacion 150,408 ps. m[c. Base para la venta 2[3 partes 100,272 ps.

El remate se efectuará el Lúnes 15 de Setiembre á la una del dia, en el mismo local donde se encuentra ubicada la propiedad.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber que, el dia quince del entrante mes de Setiembre, los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á la venta en pública subasta, de una propiedad perteneciente al concurso de D. Pablo Soculand, situada en el Pueblo de la Paz, partido de las Lomas de Zamora, calle del Gral. Rodrigues núms. 213 al 219, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta mil cuatro cientos ocho pesos m[c. siendo su área de diez y siete metros treinta centímetros frente al Este, por cincuenta y seis metros, ochenta centímetros de fondo al Oeste equivalente á una superficie de novecientos ochenta y dos metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados.

Por más detalles podrá ocurrirse á la oficina de don Joaquin Lijó á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 30 de 1879—*Esteban Guabello* 83

Por el mismo

De un contrato de locacion
De la casa calle Maipú 131, 133 y 135
SIN LIMITE, SIN TASACION
En nuestra casa Bolivar 28

El Juéves 18 de Setiembre á las 2 1[2 de la tarde, en nuestra casa Bolivar núm. 28, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, y por ejecucion seguida al locatario la accion al contrato de la casa mencionada p cuyas cláusulas son las *siguientes:*

El contrato vence el 1º de Marzo de 1881 faltando por consiguiente un año y seis meses mas ó menos.

El locatario paga actualmente cuatro mil pesos m[c. mensuales, pudiendo producir de renta de quince á diez y ocho mil ps. m[c.

La casa tiene 17 1[2 varas de frente por 72 de fondo, su edificio es de altos y bajos; con 33 piezas mas ó menos en los altos espaciosos y cómodos almacenes en los bajos

La venta se hará sin limitacion alguna á la mas alta postura.

Para ver el contrato ocurrir á la Escribania del Sr Sagasta y por otros datos á nuestra casa Bolivar 28.

Advertencia—El comprador al firmar el boleto entregará cinco mil pesos de garantía, siempre que así lo exijan los rematadores. 84

Por el mismo

De un lindo terreno formando esquina
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 39,721 ps. m[c. 66 ct.
Base para la venta 2[3 partes 26,483 $ m[c.
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Señora Doña
Maria Ana Iriarte de Behereteche

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Behereteche, formando esquina al Sud-Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1[2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambre y maderas duras.

Los títulos son exelentes para verlos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. 84

Por los mismos
JUDICIAL

De una hermosa propiedad
EN EL PUEBLO DE
SAN JOSE DE FLORES
Situada en la calle Rivadavia 117 á 123
EN LO MEJOR DEL PUEBLO
Donde nadie vende
TASACION: 167,805 ps. m[c.
2[3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesta de terreno de 15 1[2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte y su edificio es de un almacen con trastienda, 3 piezas bajas y dos altas, sala, y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del pais, 3 id y un galpon de madera, pozo, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y parrales de fierro para parras.

Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Behereteche.

La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es espléndida.

Base para la venta ps. 111,871 m[c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28.** 83

Por el mismo
JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA
En el lindo pueblo
DE SAN JUSTO
A dos cuadras de la Iglesia
Tasacion 60,000 pesos m[c.
Base para la venta
40,000 PESOS M[C.

El dia Juéves 25 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Reis, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera, edificada en un terreno de 75 y 3[4 vs. de frente por 48 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la escribania del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolivar número 28.

TASACION 60,000 PESOS
Base para la venta 40,000 pesos m[c.

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 35, y regresa á las 6 y 5 de San Justo. 83

Por los mismos
JUDICIAL

De una magnífica propiedad
En el lindo pueblo de FLORES
Formando esquina
EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE
Tasacion 321,716 ps. m[c. 82 cts.
Base para la venta 2[3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr. Darrieu situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O., con la de Cirumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 318 milímetros de frente al Norte por 45 metros 78 milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpinteria y herreria, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321,716 ps. m[c. con 82 cts. siendo la base para venta 214,478 $ m[c.

Los títulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribania de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. 86

Por los mismos

JUDICIAL
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 28

El Mártes 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat y por ejecucion, una gran cantidad de muebles como ser: escritorios de caoba forma cómoda, espejos, sillones, sillas, cuadros, libros, etc. etc. 86

M. Bohigas Ferrer
JUDICIAL
En el corralon calle 25 de Mayo núm. 426 esquina Temple.

Remataré el Juéves 11 del corriente á la una del dia á la mayor postura y dinero de contado por órden del Juez de Paz de la parroquia de San Nicolas, en la ejecucion que sigue don Diego Lopez contra don Nicolas Scotto, lo siguiente:

1 gran rollo cabo de cuero 5 pulgadas de ancho, de unas 40 vs. mas ó menos, para remolcar buques, 1 cadena de fierro con sus ganchos, para uso de marineria, 1 grillete al fierro, 1 lote palos viejos de bote, 1 lote cuadernales, y motores para uso de abordo, 1 molinete con su volante y demas útiles, bombas de fierro para buque, 1 lote vigas de palma, 1 cabrestante de fierro, 2 tambores de fierro, un gran lote de fierro para servicio de marina y herreros, 1 cabrestante de madera, un busca vida de madera dura, 1 lote madera, un reloj de pared, 1 ropero de guindo, con perchas de fierro, 1 lavatorio con espejo enchapado en caoba con piedra mármol, y otros muchos objetos que no se mencionan, todo para servicio de abordo. 8 5

Un fusil Vetterli suizo de 12 tiros, 1 ancla grande de buque que se halla debajo de los sauces en el bajo entre las calles Temple y Córdoba.

Por el mismo

DE MUEBLES—En la calle Perú 394, por desalojo de la casa.

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé el menaje de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un juego de sala de 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de centro, 1 piano perpendicular, 1 banco de piano, 1 lámpara para kerosene, 5 cuadros, 3 galerias, adornos, etc.

DORMITORIO—Una cama jacarandá de una persona, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero con luna, 1 cómoda, 4 cuadros, 2 rinconeras, 1 mesa de luz.

COMEDOR—Un aparador de comedor, 1 mesa y 12 sillas, loza y cristaleria, etc. etc. 87

M. Gowland
JUDICIAL
DE MUEBLES

El Mártes 9 del corriente á la una de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion los siguientes muebles: 6 sillas, 1 mesa, 1 reloj de pared, 1 confidente, 1 sillon de brazos, 1 mesa, y otra porcion de muebles que estarán á la vista el dia del remate, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Augusto Saliè contra Victor Panagiat.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle Independencia entre Lorea y Zeballos donde estará la bandera. 86

Baltasar Moreno y Ca.
JUDICIAL
De 1500 ovejas superiores
EN EL PARTIDO
DEL MONTE
¡A LA MAS ALTA OFERTA!

El Juéves 18 á las 3, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente de la testamentaria de D. Pedro Nolasco Rojas y Doña Lucía Guevara, venderemos 1500 ovejas superiores á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote.

Estas ovejas existen depositadas en el establecimiento perteneciente á dicha testamentaria, situado en el Partido del Monte.

El remate tendrá lugar [illegible] 85

Guillermo Gowland y Ca.
De comestibles y bebidas
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 202
El Miércoles 10 de Setiembre
A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos: 45 bls. arroz de la India, 20 cajones almidon Magnolia, 25 barricas azúcar refinada, 25 barricas azúcar Pernambuco, 50 cajones fideos, 50 cjs pasas higo, 30 id id málaga, 30 cjs descarozados, 20 bultos yerba Paraguaya, 25 latas dulce membrillo, 25 bolsas nueces, 25 cjs [illegible], 25 bultos té, 200 latas dulce guayaba, 50 bolsas maní, 30 bolsas papel, 25 retales queso tafí, 30 bolsas café, 50 barricas fideos. 50 bolsas café molido, 25 cjs descarozados, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 bultos té O. P., 50 cjs Kerosene, 25 latas dulce membrillo, 37 latas galletitas, 25 cjs encurtidos, 50 dos chairas, 20 bordalesas vino francés, 25 [illegible] molido, 30 bolsas papel astraza, 15 cjs aceite, 25 bolsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 100 latas dulce guayaba, 2313 vino seco, 50 casos coñac, 20 cjs ajenjo, 25 cjs champagne, 30 cjs jerez, 25 cjs vino de Asti, 5 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 28 frasqueras ginebra, 25 cjs. vermouth, 30 cjs vino, 50 cjs licor de varias clases, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

EN SEGUIDA—10 bultos cabo Génova superior, 15 bocoyes copas cristal de varias clases, 10 id vasos, jarras, saleros, botellas, 500 latas jalea superior. 80 cjs. aceite Rivera superior.

NOTA—Todos los Miércoles hay remate de comestibles, aunque llueva. 86

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
POR CUENTA Y ORDEN
DE QUIEN PERTENEZCA
En nuestra casa
202 VICTORIA 202

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura los siguientes muebles:

1 cama camera caoba en perfecto estado, 12 sillas esterilla nuevas, 1 cómoda, 1 aparador, 1 sofá de crin nuevo, 1 armario, 2 mesas de centro nogal, 2 rinconeras, 1 escritorio, 2 piedras mármol.

En seguida—1 máquina para picar pasto para ovejas, 1 id para hacer pastillas, 1 id para id helados. 86

José R. Santana

En Lobos, notable retasa de un edificio compuesto de 8 piezas haciendo esquina á las calles Arenales y Quilmes, ad corpus. Retasa pesos m[c 45,600, base de venta $c. 440—El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, por ejecucion

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedín, se hace saber que el martillero D. José R. Santana, venderá en público remate el dia 7 del entrante Setiembre á las dos de la tarde, en el pueblo de Lobos, los bienes de pertenencia de D. Ildefonso Villanueva, embargados á las resultas del juicio que le sigue el Banco de la *Provincia* que tramita por la Secretaría del infrascripto, y consistentes en un terreno solar ubicado en la esquina de las calles de Arenales y Quilmes con frente al Norte y Este, cuya área se compone de 40 varas de frente al Norte por sesenta y cinco de fondo al Este, con un edificio de ladrillo sentado en barro y con techo de teja de 26 varas de frente al Norte por 17 al Este, dividido en ocho piezas, cocina, letrina en mal estado, pozo de balde con brocal y tasado en 45000 ps. m[c. Un cerco de madera en mal estado 400 pesos; seis postes, 6 id; veinte plantas frutales de varias clases en 200 id; tasiendo por base para la venta las 2[3 partes de la tasacion.—*Manuel Mulmierca*—Escribano Secretario 8[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 9 de Setiembre á las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado venderemos un buen surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres, y zapateros cuyo detalle en parte como sigue:

Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, coco punzó, coton de hilo, bordatto italiano, tricota lana [illegible], pañueleria de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y asargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:

15 chalecos algodon, 4 camisetas crimea, 1 saco de brin, 16 pantalones algodon, 88 camisetas algodon, 6 id de lana para señoras, 14 id id para hombre, 8 id algodon para id, 17 id id para niños, 57 calzoncillos algodon, 2 piezas [illegible] de algodon, 10 vestidos punto, 12 pares medias, 63 id medias cortas, [illegible] mantas seda y algodon, 12 pares medias de niños, 3 colchas, 3 camisas percal, 6 bultos [illegible] seda, 9 corbatas recorte, 14 corbatas negras, 5 delantales, 28 baberos, 2 p. [illegible], 2 docenas [illegible] hilo, 36 cuellos para hombre, 3 peg hilo [illegible] 12 calzoncillos, baño 13 q. medias color, 23 p. medias color de niños, 30 p. guarnicion, 10 pag y á hilo [illegible], lote de botones puños, 9 docenas y á hilo colores, 6 p. ballenas corset, 30 [illegible] para señoras, 4 [illegible], 2 rollos cinta seda, 30 peinetillas, 12 pañuelos algodon, 16 pañuelos seda, 26 corbatas seda para señora, 1 p. botines para hombre, 1 [illegible] hilo seda en madejas. 85

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de tienda, ropería, mercería etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, [illegible] negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niñas, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxfords, bordados, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha extension. 85

Pascual Costa y Ca.
(160—SAN MARTIN—160)
BANCO HIPOTECARIO

Una espléndida finca casa alta y baja, esquina Piedras é Independencia. Edificio nuevo. Base $ 400,000.

El Mártes 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate, en el mismo local donde estará la bandera, por órden del Directorio del Banco, la propiedad de D. Federico Terreros situada en la esquina de la calle de Independencia y Piedras. Edificio alto y bajo y cuya base ha sido reducida á la suma de 400,000 ps. m

Edificio alto y bajo—Construido en terreno de 19 vs. 30 á la calle Independencia por 30 vs. y 40 á la calle de Piedras, construido á la moderna, con materiales de primer órden, se compone de piezas para negocio. [illegible]

Parte baja—[illegible] departamentos para negocio con [illegible] cada uno con patio, aljibe, cocina, etc.

Invitamos á los interesados en colocar dinero en algo que dé renta, se fijen en esta oportunidad y al efecto visiten esta propiedad. La renta que da hoy dia es [illegible] pudiendo aumentarse al doble.

El comprador adelantará el 5 ojo al acto, el correspondiente boleto, por mas informes al Banco Hipotecario, ó á nuestro escritorio 160 San Martin. 82

Remates á la vuelta

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
En el Pueblo de San Martin
A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

DE UN HERMOSO TERRENO

Con una casita de material de media agua
Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Renza por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiendolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Por el mismo
DE LA FINCA
Calle del Temple N. 296
Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Roullin
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M Rosa
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 20 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judicial y bajo la base de cuarenta mil pesos m|c.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 31 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A22

R. y J. Amoretti

Al Contado—En nuestra casa 21 y 23.—El Mártes 9 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas payas, matras, gamorones, oxford, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, paños los merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda crea, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. S5

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Juéves 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, krinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordatto, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, crens, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cinta de terciopelo muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. S7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 12 Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras, hombres y niños. S7

Guillermo Martens y Ca.
¡ojo! mucha atencion ¡ojo!
De la preciosa casita situada en la calle de Arenales 287
Entre las calles de Libertad y Talcahuano Y de todo el menage que contiene, por ausentarse su dueño del pais

El Domingo 7 de Setiembre á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, todo el menage de la casa arriba expresada y cuyo pormenor en parte es como sigue:

4 mesas cuadradas, 1 estante para libros, una coleccion de libros en aleman, 1 aparador, 1 silla silla de hamaca, 1 sillon forrado en reps, 6 sillas de caoba hamburguesas, 2 cómodas, 1 cama camera de fierro con colchon elastico, estantes de fantasia, mesitas redondas, espejos, cuadros de grabados y al óleo lavatorios, 7 sillas de varias clases, guitarra, 1 cocina económica, herramientas de [illegible] barriles para agua, plantas [illegible] de carpintero, canoo [illegible] varias clases, con su palomera [illegible], 1 mesa de fierro con chapa de mármol, pájaros finos, bebidas exquisitas, batería de cocina y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

ATENCION!

A las 3 de la tarde se rematará la preciosa casita situada al Norte en un punto inmejorable, como está esplicado arriba, calle empedrada, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 24 de fondo conteniendo una magnífica sala con 2 ventanas á la calle, 2 piezas mas, todas con piso de mosaico, maderas duras, cocina, cuarto de baño, letrina, pozo de riquísima agua, pátio embaldosado etc. etc.

Llamamos la atencion á los señores de buen gusto y á los especuladores; la posicion es inmejorable, calle ancha, alta y empedrada y como el dueño quiere ausentarse del país, se venderá todo sin reserva por lo que dén, así es que aprovechen la ocasion y concurran puntualmente á la hora fijada.

Títulos perfectos y por mas datos á los rematadores CALLE PARAGUAY No. 511.

NOTA—El comprador abonará en el acto de estenderse el boleto de compra venta, dos mil pesos m|c. como seña. S 2

Francisco Pascualetti
Judicial
De una casa calle Entre-Rios núm 266

El Domingo 7 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por don Luis Anselmo contra don José Bossio, sobre cobro de pesos; la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 8 metros 660 milímetros igual á 10 varas de frente al Oeste; con 16 metros 434 milímetros igual á 10 varas de fondo al Este.—El edificio se compone de 3 piezas con paredes de material y techos de tabla y zing, cocina, letrina y un pozo de balde con brocal correspondiente y pilares de fierro. Esta propiedad se halla recientemente tasada en la suma de 35,000 ps. m|c; no se admitirá oferta que no esceda de las 2 terceras partes que son 23,334 pesos m|c. Para ver la tasacion ocurrase á la oficina del secretario don Juan E. Coronado y para otros datos al rematador Victoria 64. a29

E. y R. Eastman
JUDICIAL

DE LA SASTRERIA

Calle Cuyo numero 361

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos las existencias de dicha sastrería, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. don Carlos Dimet y como perteneciente al concurso de don Agustin Rebuffo.

Piezas paños, cortes pantalon, sacos, yacquet, chalecos, máquinas de coser, botones, hebillas, mostrador, vidriera, estantes, mesas, bancos, etc.

Por mas informes á nuestro escritorio, Cuyo 106. a27

Emeterio Cabo
JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 78 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matias Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste, calle tambien por medio Gral Brandsen con D. José Abelendo y Da. Juana ... mirón, tomando todo el terreno un total de 6750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ m|c. siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S6

Por el mismo
EN BARRACAS AL SUD
De 16 caballos mansos de tiro

El Domingo 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana en el antiguo Saladero de la Francesa, al lado del Puente de Barracas, el día y hora indicados por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta al mejor postor y al contado de 16 caballos mansos, la mayor parte de tiro, entre los que hay [illegible] ... y algunos potros, todos los que se venderán al mejor precio. Por otros informes puede ocurrir al martillero, Perú 141. S6

Mateo Victorica y Ca.
Del establecimiento
LA MERCED
UBICADO
EN EL PARTIDO DE ROJAS

A 6 leguas de dicho pueblo y 3 del Pergamino
El Juéves 25 del corriente á la 1
En la calle Alsina 319

[illegible]

Andrés V. Haro

[illegible]

medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulojio Iparraguirre, con 100 perros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c; advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J29

Por el mismo
JUDICIAL
De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 86 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 higueras, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Bonifacio Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D. Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,193 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No. 72

Por el mismo
Del almacen situado en la "Avenida Santa Lucia" núm 253 en las tres esquina, conocido por de "Colon"

El Domingo 7 del corriente á las 11 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue: un surtido general de loza, 200 lib chocolate español, sardinas en caja, id en barriles, lámparas de kerosene, tubos, vasos, copas, mo tasa francesa, tarros de sal fina, alpargatas, conservas, tinta, agua florida, tabaco francés, id virginia, id picado, id en paquetes, art de mercería, cogñac, champan, vino de Asti, nueces, tarros para especia, vinagre en barriles, id en damajuanas, pasas y otros muchos arts del ramo que se omiten por su estension pero que estarán á la vista.

NOTA—Los que tengan cuentas con la casa pueden presentarlas hasta el dia del remate para ser abonadas. S5

Julio Viale
JUDICIAL
En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42
De una casa corralon
Tasada en 20,000 pesos m|c.
Base 2|3 partes 13,334 ps. m|c.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingiardin.

A las 2 de la tarde

El Domingo 21 de Setiembre procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribanía de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196. A15

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Nº 198 y 200
El Mártes 9 de Setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

50 cjs pasas de Málaga, 20 latas galletitas, 10 bsas azucar refinada, 50 cjs cacao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarros, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalezas vino francés, 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cajones bacalao, 25 cjs pitos 10 btos cuerdas, 20 bsas papel para fideleros, 4 cjs jamones, 20 cjs aceite de comer, 20 pip. vino carlon, 10 bsas azúcar refinada, 20 bsas garbanzos, 20 bsas yerba paraguaya 20 cjs té en paquete, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 100 id descarozado 5 cjs vasos, 10 btos tabaco Virginia, 5 fdos corchos, 50 bsas semillas de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjsvermouth francés, 50 id coñac Macherand, 10 bsas porotos, 20 id jerez, 30 id vino de asti, 50 id cogñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 1618 yerba paraguaya, 10 cjs anil.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. S5

Juan L. Izquierdo
JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm 459 y gran terreno, base de venta 23335 pesos. El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Tula, esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas, con buena tirantería techos embaldosados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 87 centímetros de fondo igual á 8 mts 66 cts por 43 ... de fondo; conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 35000 pesos no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores.

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa (en los tribunales primer patio) A17

Por el mismo

De lecheras con cria, bueyes, en el partido de San José de Flores, el Domingo 14 del corriente á la una, procederé á la venta (por cuenta de su dueño) de las existencias de la chacra conocida por de Campana, próxima á la Floresta, entre las de los Sres. Silveyra y Olivera, á la mas alta postura, y al contado por liquidar, cuyo detalle es como sigue:

9 bueyes mansos y gordos, 7 vacas lecheras, 5 id id cria, 8 vaquillonas, un toro, una prensa de enfardar pasto en perfecto estado, 3 carros con arreos para bueyes, algunos postes y medios postes ñandubay, alambrado para cerco y varias menudencias que estarán á la vista el dia del remate. Ojo lecheros.

La entrega se hará despues del remate, las vacas y bueyes pueden verse en el establecimiento. S8

Martiniano Bonorino

De 3 aparatos industriales que han sido premiados en la Exposicion de Paris—El Domingo 7 del próximo Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, los siguientes aparatos:

Una usina completa con su chimenea y armazon de horno de fierro, para la fabricacion de gas para el alumbrado, que cargando la Retorta de 22 libras del mejor carbon se obtiene próximamente en una hora 145 pies cúbicos de gas del poder luminoso de 14 Bugias por un consumo de 2 1|2 pies por hora, no costando el combustible mas que 5 $ m|c.

Un fotómetro destinado á apreciar el poder luminoso del gas, así como su consumo, el cual se venderá por separado de la usina.

Una caldera á vapor vertical perfeccionada á circulacion rápida lo cual produce la limpieza continua, sin riesgo de esplosion ni de incrustaciones, pudiendo obtener en 25 minutos vapor de 4 á 5 atmósferas con chimenea.

NOTA—Estos aparatos se hallan montados, en Almagro camino de S. José de Flores frente al mercado S. Cárlos, antigua curtiembre del señor Amespil, donde tendrá lugar el remate. A 30

Por el mismo
De muebles nuevos y usados, camas de fierro etc. En su casa calle Defensa núm. 31 y 33.

El Mártes 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura dinero al contado. Porcion de muebles nuevos y usados, el pormenor se dará en los números siguientes.

Los remates de muebles serán todos los Mártes. S4.

Por el mismo
En su casa calle Defensa núm. 31 y 33

El Juéves 11 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas arroz de la india, 50 latas hijos de Nápoles, 40 cajones fideos, 25 bolsas café, 50 cajones descarozados, 50 damajuanas anisado, 40 cajones pasas de Málaga superiores, 25 bolsas garbanzos francos, 20 cajones oporto, 10 tercios yerba paraguaya, 80 latas dulce, 60 cajones pasas de Mendoza, 20 bolsas alberjas, 20 cajones almidon, 15 bolsas yerba paraguaya, 5 bordalesas vino, 10 cuarterolas vino seco, 20 docenas escupideras, 10 bolsas maní, 50 docenas tasas, 20 cajones té, 50 damajuanas ginebra, 20 barricas azúcar, 20 cajones aceite italiano, 20 damajuanas hesperidina, 100 latas guayaba, 20 barricas sal, 100 id jalea, 10 cajones quesos, 50 docenas vasos, 50 id asdl, 10 cajones betun, 10 bolsas fariña, 10 latas fósforos italianos, 20 cajones bacalao, 20 btos bolsas de papel, 10 bolsas nueces, 20 cajones sal, y otros artículos.

ENSEGUIDA—62 cajones pasas de Málaga con pequeña avería. s6.

Gomez, Constenla y Ca.
Judicial
DE UNA ESPLENDIDA CASA
Calle de Santa-Fé núm. 703
Tasacion 233090 pesos m|c
Base para la venta 155396 pesos m|c.

El Sábado 16 del corriente á las 3 de la tarde venderemos, al mas alto postor y dinero de contado y por órden del señor Juez de comercio doctor don Julio Fonrouge como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Lauds Pachot y compañía contra don Antonio Garibaldi, una hermosísima casa situada en la calle de Santa-Fé núm. 703, edificada en terreno compuesto de trece metros noventa milímetros de frente al Norte por cincuenta y seis metros, cuarenta y cinco centímetros de fondo al Sud.

El edificio se compone de catorce piezas, cocina, letrina etc. etc. etc.

Su tasacion es de doscientos treinta y tres mil noventa y seis pesos m|c.

La base para la venta, es la suma de ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa y seis pesos m|c.

Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132, ó á la oficina del escribano señor Lijó en el Tribunal de Comercio.

Nota: El comprador entregará al firmar el boleto el 5 por ciento sobre el importe total de la compra. S3.

Cárlos M. Rojas
JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 20 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras.—El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo.—Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,363 $ m|c. á razon de 1000 $ cuadra.—Base para venta la pequeña suma de 44,242 $ m|c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocaran banderillas en los cuatro angulos del mismo.—En la Plaza de San Vicente, habrá volantes para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. m|c. en garantia.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115, ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Francisco Bulnes
En la Boca del Riachuelo

EL 14 DE SETIEMBRE
A la 1 de la tarde
Se venderán en remate público al contado y al mas alto precio las siguientes propiedades, por órden terminante de su dueño y que mas abajo se designan

Primera propiedad esquina á las calles Necochea y Suarez 18 1|2 varas de frente por 21 de fondo, 5 piezas altas y un gran almacen bajo ... para casa de familia y negocio, construido de ... maderas duras.

Segunda, calle de Suarez; 4 lotes terrenos de 11 varas de frente por 30 de fondo con edificio, casillas de madera techos de zinc.

Tercera, calle Necochea; 11 1|2 varas de frente por 31 de fondo, edificado en este terreno un hermoso salon teatro, el frente á la calle es de material y lo demás de tabla, techo de tabla.

La venta se efectuará el dia y hora señalada, en los candiciones mas arriba se expresa.

Para ver los títulos y al mismo tiempo las propiedades ocurrir en la misma Boca calle Suarez y Necochea.

Aprovechen los que quieran hacer un magnífico negocio, la oportunidad no se les presentará otra como esta, hoy no se vende mi esmas terrenos en ese paraje. El Puerto del Riachuelo. s2.

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De un bonito establecimiento
De campo

Situado una legua del pueblo de las Lomas de Zamora, [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos ...

[illegible]

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruajes—Landoas, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

TERRENOS
EN LA FLORESTA

De 1 1|2 manzana de magníficos terrenos
Frente á la Estacion del Ferro-Carril

El Domingo 7 de Setiembre, á la 1 en punto, venderemos en lotes ó en un solo lote al mejor precio.

El remate se efectuará en la confitería del señor Crobett frente de dichos terrenos, siendo estos los momentos en que se venden los terrenos baratos, es cuando se debe aprovechar de comprar.

Llamamos la atencion sobre este remate; los terrenos que vendemos son inmejorables, á corta distancia de la ciudad y situados en un pueblo de gran porvenir, libre de epidemias, hoy se estan construyendo muchas casas y se va á formar una magnífica iglesia.

Manzana núm. 31. Lotes segun el plano del 1 al 19 haciendo esquinas 100 varas de frente por 60 varas de fondo y 60 varas de frente por 62 varas de fondo.

Manzana núm. 48. Lotes segun el plano del 6 al 15 haciendo dos esquinas 120 varas de frente por 60 varas de fondo.

Nota: Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque á las 11. Para ver los planos y títulos á nuestra casa Perú núm. 96 Si en caso lloviese el remate se efectuará el siguiente Domingo. a23.

Por el mismo
DE NOCHE

Bazar muebles, vinos, habanos, cristales, loza, alhajas, artículos para uso—El Mártes 9 del corriente á las 7 en punto Venderemos, cómodas, roperos, lavatorios, camas de fierro, mesas, sillas, artículos de electro-plata, fjeres, oporto, cerveza, vermouth, cogñac, habanos, cristales, loza, floreros, relojes, rewolves, escopetas, camisas, pañuelos, medias, pantalones, sabanas, uso doméstico, ole fino, juegos de botones para puños, calzado, sombreros. S7.

Por los mismos
De tienda y mercería

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto. Venderemos, géneros de vestido, id de hilo para sabanas, uso doméstico, brines, lustrinas, casimires, paños, camisas, sombreros camisetas, trajes completos, percalina, tohallas, oxford, impermeables, merinos, sedas, muchos artículos de mercería. S7

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial

DE UNA CHACRA
EN MORON

Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pinarro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematarémos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, como esta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de valde y arboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps m|c. Base para la venta 19,346 ps. m|c.

Los interesados los pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota. Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrase al estudio del Dr. Lahitte Defensa núm. ... j. 30

Por el mismo
Judicial
En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantio de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando el Sud con calle Real denominada "Liniers" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Cires y al Oeste con calle sin nombre.—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo
Judicial
EN MERLO

De dos lotes de terrenos para chacra á doce cuadras al S. O. del pueblo. Segunda retasa: Lote núm. 1º 9697 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 6,465 ps. m|c. Lote número dos 14933 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 9954 $ m|c.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura en el Pueblo de Merlo donde estará la bandera de remate; por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra el señor Taylor, los dos valiosos lotes de terrenos arriba espresados.

Número 1 bajo las letras, C. T. H. J. K. L. compuesto de 200 varas de frente al N. O. camino vecinal, 463 varas de fondo al S. E. y 198 al N. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 105 varas de frente por 210 de fondo á 440 por el otro quedando una superficie cuadrada bajo las letras, E. J. H. J. K. L. D. 64,654 varas cuadradas ó sean seis manzanas 4,650 varas, parte de otra manzana tasada en 9697 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 6,465 ps. m|c.

Número 2. Se compone de 200 varas de frente al N. O. por 513 de fondo al costado S. O. y 507 en el fondo S. E. ó sea una superficie de nueve manzanas bajo las letras A. B. C. D de 100 por 100 mas 9557 varas parte de otra manzana tasada en 14,933 pesos m|c. Base de venta 2|3 partes, 9,954 ps. m|c.

Nota—Se exijirá al comprador el 5 ojo de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informes ocurrase á la escribanía del señor Lacasa, ó á casa de los martilleros, Reconquista núm. 120. a23.

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
En el pintoresco pueblo de San Justo
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos

El Domingo 7 de Setiembre de 1879 á las 12 del dia, venderemos una propiedad situada en este pueblo al lado de la Iglesia con frente á la Plaza principal y formando esquina á una calle sin nombre, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Sebastian Cichero contra la testamentaria de D. Ignacio Ghiglino edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Este por 32 metros 42 centímetros de fondo, compuesto de 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Está tasada en la insignificante suma de 33,001 $ m|c. y no admitiremos oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 22,000 $ 6 rls. m|c. a24

El comprador abonará el 5 p% sobre el importe de la venta en el acto de estendérsele el correspondiente boleto.

Nicandro Dorr
Judicial
DE UNA CASA

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa Ns. 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 27 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 15 mts. 70 cts. igual á 18 vs. 20 cts de fondo con dos piezas de material y tabla cercado de pared pozo, y demás oficinas necesarias, tasacion $ 42,512, base para la venta $ 28,345 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A 1º

Por los mismos
Con arreglo al siguiente edicto á las doce del dia se procederá al remate de unos terrenos situados en el Partido General Las Heras.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber que el dia Domingo catorce del entrante Setiembre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete lotes y manzanas de terrenos situados en el Partido de Las Heras, y cuya venta se efectuará en la Estacion General Hornos, siendo la base para la venta de 15,000 pesos m|c. de propiedad de don Cárlos Olivera en la ejecucion seguida por don Andrés Ginochio contra el referido Olivera sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Agosto 26 de 1879—Pedro Cadrés. Escribano Secretario. S3

Ebbeke y Diekelmann
De 100 fardos de alfalfa seca

En el corralon
Frente á la casa amarilla
Inmediato á los depósitos de Landa donde se colocará la bandera de remate.

El Domingo 7 del corriente á la 1 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado en lotes al gusto de los compradores la cantidad de fardos arriba mencionados. s6

Por el mismo
En nuestra casa calle del Perú 80
El Juéves 11 del corriente
A LA 1 DE LA TARDE
De lejítimos cigarros Habanos
Por cuenta y órden de la casa introductora de los señores Semillosa hermanos y Mayol.

Liquidacion de dos facturas en consignacion, son 50,000 mas ó menos de las marcas siguientes:—Casadores, Reina, Victoria, Regalia, Británicos, Príncipes, Regalia Londres, Bateas finas, Conchas, Regalia Reina, Galanes y Comme il faut. Venta al mejor precio al contado y en lotes al gusto de los compradores. S8

Eugenio Blanco
JUDICIAL
De cuatro casitas

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde
TASACION
La 1ª 30,301 m|c 2|3 partes 20,204—la 2ª 30,752 id 20 cts. id 20,501—id 3ª 35524 id 17,386—id 4ª 35,324 id id 15,550.
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente ... que el martillero D. Eugenio Blanco venderá á ... en remate público el siete del entrante Setiembre, cuatro casitas contiguas de pertenencia de D. Melitan Ruiz, situadas en ... la calle ... de Cuyo y Corrientes, al Norte de la Estacion denominada "Rivadavia" del tramway que vá á Flores.—El terreno en que están edificadas cada una de ellas se compone de ... y ocho metros de frente al Este por ... [illegible]

... Buenos Aires ... 1879—Pedro I. Cabrera, Perú 126. A30

Leonardo Pavia
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Nicilson, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 835 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,982 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. m|c. al contado y cuando el Juzgado ordene el depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuese del conocimiento del rematador dará una garantía á satisfaccion del rematador.

NOTA—A la una de la tarde el rematador estará en la Estacion Quilmes á cuyo fin estará la bandera de remate, para de allí conducirme al terreno que voy á vender. J29

Por el mismo

EN EL LINDO PUEBLO DE QUILMES

De una casita formando esquina á las calles núm. 12 y 20, distante cuatro cuadras de la plaza principal, en el local mas lindo de aquel pueblo.

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré por el mas alto precio y al contado la mencionada propiedad, que consta de cuarenta y dos vs. de frente al Sud por cincuenta de fondo, tres habitaciones, su precioso quintita llena de árboles frutales, parrales y todas las comodidades necesarias.

Llamo la atencion sobre esta linda casa-quinta y mucho mas cuando su venta se verificará por su mas alto precio.

Por mas informes á mi casa Defensa 434 y 436. S4

Por el mismo

De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país, en mi casa calle Defensa núm. 434 y 436—El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé indefectiblemente al contado y al mejor precio, los muebles cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 rico alfombrado de tripe doble ancho, 1 juego de sala 9 piezas, 6 sonetas para galerías, 1 rica cama de fierro inglesa matrimonial, 1 id de nogal tallada, 1 id de jacarandá chica, 2 lavatorios con piedra, 2 cómodas, 6 riquísimas sillas de jacarandá y esterilla, 2 sillones de hamaca, 1 linda araña de bronce, 1 linda lámpara, 1 sofá forrado en cotin, 2 repisas, 2 camas de fierro con colchones, 2 sillones americanos, 2 repisas, 18 cuadros surtidos, 3 mesas con con piedra mármol, 3 id de pino con piedra, 6 sillas negras, 18 id de aya, y una infinidad de muebles, lozas, cristales, útiles de cocina y que estarán á la vista. Judicial 1 mostrador con piedra mármol, 1 linda vidriera, ocho sillas, cuadros, reloj y un número de objetos, como así mismo varios objetos de tienda y mercería. s7

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde
De una casa, Estados-Unidos No. 657
Entre Solis y Entre-Rios
Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantía de 3,000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo
Judicial
El Domingo 21 de Setiembre
A las 4 de la tarde
De un eden en miniatura
Hecho á todo costo
Central. Chacabuco 439 (esquina á ...)
Base de venta: ps. 112,638 m|c. con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina, pozo, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer patio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 26 metros 418 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,957 $ con 17 cent. m|c. y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a16

Por el mismo
JUDICIAL
17 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta 14,484 $ m|c.
El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.
OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre Rios frente al N. 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. m|c.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Minbellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 63 altos.— El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú, 141. A 12

Por el mismo
JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno en la mejor calle de la ciudad
Calle Boulevard Santa-Fé, 726
Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 60 cts.

Tasado en 23,693 ps. 76 cent.

Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra; en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. a20.

Por el mismo

El Domingo 7 de Setiembre

A las 2 de la tarde

OJO! OJO!

De 1 hermosa chacra de 20 cuadras cuadradas A cinco cuadras de la Estacion Landa

El edificio consta de 6 piezas, 6 de material 1 galpon y dos piezas de quincho con techo de paja, las 4 anteriores paredes de ladrillos hechos de teja francesa, piso de ladrillos rebocados, ... con su cornisa y guarda polvo, vereda de ladrillo, ... pozos de balde con calce brocal y paredes de material, 4 perillas de tierra roma ...

Terrenos

Consta de 800 vs. igual á 619 mts. 60 ct. de frente por 750 vs. igual á 649 mts. 40 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 4 de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

Arboleda

1,500 álamos grandes y chicos, como 15,000 sauces, 1 almácigo de ... de una y media cuadra cuadrada. ... 12 ... y 12 cuadras mas ó menos ... 20 eucaliptus al frente de la ... y todo cercado de álamos, sauces y ...

Fué tasado en 240,000 ps., hoy se ha retasado en pesos 171,300—Base de venta 114,188 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José M. Aron contra Da. Josefa Bernaldes y mandada vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía.

Nota—Los títulos son superiores—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta—Por datos al martillero Perú 141.

Otro—Los interesados pueden preguntar en el almacen de Sturla en la Estacion Landa. A 20

Por el mismo

EL DOMINGO 14

A las 2 de la tarde
POR ORDEN DEL DUEÑO
CALLE DE SAN JUAN 770

De una casa, compuesta de 4 hermosas habitaciones, pozo cocina y letrina, todas las piezas hechas en cal, pisos de baldosa. El terreno consta de 7 metros 796 milímetros de frente al Norte por 54 metros 566 milímetros de fondo, equivalente á 9 vs. de frente por 63 vs. de fondo.

Base de venta 20,000 ps. m|c.

Los títulos son garantidos, el comprador dará una garantía de 2000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. A20

Eulogio Cuenca

MEJOR QUE JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
Calle de Mejico num. 377
ENTRE TAGUARI Y BUEN ORDEN

8 3|4 varas de frente por 35 de fondo, con 3 piezas, cocina, letrina y un gran aljibe. Base para la venta 35000 ps. m|c. Puede dar de alquiler 2000 ps.

[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

NOTABLE REMATE
DE LA CENTRAL CASA
Calle Piedad Ns. 140, 142 y 144

Situada en una de las primeras cuadras de la ciudad, entre las calles de San Martin y Florida, por órden de sus dueños.

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará la valiosa propiedad que ha continuacion se espresa, siendo la base para la venta 1.400,000 ps. m c

El edificio se compone de 2 escritorios á la calle, 3 piezas grandes en el primer patio, 3 id dormitorios, segundo patio, 8 piezas, tercer patio 5 piezas, 1 almacen al fondo que mide todo al frente del terreno, oficinas etc.

Su valioso terreno mide 19 3|4 vs de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud.

La propiedad está actualmente alquilada sin contrato, lo que es una ventaja para el comprador que puede disponer en seguida de ella.

Los títulos son de primer órden, los que pueden inspeccionar los interesados pasando por la oficina del Sr. Coronado, 2º patio y por mas informes por nuestra casa, Victoria 156.

NOTA—Los Sres. capitalistas deben prestar su atencion á la mencionada casa, pues pocas veces se presenta la oportunidad de comprar una propiedad en la situacion de esta, lo que se presta á toda clase de esplotacion.

La base para la venta es sumamente baja por cuya razon hemos aceptado el remate que tendrá lugar en la misma propiedad el Juéves 18 del corriente á la hora fijada. S4

Por el mismo

A los señores Estancieros

Les avisamos que el lote de carneros Rambouillet de la cabaña "Nuestra Señora del Pilar" anunciados para el Mártes 9 del corriente, ha sido suspendido, por habérsele vendido todo el lote en particular, al Sr Duggan.

NOTA—En estos dias se anunciará el último lote de carneros Rambouillet puros que tiene la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar" para vender este año. S9v7

Por el mismo

Importante y último remate

Para los señores hacendados
De 20 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS IDEM IDEM
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"Nuestra Señora del Pilar"
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 156

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

20 carneros Rambouillets sangre pura, edad de 15 á 18 meses, con lana de 4 meses, numerados del 61 al 80.

10 borregas id id que se venderan en particular.

NOTA—Entre los animales anunciados vienen varios especiales, los que podrán ser apreciados despues de un exámen prolijo y reconocer la superioridad de ellos á todo lo venido de Europa.

Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y podrémos á los señores interesados pasen á examinarlos, que es el último lote que se venderá este año. S7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Mártes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de variado surtido de mercaderías para roperías, sastrerías y zapaterías, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blanco, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, crens, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. S7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 10 de Setiembre á las doce en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotinés, gambronas, id de poncho, id presidente, casimires cacinata lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gries, listado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 5 cuadros pintados al óleo. S7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos sastres y zapateros cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, ... mantas finas, id vicuña, coleta negra y ... uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, ... id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género de cuadros, franela blanca y amarilla, ... de dos frisos impermeables ... medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. S7

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

De una estancia con poblaciones, corrales, alambrado, etc., etc.—En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite.

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, (en las Palomas) distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tangueruya, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D. J. G. Amorin y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.

ALAMBRADO—23,664 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 4 hilos de alambre.

POBLACIONES—La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y mangueras ñandubay.

FORMA DE PAGO—25 p. ojo alcontado, 25 p. ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses.

Con garantía del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantía del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente.

Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. a20.

Avisos

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
163—MAIPU—163 Perm

PERSIANERIA DEL PINO
772—RIVADAVIA—772

Persianas pintadas y celosías á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas. etc. A 29v29 S

BANCO DE LA PROVINCIA

LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificion en el Cármen de las Flores para la Sucursal de este Banco.

El edificio se compondrá de dos departamentos, uno para las oficinas del Banco y otro para casa habitacion del Gerente.

Los planos y presupuestos deberán presentarse en Secretaría hasta el 16 del entrante Setiembre.

El costo total del edificio no deberá escoder de $ 500,000 moneda corriente.

Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—B. Goyena, Secretaria. al6v14s

Pastillas de Brown

Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores parr aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—Central Christian Herald, Cincinnati.

Pregúntese por las Pastillas de Brown para la Ronquera y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y están sancionadas por la facultad en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el país.

«He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al estremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad.—E. B. BACKMAN, A. B.

Juan E. Bennet, calle Florida No. 195 único agente. A17v17S.dal12

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear al martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New land; dentistas Americanos, Florida 68 esquina Piedad. A 28 permanente

Quinta en Flores

Se vende particularmente una hermosa casa-quinta en Flores, situada en la calle de Flores (cuadra y media de la plaza principal con tramway y estacion del ferro-carril á dos cuadras, tiene 94 varas de frente por 60 id á la calle Libertad 35 varas á la calle del Gral Lamadrid; con un fondo de 136 vs.

La casa tiene sala, ante-sala, comedor, 5 dormitorios, tres cuartos para sirvientes, cuarto de baño, sótano, caballeriza, cochera y toda clase de comodidades, un lindo jardin con una buena bomba.

[illegible]

Para verla ocurrase en frente del portón que dá á la calle de Libertad y por mas pormenores á la calle, Cangallo N. 36. A10

EL JARABE CALMANTE
De la Sra. Winslow

Es molesta de noche y os privan de dormir los quejidos de niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si así fuere procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Aliviará al INSTANTE al sufrimiento del niño, contad con ello de seguro; NO HAY QUE DUDARLO. No existe una sola madre que la haya usado una vez que no diga que regulariza los intestinos, da descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos; es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados-Unidos.

Se halla en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia:

195-Calle Florida-195
Juan A. Bennet
UNICO AGENTE.
A ... 1 ... 8 d p 11?

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

Ferro-Carriles del Norte
Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el miércoles 10 de Setiembre habrá alteraciones en el horario. Vease tambien la Guia de Kidd—Henry Crabtree, Administrador general. Estacion Central A22v10S

PARA-RAYOS
SE VENDEN EN LA BRONCERIA
78--BOLIVAR--78
A24v8S

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS.
J18 perm.

ANTI-SARNICO
B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27. Gigliasa, Chivilcoy—Corroba Hnos. Mercedes—Deninghoff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Michoo, Lobos—Palacio hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercedes—... stitution—Gil Sarmiento, Las Horas—... ariane Ford, San Pedro. Cosentino Groli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201-CALLE ALSINA-201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del país, catalana y chilena, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S2 Perm.

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es **el mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra**.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo grosseramente falsificado que se vende en otras partes!!! A21v21S

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA
Fábrica de paños

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de la asamblea ordinaria de accionistas convocada para el 20 del corriente, se cita nuevamente en cumplimiento del art. 38 de los Estatutos para el Miércoles 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.

Se previene á los Sres. accionistas que en cumplimiento del artículo arriba citado la Asamblea deliberará legalmente sobre los puntos indicados en la memoria repartida, con cualquier número de accionistas que concurran y sea cual fuese el número de acciones que ellos representen.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1879.—Miguel N. Uribelarrea, Vice-presidente, J. J. Alsina, vocal, Octavio Rossi, Tesorero, Mariano Billinghurst Secretario y Gerente. A22v10S

Establecimiento Remedios
SUCURSAL
371—Calle de Alsina—371

Al publico—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $ @	la libra	á 8	$
« « « 2ª «	« 125 « « «	«	« 6	«
« Parmesano de 1ª «	« 125 « « «	«	« 6	«
« « « 2ª «	« 100 « « «	«	« 5	«
« « « 3ª «	« 75 « « «	«	« 4	«
« Mantecoso	« 125 « « «	«	« 6	«
« de Oveja		«	« 15	«
« Especial		«	« 12	«
« Estaquino de Milan		«	« 12	«
« de Iirié		«	uno 5	«

Salaverry Mandia y Errecaborda.
J26v26 Setbre

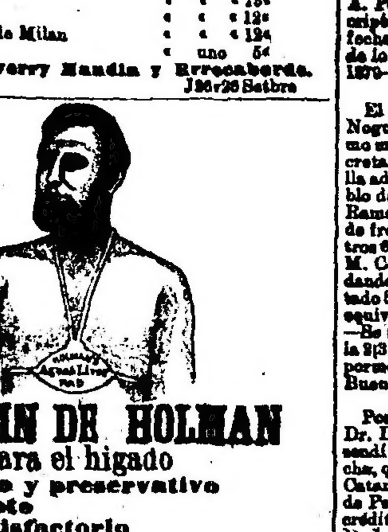

EL COJIN DE HOLMAN
Para el higado
Es el curativo y preservativo
Mas completo
Mas satisfactorio
Mas seguro
Mas cómodo
Mas agradable
Mas barato y
Mas eficaz.

Para las enfermedades del estómago é higado hasta ahora descubierto.

Se invita á todos á venir á ver esta maravilla del siglo.

195—CALLE FLORIDA—195
J. A. BENNET
UNICO AGENTE.
A15d15—d. p. m.

FERIA GENERAL DE GANADOS
Y de toda clase de productos EN CHASCOMUS.

Se previene á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales, finos ó de otra especie que, para la Féria que se celebrará en esta ciudad en los dias 24 25 y 26 del corriente mes de Setiembre, no hay reglamento especial de modo que cada interesado puede pedir el local que necesite y retirar los animales y productos para venta el mismo dia que los presente, sean ó no vendidos.

Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, á voluntad de los interesados, pero en este último caso, la Comision percibirá el tanto por ciento que le asigna el Reglamento de Exposicion y Féria.

Se les previene tambien que el local designado, está situado entre las calles de Lastra, Crámer, Corrientes y Santa Fé á una cuadra de la Plaza Principal, hácia la Laguna.—Chascomús, Agosto 31 de 1879.—La Comision. S8v20

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de artículos para viaje de Eliyo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, balijas de zuelas. Se hacen juegos de balijas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquetero, bolsas de colegio, artículos de fantasía y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—Eliyo Mattaldi.—Cangallo 213. A12 v12S.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyuges) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lobos Setiembre 1º de 1879—Justo S. del Carril, Juez de Paz. S3v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellanía fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentaran en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos los harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—J. Eduardo Gonzalez, Escribano Público. a17 v17S.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña María y don Francisco Barajas, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez los cuales tramitan por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—Rodolfo Panelo. A 17v17 S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—Juan Cárlos Ponce. A 7 v 7 S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Saré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—Ricardo M. Wright. A10v10S

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—Roque Repetto. a22v22S

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se conciieren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—Manuel A. Victorica—Escribano Secretario. oficina Defensa núm. 88 3º patio. A 10v13 S

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instantancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su Señoria, por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—Luis Argüero, Escribano Público. a23v23S

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—Clodomiro Gallardo. A13a20S

Por disposicion del Juez comisario don Ambrosio Carelli del concurso formado á Lopez Torres y Abad convócase á junta general para la verificacion de créditos á todos los acreedores del fallido; ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia Sábado trece de Setiembre próximo á las dos de la tarde, previniéndose que á los que no concurran á la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Agosto 25 de 1879.—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. A 20v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Saguroia de Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—Sebastian Martinez. A29v29S

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplase por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vasquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—Agustin L. Comelo, Escribano Público. A25v23S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879. —Avelino Rolon. A30 v30S.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se ha vender en público remate y á dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Budecindo Garcia, consistentes en una casa situada en los suburbios de este pueblo y una marca de fuego con su correspondiente boleto, todo tasado en 19600 ps. m|c.; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 11 del entrante Setiembre á la una de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos tercera partes de la tasacion.—Lujan Agosto 26 de 1879.—Daniel Ulrich, Juez de Paz. a28v11S

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho. —Buenos Aires Agosto 23 de 1879—Mariano Andrada—oficina Defensa 86. 2º patio. A 28v28 S

Juzgado de Paz del Monte.—Por disposicion del infrascripto se han de hácer almonedas y remate en las tardes de los dias 15 16 y 17 de Setiembre, en los portales del Juzgado, de dos solares de terreno unidos, situados en la traza de este pueblo, que mide cada uno cuarenta y una varas de frente al Norte por treinta y seis varas de fondo, con lo en ellos edificado y existente que es, en uno de los solares, 1 pieza de paredes de ladrillo techo de teja, de seis varas de largo por 5 de ancho, una puerta lisa, una ventana de reja de fierro, y pozo de balde brocal de madera, y en el otro solar un rancho habitacion de cinco y media varas de ancho por dies y cuarta varas de largo, paredes de ladrillo, techo de paja, dividido en dos piezas, tres puertas lisas, una ventana vidriera con reja de fierro, y otras tres ventanas lisas; otro rancho, cocina de paredes de barro, techo de paja, de cinco varas por dos y media, pozo de balde con brocal de madera, y cuatro parras grandes, estando ademas todo el terreno zanjado de alfalfa, y cercado de dos hilos de alambre y con plantas de acacio, árboles del cielo, paraiso y sauce; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de veinte mil pesos moneda corriente, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de don Manuel Carro contra don Jacobo Alvarez, no admitiendose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados puedan ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo. Monte, Agosto 25 de 1879.—Benedicto Rivero. a3v13

Por disposicion de don Pablo Dias, Juez Comisario del concurso de don Mateo Morro, se convoca á junta general de acreedores para el dia dias de Setiembre á la una del dia cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879.—B. Folkenand—Perú 130. S 2v11

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José P. Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda, á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lagunas sustituto»—Bragado Agosto 28 de 1879—Narciso Lagunas.—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoria por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879—O. Wright. S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—Cárlos Varangot, Escribano Público. S3v30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que en la tarde del dia 13 del próximo mes de Setiembre, se venda en subasta pública en la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, un terreno situado en el pueblo de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Don Ramon Magallanes, cuya área consta de 259 metros 90 cent. de frente al Nor-Oeste camino de los Canarios, por 204 metros 62 cent. por el costado Sud-Este que linda con D. Daniel M. Coram; 166 metros 65 cent. por el costado Nord-Este lindando con Manuel Batista, y 174 metros 15 cent. por el costado Sud-Oeste, lindando con D. J. M. Monteros, todo lo que equivale á una superficie cuadrada de 44531 metros y 74 cent.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la 2|3 partes de su tasacion y los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría ya anunciada.— Buenos Aires Agosto 27 de 1879—Roque Repetto. S5v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se hace saber á D. Miguel Rosendi Romero, por el término de 3 dias contados desde la fecha, que en los autos q' le sigue el Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, como albacea de la testamentaria de Da. Cirlaca Sarla de Peña, sobre cobro ejecutivo de pesos, procedentes de un crédito hipotecario, á escrito presentado por el Pror. Jonas D. Jaime Campos, representante del espresado Dr. ... lea Catan, pidiendo se le intime el pago dentro de ... de la suma de siete mil pesos moneda corriente ... intereses, que adeuda segun la referida escritura ... bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, el Juez ... la siguiente resolucion:—Buenos Aires Noviembre ... y dos de mil ochocientos setenta y ocho; Hágase la ... que se solicita—Zavalía—Ante mí, Eduardo ... mismo tiempo se le previene que si dentro de ... dos del mismo término no compareciere por intermedio de la Secretaría á cargo del ... vendido que en dichos autos ... sio en su rebeldía ... de Procedimientos ... Eduardo Mattos. S5v10